

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



CONTENIDO DEL INFORME.

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**
- 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO.**
- 4. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENERO-DICIEMBRE 2018.**
- 5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.**
- 6. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL, SITUACIONAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.**
- 7. UNIDAD DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA – UPJ –**
- 8. SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO EN CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA.**

1. PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No 41, parágrafo No 2, del Decreto Distrital No 0380 de 2018, presento al señor Alcalde Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo del periodo Enero- Diciembre de la vigencia 2018, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia, en relación a los recursos de la contribución del 5% de contratos de obras públicas y recursos de libre destinación, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos a cargo de esta oficina.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida 2016-2019” y en la **Política de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2012-2020** de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PNSCC-. En este sentido, esta política es la herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con los objetivos de (1) Garantizar las condiciones de seguridad para todos los habitantes y visitantes de Barranquilla en el marco del Estado de Derecho; (2) Reducir los niveles de violencia y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana; (3) Garantizar mediante la seguridad, el bienestar y el desarrollo social y económico de todos ciudadanos; y (4) Consolidar Barranquilla como un escenario competitivo para la inversión nacional y extranjera.

Teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son *prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia, ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación*; **el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla 2012- 2020** contempla **tres líneas estratégicas** que son: (1) Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana; (2) Fortalecimiento social y cultural para la prevención de la violencia y el delito. (3) Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia.

La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestra ciudad se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, el Plan Maestro de Equipamientos y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad de servicios eficientes”. Cuenta además con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO

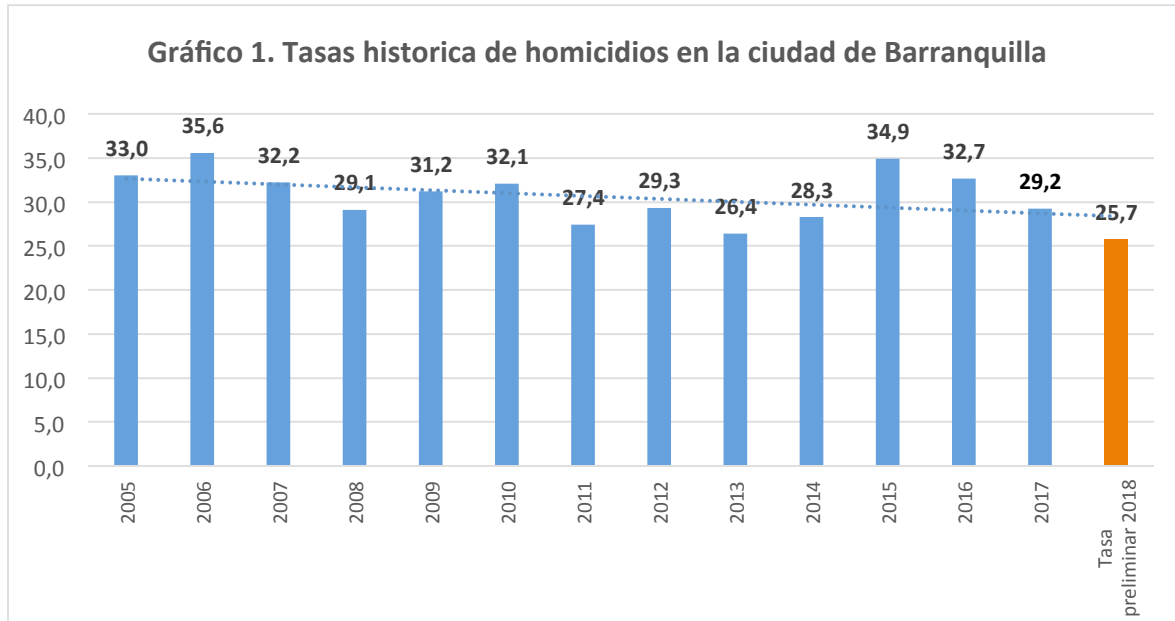
El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia en el distrito, se desarrolla desde enfoque preventivo pasando por el control y disminuyendo al máximo la generación de respuestas reactivas. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de diferencias, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos disuasivos y de control del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Los siguientes son los objetivos generales de la Política:

- Garantizar las condiciones de seguridad para todos los habitantes y visitantes de Barranquilla en el marco del Estado de Derecho.
- Reducir los niveles de violencia y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana.
- Garantizar mediante la seguridad, el bienestar y el desarrollo social y económico de todos los ciudadanos.
- Consolidar a Barranquilla como un escenario competitivo para la inversión nacional y extranjera.
- Para el cumplimiento de éstos objetivos y metas se contemplan **tres líneas estratégicas** de acción con enfoque de derechos humanos, las cuales son:
 - Fortalecimiento de la gestión Distrital de la política de convivencia y seguridad ciudadana.
 - Programas y proyectos de convivencia y prevención de la violencia y la delincuencia.
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia.

4. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO

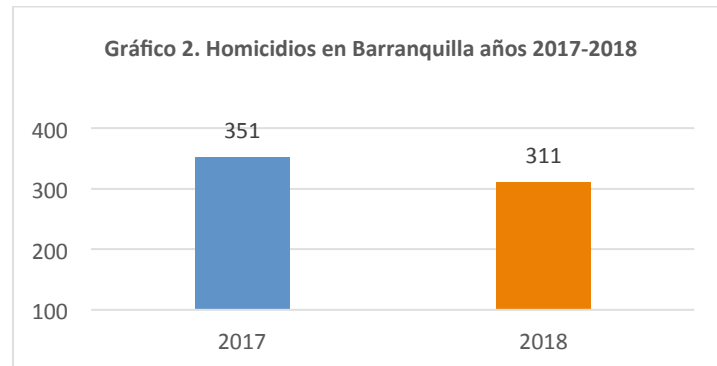
Homicidios.



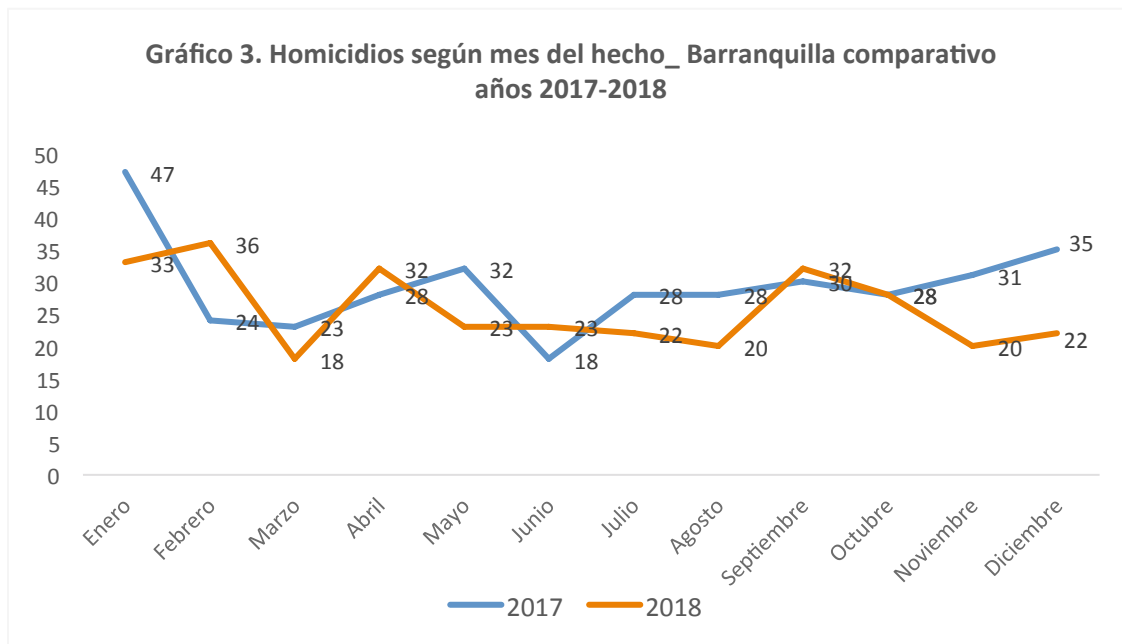
Durante los últimos 14 años no se había presentado una tasa tan baja de homicidios en la ciudad de Barranquilla como la presentada en el último año: 25,7 homicidios por cada 100 mil habitantes. La tasa de homicidios para el año 2018 estuvo por debajo, inclusive, de lo proyectado en el plan de desarrollo 2016-2019, que para este año era de 29,0 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, la tasa 2018 cerró 4 puntos por debajo de lo previsto al iniciar el cuatrenio.

Siguiendo esta lógica es pertinente resaltar que la ciudad de barranquilla para el año 2018 registro un promedio de 5.87 homicidios semanales y una tasa de 25,7 homicidios por cada 100

mil habitantes, casi 2 puntos por debajo de la tasa experimentada en el 2017 la cual fue de 27.8 y respecto a la tasa entregada por la anterior administración 34.9 se obtiene una disminución en más de 9 puntos en la tasa y una reducción porcentual sobre el total de los casos del 11%.

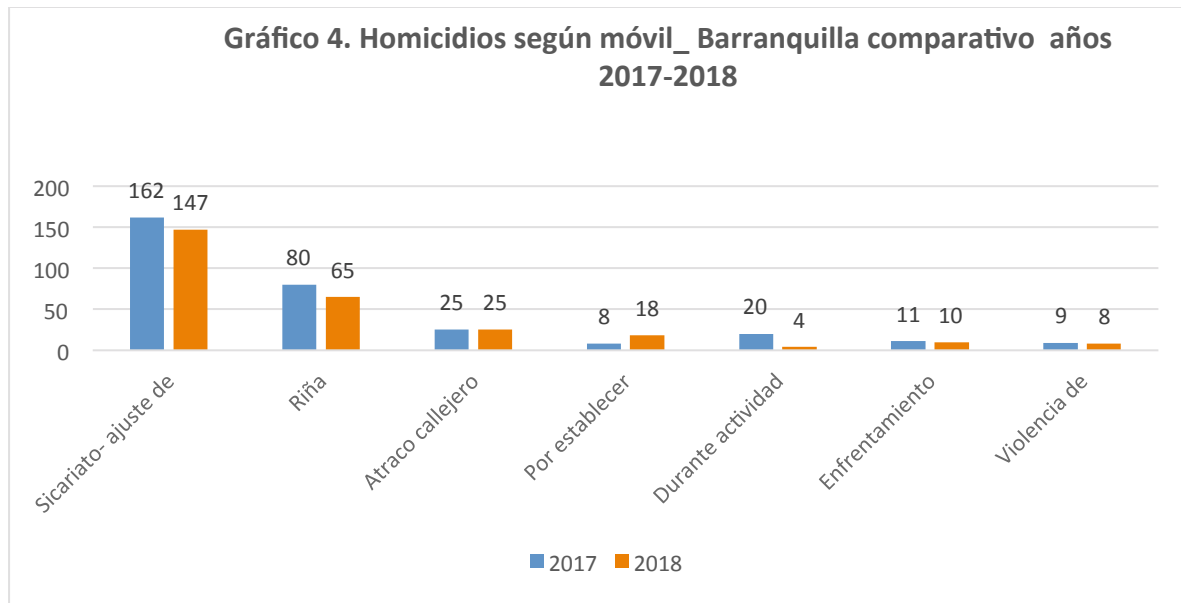


En el año 2018 se registraron de manera preliminar un total de 311 homicidios en la ciudad de Barranquilla, 40 casos menos, para una disminución del 11% al compararlo con periodo del año anterior.



Se revisa el comportamiento del número de casos presentados por mes y observamos que durante el mes de enero del presente año se logró la más importante disminución en los homicidios en un 30%, es decir, 14 casos menos; del mismo modo los meses de marzo, mayo, julio y agosto reportan una reducción del 22%, 28%, 21% y nuevamente 29% respectivamente.

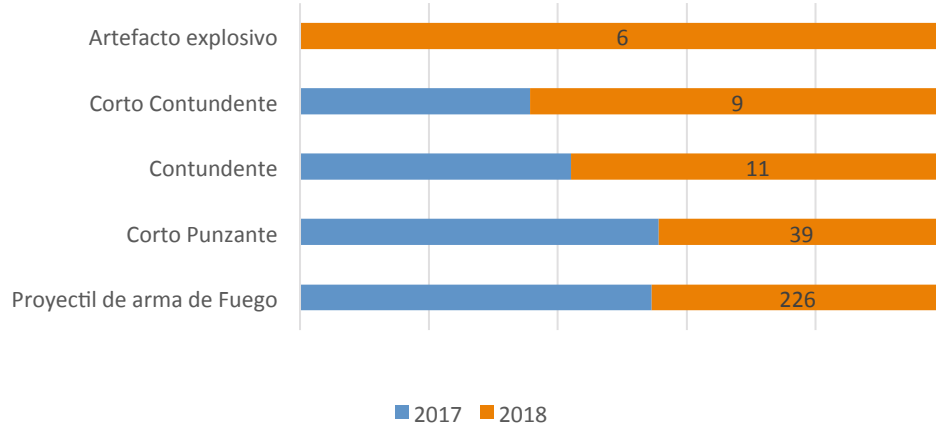
Al finalizar el año observamos que el último bimestre también obtuvo un comportamiento favorable con una disminución del 36% respecto al año anterior.



Con relación a los móviles desencadenantes del hecho encontramos: En mayor proporción se indica al Sicariato-ajuste de cuentas como el factor de mayor incidencia sobre el total de homicidios con una participación del 50%, seguido de la riña y el atraco callejero con el 22% y 9% respectivamente. A pesar de que el sicariato para lo corrido del 2018 es el móvil de mayor participación, presenta una reducción del 9% comparado con el 2017; del mismo modo la riña también registra una disminución del 19%.

El escenario de mayor ocurrencia es la vía pública, la cual representa el 80% de los casos, por su parte el escenario vivienda acapara el 10%, este escenario obtiene, además, un incremento del 16% respecto al año anterior.

Gráfico 5. Homicidios según mecanismo causal_ Barranquilla comparativo años 2017-2018

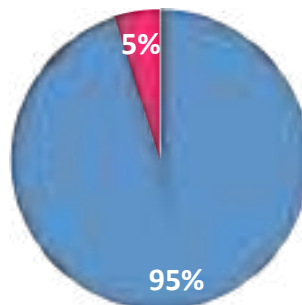


El proyectoil de arma de fuego continúa siendo el mecanismo más utilizado para la consecución de los homicidios con una participación del 77%, sin embargo, es importante resaltar que se presenta una reducción respecto al mismo periodo del año anterior del 12%; este tipo de arma está asociada principalmente a los casos de sicariato y ajuste de cuentas. Por su parte, el uso de armas corto punzantes y contundentes 20% obedece a tipos de violencia interpersonal generalmente riñas.

Características socio- demográficas.

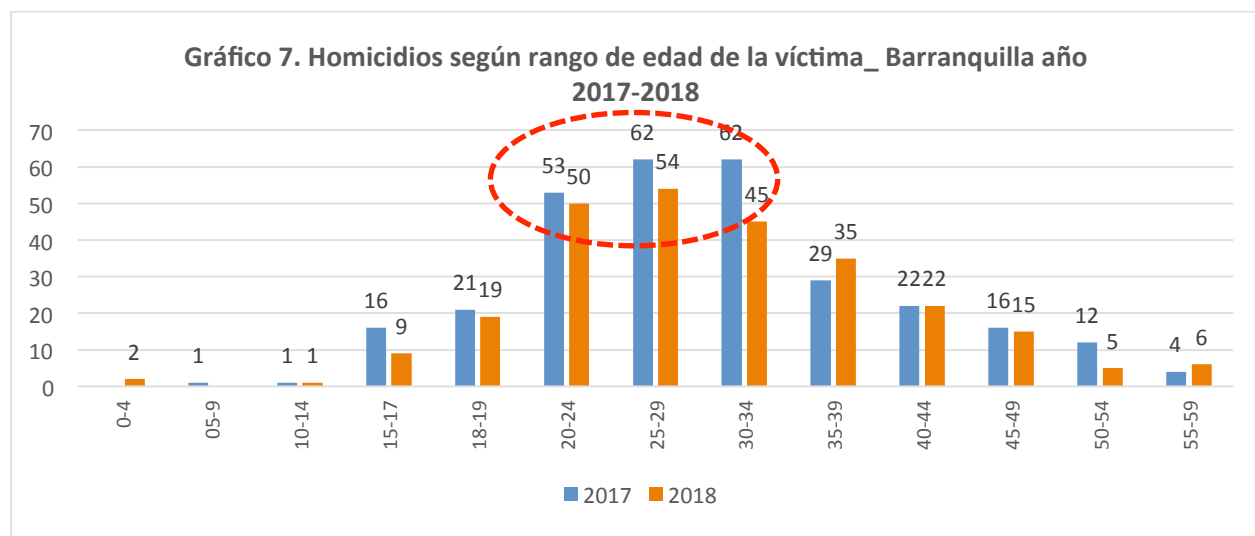
GRÁFICO 6. HOMICIDIOS SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA_ BARRANQUILLA AÑO 2018

■ Hombre ■ Mujer



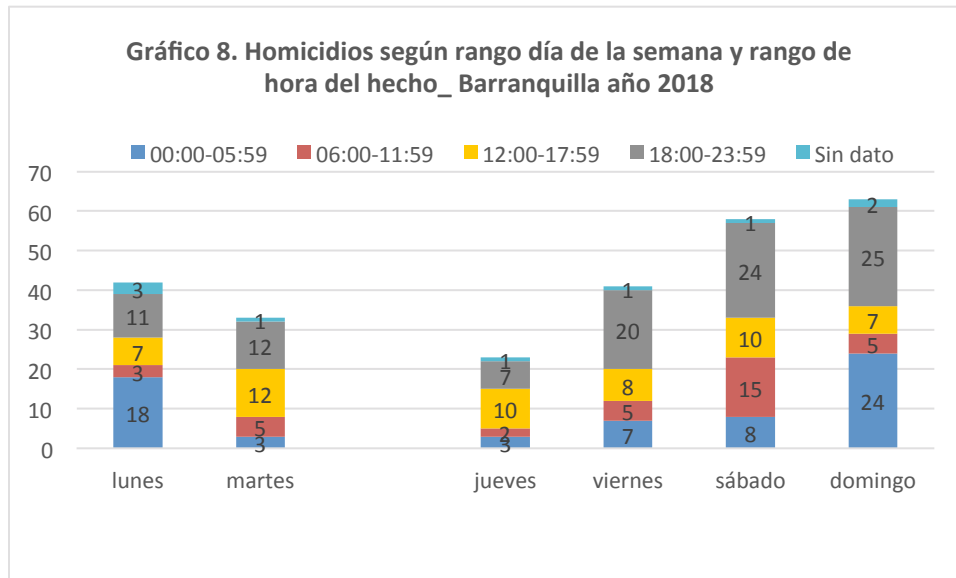
La mujer redujo su participación como víctima de homicidios en la ciudad de Barranquilla de 24 casos en 2017, actualmente se han reportado 14 casos, es decir, 10 casos menos para una reducción de 41%.

Los homicidios en mujeres se presentaron bajo la modalidad de: 6 por casos por sicariato-ajuste de cuentas, 4 por violencia de pareja, 2 por atraco callejero y 1 por hurto a residencia, y 1 como desenlace de una riña; es importante resaltar que los homicidios a mujeres a manos de sus parejas se redujeron en un 33%, con 2 casos menos.

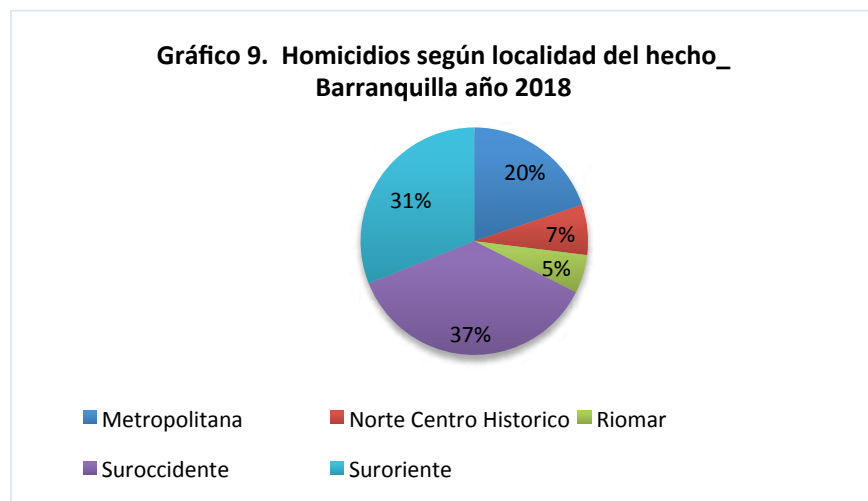


El grupo de edad de adultos jóvenes entre los 20 y 34 años representa cerca del 51% de participación como víctimas de este delito, de estos casos se observa también que el 55% las circunstancias que rodearon se asocian al sicariato.

Distribución temporal y espacial.



Los días sábados, domingo y lunes son los de mayor ocurrencia con el 56%, por otro lado de acuerdo a la hora del hecho se establecer que los rangos de la noche y la madrugada concentra el 65% de los casos. Los homicidios por riña ocurrieron en mayor medida durante las horas de la tarde y noche con especial connotación para los días domingo y lunes.



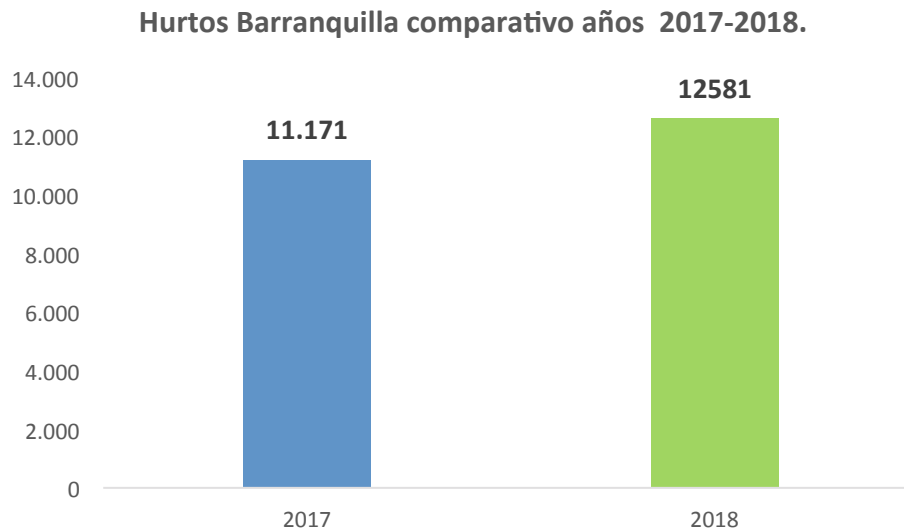
Suroccidente con 107 casos concentró el 37% del total de los homicidios ocurridos en la ciudad de Barranquilla durante el 2018, esta localidad también es la que mayor número de casos bajo la modalidad de sicariato- ajuste de cuentas. En segundo lugar se encuentra la localidad de suroriente con el 31% y en tercer lugar la localidad metropolitana con el 20%.

**Homicidios según rango día de la semana y rango de hora
del hecho_ Barranquilla año 2018**

Barrio	Año 2017	Año 2018
El Bosque	26	27
Rebolo	19	29
La Chinita	21	12
Santo Domingo De Guzman	10	13
La Luz	17	5
Santa María	7	12
Las Malvinas	9	9
7 De Abril	6	10
Centro	10	5
San Roque	7	8

Si analizamos los 10 barrios de mayor concentración obtenemos que para el 2018 el barrio El Bosque reporta el mayor número de casos, con una leve variación del 4% comparado con el mismo periodo del 2017, seguido del barrio Rebolo el cual reporta un incremento del 53% con 10 casos más. En contraste encontramos al barrio La Luz que ha experimentado un descenso en comparación con el año anterior del 71%, con 12 homicidios menos.

Comportamiento de los Hurtos.



Elaboro SIU, Fuente Policía Nacional MEBAR.

Con relación al comportamiento de los hurtos, se encontró que para el periodo comprendido entre el 1 de Enero- 31 de Diciembre del año 2018, la ciudad de Barranquilla reporto 12.581 casos presentando un incremento del 13%, representado en 1.410 casos más, puesto que para el mismo periodo del año anterior se reportaron 11.171 eventos asociados a este delito.

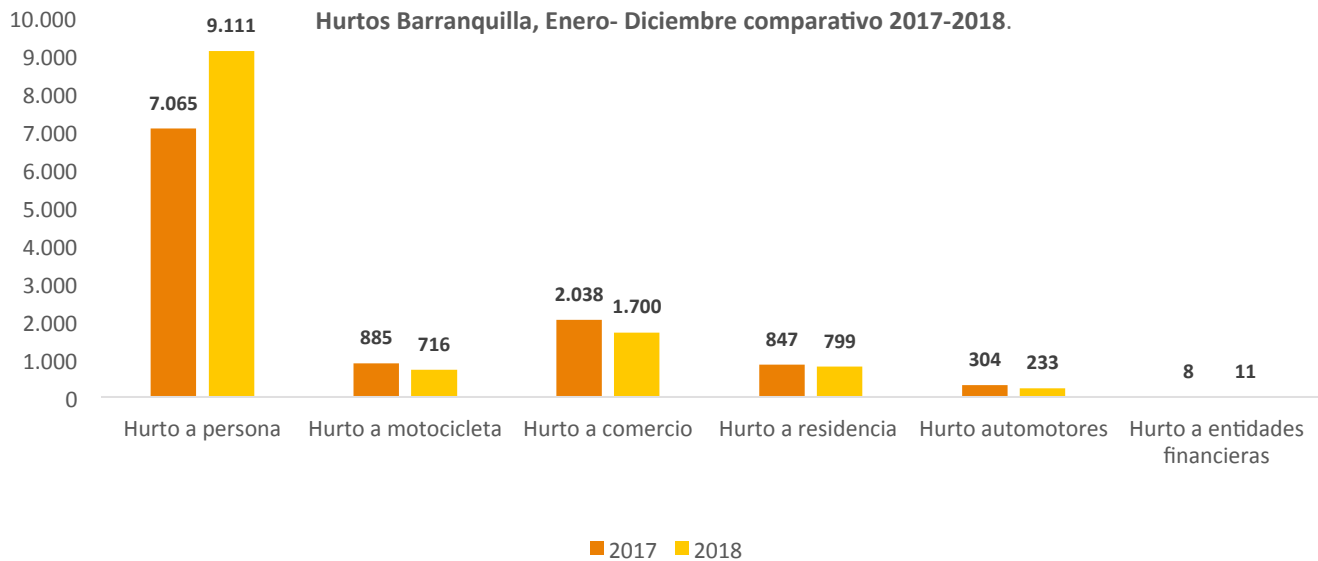
En lo que respecta al lugar de ocurrencia se logró identificar que la localidad con mayor participación en los hurtos sucedidos en la barranquilla es Norte Centro Histórico que aporta el 32% de los casos asociados a este delito, le sigue la localidad Suroccidente con el 22% de los hurtos y en tercer lugar se ubica la localidad Suroriente la cual aporta el 21% de los eventos, en este sentido encontramos que estas tres localidad suman el 75% de los casos reportados en el distrito, situación que indica una concentración particular.

En lo referente a los barrios de ocurrencia se observa que son Centro, Las Torres, Ciudadela 20 de Julio, Prado, Boston, Simón Bolívar, Rebolo, El Bosque, San Roque y El Recreo los 10

barrios con mayor número de casos para el periodo analizado, como bien se puede observar en la tabla que se adjunta a continuación.

10 Barrio con mayor numero de hurtos en la ciudad de Barranquilla, comparativo año 2017-2018.		
Barrio	2017	2018
Centro	426	723
Las Torres	38	371
Ciudadela 20 De Julio	211	340
El Prado	195	298
Boston	175	274
Simon Bolivar	171	256
Rebolo	183	247
El Bosque	134	198
San Roque	96	194
El Recreo	132	193

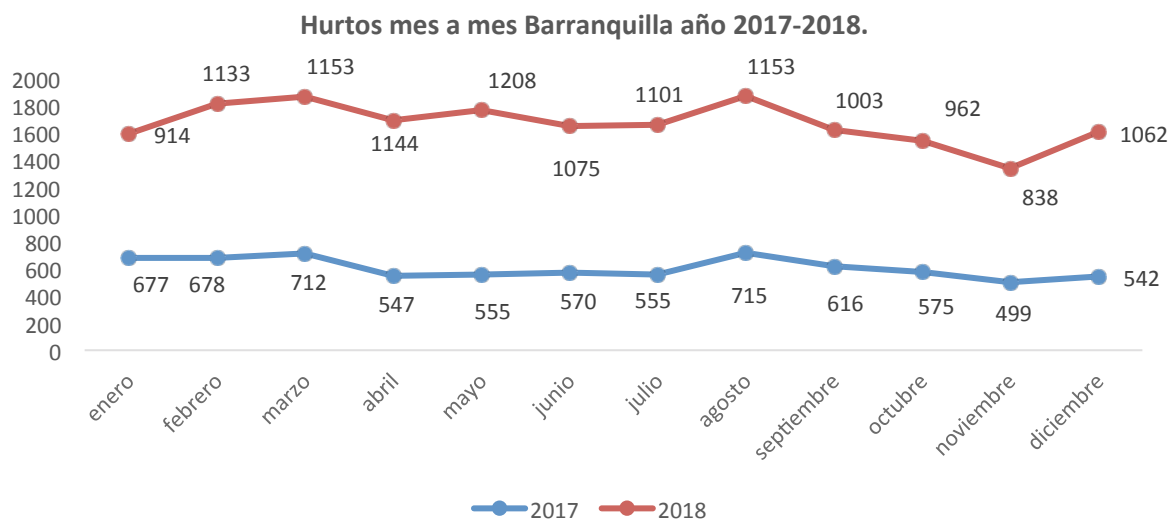
Elaboro SIU, Fuente Policía Nacional MEBAR.



Elaboro SIU, Fuente Policía Nacional MEBAR.

Con relación a la descripción de la conducta, se encontró que los hurtos a persona reportan un incremento del 29%, es decir 2.046 casos más al pasar de 7065 a 9111 casos, los hurtos a entidades comerciales presentan una reducción del 17%, es decir -338 casos menos, al pasar de 2038 a 1700 casos en el periodo analizado de los años 2017-2018. En los hurtos a residencias la disminución fue del 6%, 48 casos menos, al pasar de 847 a 799 casos.

Los hurtos a entidades financieras por su parte muestran una alerta al pasar de 8 casos en el 2017, a 11 casos en el año 2018 es decir 3 casos más. De igual manera encontramos que los hurtos a automotores reportan para el año 2018, una reducción del 23% representada en 71 eventos menos al pasar de 304 a 233 eventos asociados a este delito.



Elaboro SIU, Fuente Policía Nacional MEBAR.

En lo concerniente al mes de ocurrencia se encontró que es mayo con 1208 casos, el periodo de mayor ocurrencia en lo corrido del año 2018, seguido de los meses de marzo y agosto del mismo año en los que se reportaron 1153 eventos de hurto en cada mes. En lo relacionado con días de ocurrencia se observa una concentración especial en los días sábados, Jueves y Viernes de manera particular en los rangos de hora que van de las 6:00-11:59, es decir en horas de la mañana.

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INGRESOS CONTRIBUCIÓN 5% SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad, están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, que establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente exclusiva o de forzosa inversión para los gastos en seguridad y convivencia ciudadana. La dinámica de esta renta, nos muestra un recaudo de \$ 44.234 millones de pesos durante el periodo enero-diciembre del año 2018, lo que corresponde al 100%, sobre el total proyectado para la vigencia 2018, lo que presume un cumplimiento satisfactorio en el recaudo proyectado de la contribución sobre las cuentas o facturas presentadas por los contratistas de obra.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN.

El presupuesto inicial general para seguridad y convivencia ciudadana aprobado para la vigencia 2018, ascendió a la suma de \$34.097 millones de pesos, con una participación del 56% con recursos de la contribución del 5% sobre contratos de obra pública establecido por la Ley 418 de 1997 y un 44% con participación de los ingresos de ICLD del Distrito de Barranquilla.

Tipo Recurso	INICIAL	DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	EJECUCIÓN
5%	19.097.203.793	39.858.120.982	39.662.224.806	100%
ICLD	15.000.000.000	406.200.000	406.200.000	100%
OTROS	0	982.664.630	982.664.630	100%
TOTAL	34.097.203.793	41.246.985.612	41.051.089.436	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Dentro de los meses de ejecución, el presupuesto de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha recibido adiciones y/o incorporaciones de recursos, por lo cual el presupuesto definitivo creció en un 21% en promedio, al pasar de \$34.097 millones de pesos a \$41.246 millones de pesos, durante el periodo Enero-Diciembre de 2018.

Adicionalmente, cabe resaltar que el presupuesto de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana sufrió el recorte de recursos de ICLD por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, recursos que inicialmente estaban en el orden de \$15.000 millones de pesos, y en el mes de enero fueron trasladados casi que en su totalidad, pasando a solo \$406 millones de

pesos como valor definitivo por esta fuente de financiación dentro del presupuesto de esta oficina.

Dentro de los tres programas de gastos incluidos en el presupuesto, la mayor participación la tiene el programa de Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia con el 48%, que ascendió a los \$19.513 millones de pesos, los recursos para Barranquilla convive, con una participación del 37%, es decir, \$15.523 millones de pesos y Seguridad Preparada y Conectada con un 13% de participación, que corresponde a \$5.362 millones de pesos.

Afectación Presupuestal.

Los compromisos adquiridos de los recursos del 5% de contratos de obras públicas y del presupuesto de la oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana fueron de \$41.050 millones, sobre \$41.246 millones de pesos definitivos, que corresponden a una ejecución del 100%.

Los pagos a 31 de Diciembre de 2018 estuvieron en el orden de los \$33.132 millones de pesos, que corresponden al 82% del total comprometido.

GESTIÓN CONTRACTUAL.

La gestión contractual comprende la misión institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en ella se materializa la inversión en seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla para que nuestros habitantes tengan una mejor sensación de seguridad.

Proyectos de Inversión Cofinanciados

Hemos venido trabajando en tres importantes proyectos de inversión en seguridad, justicia y convivencia presentados ante el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y Derecho y la Gobernación del Atlántico, con el fin de fortalecer la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y la Justicia en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana.

Construcción de Centros de Integración Ciudadana – CIC- en Las Gardenias y Villas de San Pablo:

Estos proyectos fueron presentados al Ministerio del Interior –FONSECON- , y aprobados en el mes de diciembre del 2015, para lo cual se firmó el Convenio Interadministrativo No.215096 de 2015 con FONADE entidad que ejecutará las obras. En el mes de febrero de 2016 se firmó el acta de inicio del Convenio, la etapa de estudios y diseños culminó a diciembre de 2016, por

incumplimiento de los contratistas de FONADE. En marzo del 2017 recibimos solicitud de FONADE y del Mininterior de incorporación de \$489 millones, debido a que los estudios y diseños arrojaron este valor adicional y de acuerdo al contrato interadministrativo que suscribió el Distrito con FONADE y Mininterior, estos recursos adicionales que resultasen de los estudios y diseños, deben ser aportados por el Distrito, ante lo cual gestionamos estos recursos ante la Secretaría Distrital de Hacienda. El 31 de mayo de 2017 se suscribió la Prórroga N° 2 y Adición N° 1 al Convenio Interadministrativo de Cooperación entre FONADE y El Distrito, mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio hasta el 31 de diciembre de 2017 y se adicionó el aporte del Distrito, pero nuevamente por dificultades e incumplimiento de FONADE no fue posible avanzar en este proyecto en la vigencia 2017, por lo cual se prorrogó nuevamente hasta noviembre de 2018.

Los recursos asignados por el Ministerio para estos dos proyectos ascienden a la suma de \$1.770 millones, por parte de FONSECON del Mininterior, más el aporte de \$489 millones por parte del Distrito, daría un total de \$2.259 millones de pesos.

Se iniciaron los trámites de las licencias de construcción y FONADE realizó la contratación de las obras y las respectivas interventorías de los CIC de Las Gardenias y Villas de San Pablo, las cuáles debieron culminar antes del 31 de diciembre de 2018, pero nuevamente por dificultades e incumplimientos de Fonade, no fue posible el inicio de construcción de esta obra.

Resumen estado actual proceso construcción del CIC Gardenias:

Convenio:

- Convenio: N° 215096/2015 suscrito entre FONADE y DISTRITO (Fuente de recursos FONSECON)

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas

- Fecha de inicio: 20 de enero de 2016 – Fecha finalización (Prórroga N° 5): 21 de mayo de 2019.

Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista / Contratante: N° : 2161162 - CFM Ingeniería Ltda - FONADE
- Valor : \$37.000.000 Aporta FONSECON a través de Convenio N° 215096/2015 suscrito con FONADE
- Fecha de inicio: 16 de mayo de 2016 (Pendiente por cumplir obtención Licencia de construcción)

Interventoría a Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista / Contratante: N° 2160805 – ORBE Consultoría en Arquitectura e Ingeniería S.A.
- Valor: \$11.000.000 Aporta FONSECON a través de Convenio N° 215096/2015 suscrito con FONADE
- Fecha inicio: 16 de mayo de 2016

Obras:

- Presupuesto Estudios y Diseños: \$1.023.481.896 – Nación: \$783.000.000 – Distrito. \$240.481.896
- Convocatoria Pública FONADE/ Oferente seleccionado: CPU 018-2018 – Consorcio CIC Barranquilla 2018
- Fecha inicio convocatoria: 4 de mayo de 2018 - Fecha Acta selección: 15 de junio de 2018
- Fecha proyectada inicio obra: Febrero de 2019 – Plazo de ejecución: 3 meses

Interventoría a Obras

- Presupuesto Estudios y Diseños: \$59.949.531 – Nación: \$54.000.000 – Distrito. \$5.949.531
- Convocatoria Simplificada FONADE/ Oferente seleccionado: CSI 060-2018– GNG Ingeniería S.A.S.
- Fecha inicio convocatoria: 21 de mayo de 2018 - Fecha Acta selección: 12 de junio de 2018

Estado actual del proyecto: A la espera que FONADE suscriba las Actas de inicio de Obra e Interventoría a Obras.

Resumen estado actual proceso construcción del CIC Villas de San Pablo:

Convenio:

- Convenio: N° 215096/2015 suscrito entre FONADE y DISTRITO (Fuente de recursos FONSECON)
- Supervisión: Secretaría de Obras Públicas
- Fecha de inicio: 20 de enero de 2016 – Fecha finalización (Prórroga N° 5): 21 de mayo de 2019

Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista / Contratante: N° : 2161162 - CFM Ingeniería Ltda - FONADE

- Valor : \$37.000.000 Aporta FONSECON a través de Convenio N° 215096/2015 suscrito con FONADE

- Fecha de inicio: 16 de mayo de 2016

Interventoría a Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista / Contratante: N° 2160805 – ORBE Consultoría en Arquitectura e Ingeniería S.A.

- Valor: \$11.000.000 Aporta FONSECON a través de Convenio N° 215096/2015 suscrito con FONADE

- Fecha inicio: 16 de mayo de 2016

Obras:

- Presupuesto Estudios y Diseños: \$1.020.048.054 – Nación: \$783.000.000 – Distrito. \$237.048.954

- Convocatoria Pública FONADE/ Oferente seleccionado: CPU 018-2018 – Consorcio CIC Barranquilla 2018

- Fecha inicio convocatoria: 4 de mayo de 2018 - Fecha Acta selección: 15 de junio de 2018

Fecha proyectada inicio obra: Febrero de 2019– Plazo de ejecución: 3 meses

Interventoría a Obras

Presupuesto Estudios y Diseños: \$59.949.531 – Nación: \$54.000.000 – Distrito. \$5.949.531

Convocatoria Simplificada FONADE/ Oferente seleccionado: CSI 060-2018– GNG Ingeniería S.A.S.

Fecha inicio convocatoria: 21 de mayo de 2018 - Fecha Acta selección: 12 de junio de 2018

Estado actual del proyecto: A la espera que FONADE suscriba las Actas de inicio de Obra e Interventoría a Obras.

Construcción de Centro de Integración Ciudadana – CIC- en Villas de la Cordialidad:

Adicionalmente se presentó el proyecto para la construcción del C.I.C. en la Urbanización Villas de la Cordialidad, el cual fue aprobado en comité de Mininterior en el mes de febrero de 2016, Este proyecto tiene un costo de \$885 millones, aportados totalmente por el Mininterior. Para tal efecto se firmó el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1027 del 08 de junio de 2016, los Estudios y Diseños se encuentran ejecutados, la interventoría a la misma se llevó a

cabo mediante contratación directa con la Empresa de Desarrollo Urbano EDUBAR; se realizó proceso de selección de contratista de obra, mediante modalidad de licitación pública, adjudicado a Unión Temporal Centro de Integración 2017 y el 2 de agosto de 2017 se suscribió el correspondiente contrato de obra N° 012017002115. Simultáneamente se realizó proceso de invitación de mínima cuantía N° IMC-052-2017 para seleccionar el consultor que realizaría la interventoría a la obra, al cual presentó propuesta oportunamente un proponente plural, quien no cumplió con los requisitos exigidos en la invitación, por lo que el 27 de julio de 2017 mediante Resolución N° 164 se declaró desierta. A fin de cumplir con el cronograma del convenio y la normatividad vigente, la Secretaría General, mediante contratación directa, suscribió el contrato interadministrativo N° 012017002162 con EDUBAR S.A. con el objeto de que se realizara la interventoría a las obras.

El 12 de septiembre de 2017 se suscribieron las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría del C.I.C. Villas de la Cordialidad, que al tener un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, tiene como fecha proyectada de finalización el 10 de diciembre de 2017.

Resumen estado actual proceso construcción del CIC Villas de la Cordialidad:

Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista: N° 012017000434 - DALFRE INGENIEROS
- Supervisión: Secretaría de Obras Públicas
- Valor ejecutado: \$29,752,380 Aportó FONSECON - Convenio M-1027/2016
- Fecha de inicio: 8 de marzo de 2017– Fecha de finalización: 15 de julio de 2017

Interventoría a Estudios y Diseños:

- Contrato / Contratista: N° 012017000435 - EDUBAR S.A.
- Supervisión: Secretaría de Obras Públicas
- Valor ejecutado: \$11.000.000 – Aportó FONSECON - Convenio M-1027/2016
- Fecha inicio: 8 de marzo de 2017 - Fecha de finalización: 15 de julio de 2017

Obras:

- Contrato / Contratista: N° 012017002115 - U.T. CENTRO DE INTEGRACIÓN 2017
- Supervisión: Secretaría de Obras Públicas
- Valor inicial: \$802.133.120 – Aporta FONSECON – Convenio M-10272016
- Mayores cantidades N° 1: \$15.948.904,40 – Adicionales N° 1: \$327.947.056 Aporta El Distrito

- Fecha inicio: 12 de septiembre de 2017 - Fecha de finalización: 10 de julio de 2018

Interventoría a Obras

- Contrato / Contratista: N° 012017002162 - EDUBAR S.A
- Supervisión: Secretaría de Obras Públicas
- Valor : \$40.202.268 – Aporta FONSECON – Convenio M-10272016
- Fecha inicio: 12 de septiembre de 2017 - Fecha de finalización: 10 de julio de 2018

Esta obra se encuentra un 100% ejecutada a espera de fecha de inauguración por parte del Ministerio del Interior.

CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PERIODO DE ANÁLISIS PARA LA FUERZA PÚBLICA:

Se procedió a dar trámite a los siguientes procesos de contratación:

Apoyo a la Movilidad de la Fuerza Pública:

El servicio de seguridad que se viene prestando por parte de los organismos de seguridad y justicia en el Distrito de Barranquilla, requiere del apoyo que brinda la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los diferentes componentes del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

En este sentido se realizó contrato para el suministro de combustibles a los distintos organismos de seguridad, con la empresa TERPEL por valor de \$1.000 millones, los cuales ya fueron consumidos por la fuerza pública y demás entes de seguridad, justicia y convivencia.

Se brindó el suministro de raciones de alimentos y alojamiento para policías que llegaron de apoyo en temporada de carnaval, contratación por valor de \$1.170 millones de pesos, contrato ejecutado en un 100%.

Se realizó contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del vehículos y motocicletas del actual parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla, proceso por el orden de \$250 millones de pesos.

Realizamos renovación del parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla, mediante la adquisición de 250 motocicletas, para el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, proceso por \$5.969 millones de pesos; adquisición de 25 vehículos tipo Panel,

por valor de \$3.274 millones de pesos, con dotación tecnológica de estas panales para la realización de Cine Vans con las distintas comunidades de la ciudad.

Se presentó proyecto ante Fonsecon del Mininterior para “Optimizar la prestación del servicio de Policía, mediante la adquisición de veintiséis (26) vehículos tipo panel de vigilancia uniformada con accesorios, ocho (8) camionetas Pick Up 4x4 diesel uniformada con accesorios y veintiséis (26) motocicletas de 250CC uniformadas con accesorios, para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla”, el valor total de este proyecto es de: \$4.761 millones de pesos, en dónde el Distrito aporta el 20% correspondiente a \$952 millones de pesos, mas el valor de impuestos distritales y departamentales correspondientes a \$79 millones de pesos, y el Mininterior aporta el 80% correspondiente a \$3.809 millones de pesos. El proyecto fue presentado al Mininterior, pero no fue viabilizado por dificultades con la documentación legal que certificara las facultades de contratación del alcalde.

Infraestructura para la Seguridad.

En materia de infraestructura seguimos trabajando en la construcción de nuevas unidades policiales, así como en el mantenimiento de infraestructura existente, a continuación se detallan las obras culminadas y en curso:

- Culminamos las obras de adecuación y mantenimiento de la planta física de la Sub-Estación de Policía del Corregimiento La Playa del Distrito de Barranquilla, mediante el contrato de obra N° 012017002086, como resultado del proceso de selección de mínima cuantía N° IMC-051-2017, obras que estuvieron en el orden de \$37 millones de pesos.
- Culminamos el Estudio de patología y vulnerabilidad sísmica en la edificación Estación Norte de la Policía Metropolitana de Barranquilla, por valor de \$112 millones de pesos, contratación directa con EDUBAR S.A.

Logramos la contratación de las obras de remodelación de 3 CAI cercanos a escenarios deportivos: Tomás Arrieta, Romelio Martínez y Metropolitano.

CAI TOMÁS ARRIETA:

- **Situación inicial:** El C.A.I. Tomás Arrieta presentaba el siguiente estado: Cubierta con láminas de asbesto cemento partidas; cielo raso en dry-wall; piso en baldosa de granito requiere mantenimiento; paredes internas y externas que requieren pintura; ventanas y puerta de acceso actuales en aluminio y vidrio que ante posibles situaciones en las que reciban impactos con objetos contundentes no garantizan seguridad de los usuarios del C.A.I.; lámparas fluorescentes y tomacorrientes en mal estado; falta de sillas ergonómicas y equipo de aire acondicionado.

- **Intervención contratada:** Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanería y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; pulida y brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño, paisajismo (jardines); suministro de silla y equipo de aire acondicionado.
- **Proceso de contratación / Contrato N°:** IMC-079-2018 / 012017006303
- **Contratista:** FRANCISCO JOSÉ SOLANO BERARDINELLI.
- **Objeto:** Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Tomás Arrieta de Barranquilla.
- **Supervisión:** Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)
- **Valor:** \$45.872.554
- **Estado actual del proyecto:** En ejecución. Fecha de inicio 28/12/2018. Fecha proyectada de finalización 9/03/2019

CAI ROMELIO MARTÍNEZ:

- **Situación inicial:** El C.A.I. Romelio Martínez presentaba el siguiente estado: Cubierta con láminas de asbesto cemento partidas; cielo raso en dry-wall; piso en baldosa de granito requiere mantenimiento; paredes internas y externas que requieren pintura; ventanas y puerta de acceso actuales en aluminio y vidrio que ante posibles situaciones en las que reciban impactos con objetos contundentes no garantizan seguridad de los usuarios del C.A.I.; lámparas fluorescentes y tomacorrientes en mal estado; falta de sillas ergonómicas y equipo de aire acondicionado.
- **Intervención contratada:** Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanería y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño, paisajismo (jardines); suministro de silla y aire acondicionado.
- **Proceso de contratación / Contrato N°:** IMC-080-2018 / 012017006304
- **Contratista:** COMPUCONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
- **Objeto:** Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Romelio Martínez de Barranquilla.
- **Supervisión:** Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

- **Valor:** \$39.041.865
- **Estado actual del proyecto:** En ejecución. Fecha de inicio 28/12/2018. Fecha proyectada de finalización 9/03/2019.

CAI METROPOLITANO:

- **Situación inicial:** El C.A.I. Metropolitano presentaba el siguiente estado: Cubierta con láminas de asbesto cemento partidas; cielo raso con humedad; piso en baldosa de granito en zona externa presenta hundimiento; paredes internas y externas que requieren pintura; ventanas y puerta de acceso actuales en aluminio y vidrio que ante posibles situaciones en las que reciban impactos con objetos contundentes no garantizan seguridad de los usuarios del C.A.I.; lámparas fluorescentes y tomacorrientes en mal estado; falta de sillas ergonómicas y lockers para uso de los patrulleros.
- **Intervención contratada:** Cambio de cubierta de asbesto cemento por tipo sándwich y mantenimiento de la estructura metálica de soporte; cambio de cielo raso dry-wall por pvc; cambio de ventanería y puerta principal por blindada; cambio de sanitario y lavamanos por de bajo consumo; picada de área de piso que presenta hundimiento, relleno y colocación de piso nuevo en baldosa de granito y pulida y brillada de piso de granito; cambio de luminarias a lámparas tipo led; estuco y pintura; mantenimiento de letras, escudo, barandas de acero inoxidable, enchape baño, paisajismo (jardines); suministro de silla y lockers.
- **Proceso de contratación / Contrato N°:** IMC-082-2018 / 012017006305
- **Contratista:** COMPUCONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
- **Objeto:** Obras de remodelación y adecuación del C.A.I. Metropolitano de Barranquilla.
- **Supervisión:** Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)
- **Valor:** \$44,529,438
- **Estado actual del proyecto:** En ejecución. Fecha de inicio 28/12/2018. Fecha proyectada de finalización 9/03/2019

INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA:

· Se realizó el suministro del servicio de comunicación Avantel a la fuerza pública y demás instituciones con competencias en seguridad, justicia y convivencia, durante toda la vigencia 2018, la secretaría de hacienda realizó pagos por este concepto a la empresa Avantel por valor de \$ 1.107 millones de pesos, correspondiente a los meses de octubre y diciembre 2017 y de los meses de enero a septiembre 2018.

- Realizamos las gestiones administrativas respectivas para la adquisición de 120 nuevos radios de comunicación, para la Policía Metropolitana de Barranquilla, los cuales servirán para el mejoramiento de la operatividad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en la ciudad. Esta inversión estuvo en el orden de \$1.740 millones de pesos.

- Contratación de ingeniero electrónico para seguimiento de novedades que garantice las sostenibilidad del sistema de video vigilancia del Distrito de Barranquilla, por valor de \$44 millones de pesos.

- Culminamos con la ejecución del proyecto de renovación del Subsistema Número Único de Emergencias y Seguridad –NUSE- 123 de la Policía Metropolitana de Barranquilla: Suscribimos convenio interadministrativo No 0135*2017*000154, con el departamento del Atlántico para la renovación del Subsistema Número Único de Emergencias y Seguridad –NUSE- 123 de la Policía Metropolitana de Barranquilla, por valor de \$3.000 millones pesos, de los cuales el Departamento aportó la suma de \$1.500 millones de pesos y el Distrito los \$1.500 millones de pesos restantes. El distrito a su vez realizó convenio de cooperación No. 012017002444 con Empresa De Telecomunicaciones De Popayan Emtel E.S.P, para la ejecución de este importante proyecto.

Alcance Técnico del Proyecto: 1 sistema de voz que incluye: - (2) Gateway, (2) call managers, (2) switches de 48 puertos, (1) grabadora de voz, (30) teléfonos y (90) diademas. - (1) Integración SECAD - sistema de voz. - (1) Integración SECAD – Grabadora de voz. - (1) plataforma de geo visualización - (1) kit de KVM con pantalla, teclado y mouse: - (30) computadores y (60) pantallas. - (1) rack, (2) PDU y (2) circuitos eléctricos desde el tablero eléctrico hasta el rack. 1) aire acondicionado de 24000 BTU. - (6) meses de soporte y mantenimiento. - (1) año de garantía sobre equipos. - Capacitación en sitio autorizado para 3 personas.

Beneficios para los ciudadanos:

- Mejorar la capacidad de respuesta a los ciudadanos, al pasar de 7 a 30 operadores de llamadas.

- Sistema de Geo Visualización, la cual permitirá visualizar las cámaras de seguridad y patrullas de policía más cercana al lugar de emergencia, además se podrá saber en tiempo real la ubicación exacta del ciudadano que acude a la línea de emergencias y seguridad.

- Grabación y almacenamiento de todas las llamadas entrantes, lo cual es utilizado como material probatorio ante posibles procesos disciplinarios y/o judiciales.

- Posibilitar la interconexión de los diferentes sistemas de comunicaciones de los organismos responsables de la seguridad ciudadana, salud, tránsito, salvamento e información que participan en los diferentes casos, dando una mejor prestación de servicios a través de un trabajo interinstitucional coordinado, eficiente y efectivo.

- Mayor control y seguimiento a la atención de casos y emergencias registradas en el Departamento. Este proyecto se espera ser entregado a finales del mes de marzo de la vigencia 2018.

Además se realizó la contratación de personal de apoyo, para la operación de la línea 123, inversión por valor de \$126 millones de pesos.

Actualmente este proyecto se encuentra en un 100% de ejecución y en operación.

APOYO AL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA:

Apoyo al Funcionamiento de la URI Zonal:

- **Situación inicial:** La Sala de Audiencias de la URI Zonal no contaba con el sistema de grabación audiovisual requerido según la normatividad vigente para la realización de las audiencias.
- **Intervención contratada:** Suministro e instalación de sistema de grabación audiovisual de la Sala de Audiencias ubicada en la URI Zonal localidad Suroccidente del Distrito de Barranquilla.
- **Fecha acta de terminación:** 10/08/2018
- **Contrato N° / Contratista:** 012018002780 / OLGA LUCÍA SUÁREZ PLATA
- **Supervisión:** Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – Oficina de Sistemas
- **Valor final ejecutado:** \$36.648.000 – Fuente de recursos: Distrito

Apoyo y acompañamiento en los procesos que se adelantan en la fiscalía general de la nación en el marco del convenio interadministrativo de cooperación institucional suscrito entre el D.E.I.P de Barranquilla y la Fiscalía General de la Nación-Seccional Atlántico, inversión en el orden de \$280 millones de pesos.

Además también se realizó apoyo y acompañamiento en los procesos de investigación que se adelantan en el centro de referencia nacional sobre violencia y tecnología de comunicación e información de la regional norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con ocasión al convenio interadministrativo suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario De Barranquilla y El Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses". Inversión en el orden de \$128 millones de pesos.

Otras Inversiones:

Sostenimiento de la Unidad de Prevención y Justicia -UPJ-

Para garantizar el sostenimiento y operación de la UPJ, en la vigencia 2018 realizamos una inversión por el orden de \$1.137 millones de pesos, entre el pago de arrendamiento, dotación de bienes y equipos para la nueva sede y servicios de apoyo a la gestión administrativa de esta unidad.

Sistema de Información Unificado en Criminalidad y Violencia -SIU-

Para garantizar la operación del SIU, realizamos una inversión por el orden de \$219 millones de pesos.

6. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL, SITUACIONAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia

Como parte importante en la gestión, la Oficina para Seguridad y Convivencia desarrolla estrategias para mitigar los riesgos e intervenir situaciones al interior de las comunidades asociados a delitos menores y el ejercicio de la violencia en la resolución de los conflictos que generan alta percepción de inseguridad.

En el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del 2018 se realizó un ejercicio de reformulación de las estrategias ejecutadas durante el anterior gobierno en esta materia, evaluando los resultados, las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Como resultado de este ejercicio se definieron los nuevos campos, niveles de atención, delitos a prevenir y poblaciones a intervenir durante los próximos cuatro años. Así mismo se iniciaron las actividades comunitarias con el fin de afianzar vínculos con líderes y organizaciones barriales y continuar con las actividades regulares propias del programa.

Actividades Plan de Desarrollo 2016-2019.

Como parte de la definición de los proyectos y programas asociados a la prevención, bajo el programa *Barranquilla Convive* del Plan de Desarrollo 2016-2019, se planteó “La necesidad de abarcar el control del delito más allá de las instituciones de justicia penal que ejercen el castigo como herramienta de control, responde a la necesidad de adelantar acciones para prevenir la convergencia de factores que precipitan eventos delictivos y violentos, los cuales impacta con mayor fuerza en la percepción de seguridad, y al mismo tiempo adelantar aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que reduzcan la conflictividad involucrando a la sociedad civil como actor fundamental en mantenimiento de la convivencia.”

Este programa cuenta con cuatro proyectos: *Cultura de la No Violencia* dirigido a promover comportamientos que rechazan el uso de la violencia, *Entornos Seguros* trabaja alrededor de las intervención de la infraestructura para reducir oportunidad de delitos, *Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitarias del delito y la violencia* para generar corresponsabilidad con las autoridades, *Atención Integral de la Conflictividad Juvenil* para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas.

En cuanto a otros programas definidos en el Capítulo *Más tranquilidad, justicia y confianza* del Plan de Desarrollo también ejecutaremos el proyecto de Comunicación Estratégica que tiene la finalidad de generar acciones comunicacionales masivas con el fin de configurar un discurso público sobre la seguridad, el respeto por las reglas, la tolerancia, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

Dentro de este proceso hemos participado en las diferentes mesas de trabajo sobre temas transversales para todas las secretarías y dependencias tales como el Capítulo *“Víctimas, construcción de Paz y Reconciliación, con perspectiva de derechos”* en donde la Oficina para la Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención aportó y adaptar sus programas y proyectos alineados a los mecanismos de *Garantía de no repetición y convivencia*, y cuyas acciones se consignan en el Plan de Acción Territorial (PAT 2016-2019). De la misma manera el programa participó en la definición de acciones desde la prevención de violencia y delincuencia en la matriz de la *Política Pública de Juventudes* coordinado por la Secretaría de Gestión Social.

Diseño Estrategias de Prevención

De acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo, la Oficina para Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención, se diseñaron las estrategias tomando como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad 2012-2019 y a partir de las lecciones y buenas prácticas aprendidas de años anteriores sobre tres tácticas de prevención del delito; social, situacional y comunitaria bajo un modelo integral de gestión que abarca diferentes campos de planeación, definición de factores de riesgo, intervención a poblaciones y territorios, evaluación de resultados.



El modelo se ejecuta a través de estrategias correspondientes a las tres tácticas de prevención del delito y la violencia:

Prevención situacional: Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye. Estas oportunidades pueden debilitarse en tres direcciones teleológicas: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización de los delitos, aumentar los riesgos -ya sean reales o percibidos- de detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos.

Las estrategias diseñadas bajo este enfoque son:

- *Intervención situacional de entornos Mitos de inseguridad:* Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye (alumbrado público, espacio público, vigilancia) disminuyendo al mismo tiempo percepción inseguridad.

Prevención comunitaria: Esta se concentra en la comunidad no solo como objeto de las intervenciones de tipo social, sino también, como un actor; la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores es el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita. En esta táctica es clave la potencialización del capital social existente en un sector comunitario para impulsar la gestión de la seguridad. Las estrategias asociadas a este enfoque adoptadas por el programa de Prevención son:

- *Núcleos de Convivencia:* Escenario donde se encuentran presentan los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias, Ediles que conforman una instancia política para el diálogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia. Experiencias destacables tales como los grupos de mujeres del barrio La Playa, grupo de líderes del barrio Rebolo y Junta de Acción Comunal del barrio San José y Olivos alrededor de la gestión de mejoras de entornos, trabajo comunitario con la Policía y promoción de la convivencia pacífica.
- *Fortalecimiento Frentes de Seguridad:* Son organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad. Organizar Frentes de Seguridad alrededor de los proyectos de obras tales como los nuevos parques, canchas y vías de la ciudad.
- *Fortalecimiento Redes de Apoyo:* Conjunto de actividades de comunicación organizadas, canalizadas, lideradas y coordinadas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad.

Prevención con enfoque psicosocial: Tiene como objeto las causas o predisposiciones sociales o psicológicas que hacen a los individuos o los grupos sociales producir delitos, por lo que la prevención

del delito debe apuntar a fortalecer las actividades de control social así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en el tipo de oportunidades ilegítimas que estos aprovechan, modificando la estructura de oportunidades tanto legítimas como ilegítimas que son asequibles a este tipo de población, por lo que la Administración Distrital va orientado a tratar el problema desde la conflictividad, ya que la denominación de pandilla es un reforzador tanto para los que participan en ella como validador de acciones delictivas como para la percepción de inseguridad de las comunidades en las que se presenta este fenómeno, es por ello que desdibujar los iconos de miedo como lo son las pandillas, es en sí misma una acción que no solo le brinda tranquilidad a la comunidad sino que protege a la población juvenil de ser al mismo tiempo víctima de censura social y vías de hecho en represalia a la amenaza que representan.

Esta atención consta de tres niveles de intervención; intervención inmediata en terreno o “en caliente”, con el fin de interrumpir los hechos de violencia asociados a la conflictividad entre pandillas a través de la asignación de mediadores en los sectores donde se presentan los conflictos; intervención a mediano plazo que consta de la atención psicosocial y reforzamiento de habilidades sociales para transformar el uso de la violencia como herramienta legítima a la hora de resolver los conflictos en sus territorios con sus pares (otros jóvenes) y su integración en actividades comunitarias y productivas en pos del mejoramiento de sus entornos y el restablecimiento de lazos sociales y afectivos; intervención a largo plazo que consta de toda la política social del Distrito focalizada a esta población en los servicios de salud, educación, recreación y empleabilidad y uso del tiempo libre.

- *Atención Integral a Conflictividad Juvenil:* Apuntar a fortalecer las actividades de control social así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en la generación de violencia y actividades delictivas, trabajando alrededor del uso de tiempo libre, educación, salud mental. Atender en los barrios donde se presentan mayores eventos de riñas, lesiones personales y homicidios en donde participan jóvenes.

Cultura para la paz y Cultura ciudadana: Una de las acciones que trabaja la oficina en temas regulación de los comportamientos son aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia); estas se dirigen al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadana, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.

Relación a la promoción de Cultura para la Paz, se han trabajado junto en comunidades focalizadas tales como Instituciones Educativas, Organizaciones de víctimas del conflicto armado y equipos de trabajo comunitario.

La ciudad de Barranquilla, al igual que todo el país, debe fortalecer la aplicación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), para ellos hemos socializado el documento y realizado actividades pedagógicas diferenciales con el fin de generar información y por ende regulación de los comportamientos más efectiva. Las estrategias asociadas son:

- *Cultura De la No Violencia:* dirigido a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, enfocadas en propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general en las comunidades. . Este cambio cultural se dirige al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadana, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.
- *Cultura ciudadana:* Acciones dirigidas para vincular a todos los actores de la sociedad para edificar una cultura ciudadana que influya y modifique el comportamiento social para conducirlos hacia una mayor y mejorar confiabilidad y confianza en las instituciones y mejores prácticas ciudadanas con relación al respeto, el cumplimiento de las normas y el respeto por la autoridad.

Desarrollo de las actividades. Periodo Enero-Diciembre de 2018

Prevención Situacional:

Entornos Escolares Seguros

En el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia. En consecuencia, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia, involucrando a las autoridades y los actores sociales que allí convergen, comunidad educativa y comunidad de vecinos, líderes, Policía de Prevención, Infancia y Adolescencia y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En articulación con la Secretaría de Educación y la Policía Metropolitana de Barranquilla-Infancia y Adolescencia, se realizó una priorización de Instituciones Educativas Distritales-IED- El plan de trabajo está dividido en **3 fases**, en la primera fase de intervención se realiza una visita diagnóstica de factores sociales y situacionales a las IE Priorizadas, en la segunda fase una vez detectadas las problemáticas a nivel de seguridad se busca estimular la participación de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) y la comunidad general (vecinos, comerciantes, líderes, JAC) en las labores preventivas de acciones delictivas o violentas alrededor de las instituciones educativas por medio de la optimización de la comunicación entre los actores (colegio, policía, alcaldía y comunidad) mejorando la capacidad de reacción de la fuerza pública y capacitando a la comunidad en la identificación de acciones potencialmente peligrosas o que atenten contra la seguridad y convivencia ciudadana en los entornos escolares y en una tercera establecerán grupos de apoyo constituidos en cada una de las IED dotados con implementos de comunicación efectiva que permita actuar efectivamente en temas de prevención del delito y la violencia para convertir los alrededores de las instituciones en entornos protectores de nuestros niños niñas y adolescentes, disminuir el número de acciones delictivas y mejorar la percepción de seguridad logrando entornos escolares seguros. En el periodo de Enero-Diciembre 11.234 estudiantes han participado de las actividades.

INSTITUCION PRIORIZADA	FASE 1	FASE 2	FASE 3	CUMPLIMIENTO
INST. EDUC. DIST. EDUARDO SANTOS	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BRISAS DEL RIO	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE CARRIZAL	✓	✓	✓	100%
INS. EDU. DIS. CIUDADELA 20 DE JULIO ANT CEB - 120	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. JORGE ROBLEDO ORTIZ	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. PABLO NERUDA	✓	✓	✓	100%
INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DIST. COSTA CARIBE	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DIST. DE BACHILLERATO SAN LUIS	✓	✓	✓	100%
INST DIS. DE FORMACION TEC. DIVERSIFICADA ALBERTO ASSA	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DISTRITAL NUEVO BOSQUE	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN ACOSTA SOLERA	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DENIS HERRERA DE VILLA	✓	✓	✓	100%
INST. CULTURAL LAS MALVINAS	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. CARLOS MEISEL	✓	✓	✓	100%

INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. SIMON BOLIVAR	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE 3	✓	✓	✓	100%
COL DISTRITAL ALFONSO LOPEZ - C.E.B. # 001	✓	✓	✓	100%
COLEGIO TEC. DIST. DE REBOLO	✓	✓	✓	100%
COLEGIO DIST. LOS ROSALES	✓	✓	✓	100%
I.E. DISTRITAL DE LAS NIEVES	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA	✓	✓	✓	100%
I.E.D. LAS GARDENIAS	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. COM. OCTAVIO PAZ	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. MANUEL ZAPATA OLIVELLA	✓	✓	✓	100%
GOLDA MEIR	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. CALIXTO ALVAREZ	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. LA LUZ	✓	✓	✓	100%
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL KARL PARRISH	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. EVARISTO SOURDIS	✓	✓	✓	100%
INST. DIST. TEC. MEIRA DEL MAR	✓	✓	✓	100%
INST. EDUC. DIST. LA ESPERANZA DEL SUR	✓	✓	✓	100%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIÑO JESUS	✓	✓	✓	100%
MEGACOLEGIO SANTA MARIA	✓	✓	✓	100%
TOTAL	40	40	40	

Como parte de la visión integradora de los entornos de las Instituciones Educativas generan en los entornos de las comunidades, se realizó el fortalecimiento de grupos comunitarios que por sus labores de grupos de interés y de gestión comunitaria se vincularan a generar vigilancia natural y protección para la reducción de los factores de riesgo exteriores a los planteles. Para el periodo de este informe se han conformado y capacitado, así como integrado a los sistemas de comunicación con las autoridades cercanos.





Entornos Seguros:

Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye. Estas oportunidades pueden debilitarse en tres direcciones: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización de los delitos, aumentar los riesgos -ya sean reales o percibidos- de detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos, sin embargo en prevención es sin duda el efecto principal, estimular la capacidad de las comunidades para proteger su entorno de manera natural y cotidiana, habilidad que aunque parezca un hecho dado por la vida en comunidad, representa uno de los principales obstáculos en la agudización de los problemas asociados a la seguridad urbana.

Como resultado del dialogo Autoridades Distritales-Comunidad, se llegan a unos compromisos de intervención que han sido concertados bajo la lógica de la focalización y priorización, a cuyas problemáticas situacionales se plantea un Plan de Trabajo de intervención de enfoque preventivo, para mitigar las condiciones de infraestructura de las comunidades ubicadas en sectores con problemas de “desorden del paisaje urbano” y las que tienden a las micro intervenciones a comunidades afectadas de manera más directa. A continuación relacionamos los barrios donde se han realizado este tipo de jornadas que consisten mejorar el entorno en su paisaje, ornato e infraestructura pública y comunitaria de manera periódica y en donde la comunidad genera una labor de “vigilancia natural” con acompañamiento de un equipo de campo que estimula, convoca y moviliza permanentemente para esta labor, combinándola al mismo tiempo con actividades de esparcimiento.

Localidad	Barrio	Sector
Suroriente	La Alboraya	Arroyo Calle 44 Cra 8D
Suroriente	Rebolo	Parque de la 24
Norte-Centro Histórico	Centro	Plaza San Nicolas
Norte-Centro Histórico	Centro	Museo del Atlántico
Suroccidente	Evaristo Sourdis	IED Evaristo Sourdis
Metropolitana	7 de Abril	Calle 79 con cra 9 sur
Metropolitana	Carrizal	IED Carrizal
Suroccidente	El Silencio	Parque Las Acacias, Cll 79b con cra 26C1
Suroccidente	La Pradera	IED Juan Acosta Solera
Suroriente	San José	Puente Bolivar
Riomar	Las Flores	Dia de los niños

Suroriente	San José	Puente Bolívar
Suroccidente	Villas de San Pablo	Conjunto 13
Norte-Centro historico	Villanueva	Casa Junta Comunal
Metropolitana	20 de Julio	Dia de los niños
Suroccidente	Me Quejo	Dia de los niños
Metropolitana	7 de Abril	Dia de los niños
Suroccidente	Villas de la Cordialidad	Cancha central
Riomar	Corregimiento La Playa	La Cangrejera
Suroriente	Domingo Marino	Parque nuevo
Suroriente	Las Palmas	Parque La inmaculada
Suroccidente	Villas de San Pablo	Conjunto 13
Suroccidente	Los Andes	Antiguo Seguro social
Metropolitana	20 de Julio	Calle 99 con Cra 5 sur
Metropolitana	Conidec	Concha acustica
Suroccidente	Los Andes	Antiguo Seguro social
Norte-Centro histórico	Barranquillita	Cra 42b con cll 7
Suroriente	San Jose	Cra 21B con Calle 44
Suroriente	Las Nieves	Calle 26 entre cra 11 y 12
Suroccidente	Chiquinquirá	Parque Universal
Suroriente	Rebolo	Call 17 con Cra 30
Suroccidente	Chiquinquirá	Parque Universal
Suroriente	San Roque	calle 29 con Cra 32
Suroccidente	Villas de san pablo	Lote CIC
Suroccidente	Villa cordialidad	Lote CIC
Suroriente	La Victoria	Calle 41 con Cra 9B
Metropolitana	7 de Abril	Cancha La Bonga,
Suroriente	Rebolo	
Suroccidente	El Bosque	
Suroriente	Las Nieves	IED Calixto Alvarez
Metropolitana	La Sierra	IED Meira del Mar
Metropolitana	Las gardenias	IED Las gardenias
Metropolitana	La Sierra	IED Meira del Mar
Metropolitana	San Luis	IED San Luis







Feria de servicios Bquilla Convive

Es importante señalar que la inseguridad no solo abarca los factores sociales y económicos que puedan poner en riesgo a una población para ejercer actividades delictivas o violentas, sino que se compone del sentimiento; la percepción se alimenta no solo al riesgo de ser víctima sino del miedo, la frustración, la inatención y la carencia de canales institucionales que escuchen las problemáticas de la comunidad. Bajo esta perspectiva, sentir que los servicios llegan a los ciudadanos es sentir a la Alcaldía más cerca a sus necesidades y un interlocutor de sus problemáticas. La Feria “Barranquilla Convive” se realiza con el fin de descentralizar la atención llevándola a las comunidades priorizadas, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a servicios, calidad de vida y confianza en las instituciones, elemento importante en la percepción. Los servicios corresponden a toda la oferta institucional de la Alcaldía enfocada que ayudan a reducir factores de riesgo y brindan servicios de seguridad ciudadana, convivencia y justicia.

Localidad	Barrio	Ciudadanos Atendidos
Suroccidente	Me Quejo	780
Norte-Centro Histórico	Villanueva	490
Riomar	las Flores	850
Suroriente	El Ferry	730
Suroriente	San Roque	500
Suroccidente	7 de Agosto	690
Metropolitana	Sto Domingo de Guzmán	900
Suroccidente	Carlos Meisel	700
Metropolitana	Villa san carlos	1050
Metropolitana	7 de Abril	750
Suroriente	La Chinita	660
Suroriente	Rebolo	540
Suroccidente	Cordialidad	780
Metropolitana	Carrizal	880
Suroccidente	El Bosque	720
Suroccidente	El Bosque	1000
Suroccidente	El Pueblo	770
Suroriente	La Luz	670
Metropolitana	Santuario	660
Riomar	3 Ave Marias	550
Suroccidente	Villas de San Pablo	550
Suroccidente	Juan Mina	630
Suroriente	Rebolo	550
Norte-Centro Histórico	San Francisco	440
Suroccidente	Cuchilla de villate	500
Suroriente	Domingo Marino	540

Riomar	Siape	530
Metropolitana	Las Gardenias	670
Norte-Centro Histórico	Abajo	400









Prevención Comunitaria

Prevención comunitaria-Núcleos de convivencia

Núcleos de convivencia se plantea como un escenario donde se encuentran y presentan los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias y población de otras estrategias de prevención que conforman una instancia para el diálogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia, es un trabajo de doble vía, por un lado en los territorios y poblaciones priorizadas, y por otro con la instancia gubernamental del Distrito para obtener fundamentalmente resultados en prevención frente a los delitos y la violencia incidental, que es aquella que surge por incidentes no planificados y por la incidencia de factores que facilitan la oportunidad de que ocurra, que ponen en riesgo de ser víctima. Por ello, se trata finalmente que las comunidades, representada por sus líderes en los Núcleos de Convivencia, en compañía del equipo de trabajo de Prevención del delito y la violencia generen mecanismos de prevención frente a la inseguridad y elevar los niveles de percepción de seguridad.

El trabajo con las organizaciones comunitarias se fundamenta en la protección y fortalecimiento del capital social y cohesión social fortaleciendo las redes vecinales, las iniciativas comunitarias, estimulando la regulación comunitaria de los comportamientos y la vigilancia natural para reducir oportunidades de delitos menores y que afectan el patrimonio público de los sectores en los que se trabaja.

Localidad	Numero de organizaciones Comunitarias
Suroriente	15
Suroccidente	15
Metropolitana	20
Norte Centro-Histórico	6
Proyectos de Vivienda (Gardenias, Villas de San Pablo, Villas Cordialidad)	4
Total	60

Fortalecimiento de frentes de seguridad

Una de las herramientas fundamentales en la interacción y la generación de corresponsabilidad con la comunidad, la Policía Nacional cuenta con la estrategia de Frentes de Seguridad las cuales son organizaciones de carácter comunitario, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades apoya el proceso con recursos técnicos, financieros y operativos, articulándolo con sus estrategias de prevención del delito y la violencia.

Una de las dificultades que atraviesan los procesos de generación, fortalecimiento y protección de capitales sociales de las comunidades es la perdida de vinculo, cercanía (que ha sido sustituida por la cercanía virtual) y tiempo dedicado por los ciudadanos para tratar temas de su comunidad, barrio y/o edificio. Teniendo en cuenta que hay una importante apuesta en el país de la inclusión a las nuevas tecnologías, y aquella asociadas a lo social y comunitario no se han hecho esperar. La Oficina para la Seguridad y convivencia ha puesto en marcha el uso de alarmas comunitarias activadas por dispositivos móviles, fruto de una iniciativa escolar de la Institución Educativa Distrital Golda Meir, un logro en doble vía: involucrar a los jóvenes en temas de seguridad, que participen de las acciones para prevenir los delitos y los adultos que generan una interacción con las nuevas tecnologías.

Durante este periodo se han capacitado, conformado y dotado con dicha tecnología a 60 frentes o comités de convivencia en dos localidades.

Localidad	Frentes/Comités de convivencia
Metropolitana	44
Suroriente	16





Prevención Social

Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados

El proyecto Atención Integral de la Conflictividad Juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales tales como la escuela, entornos públicos y escenarios de recreación y distracción para el uso del tiempo libre, y cuya población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral e integradora para la seguridad y la convivencia.

Es indispensable distinguir entre violencia y conflictividad, entendiendo como “una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas ante la ausencia de medios institucionales para su procesamiento. Por lo tanto, los problemas no radican en la conflictividad, radican en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas. La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza”. Se entiende entonces el conflicto como parte de la vida social, y la violencia como mediación.

En relación a los medios institucionales, se encuentra la familia y su eficacia para resolver los conflictos sino además para educar alrededor de mecanismos usados al interior de la dinámica del hogar y al exterior en el relacionamiento de los jóvenes con el mundo. En este sentido, el desarrollo del modelo de atención aplicado se ejercen en tres niveles: la generación de habilidades para la vida que le permita a los jóvenes generar cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento que puede afectar la convivencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, y articulación de la oferta institucional que les de accesos a formación y servicios en el marco su proceso de proyecto de vida.

Esta atención consta de tres áreas: la generación de habilidades para la vida que le permita a los jóvenes generar cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento que puede afectar la convivencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, y articulación de la oferta institucional que les de accesos a formación y servicios en el marco su proceso de proyecto de vida. Esta estrategia se compone de diferentes escenarios de atención y acompañamiento:

✓ *Atención psicosocial*

Esta atención comprende las actividades centrales, ya que trabaja el comportamiento desde el acompañamiento para el restablecimiento de la integridad emocional y redes sociales a través de actividades de carácter terapéutico para mitigar los comportamientos problemáticos asociados a la conflictividad y violencia juvenil. Este se hace abordando la generación de habilidades para la vida con una visión en red; no se puede concebir este acompañamiento sin considerar la interrelación de los jóvenes con los adultos, las instituciones presentes en el territorio, las autoridades, las familias. En estos distintos escenarios, desarrollamos el plan de trabajo: Caracterización es el proceso de definir las áreas problemáticas de cada joven atendido; la visita domiciliaria es la atención dada en el ambiente familiar; la atención individual es aquella en donde el joven recibe la atención terapéutica; y los talleres grupales donde se refuerzan habilidades y prácticas sociales con sus otros pares. Esto acompañado por una serie de acompañamientos en actividades adicionales de formación para el trabajo, fútbol con valores, actividades artísticas.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Balance enero-diciembre de 2018	
Atención Individual	755
Visitas Domiciliarias	797
Talleres	121

CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS JUVENILES

Balance enero-diciembre de 2018	
Acercamiento a Grupos Juveniles	77
Intervención Grupal	232
Conciliación de Conflictos	40





✓ Fútbol con Valores-Campeonato Vuelve y Juega

El campeonato se hace en el marco de la aplicación de la metodología “Fútbol con valores” en donde se ponen en juego los valores aprendidos en los talleres de habilidades para la vida como resiliencia, trabajo en equipo, respeto, honestidad, esfuerzo y espíritu solidario a través de una experiencia deportiva y una mediación que recalca la resolución de los conflictos presentados en el territorio. Una combinación entre trabajo psicosocial, el entrenamiento deportivo y las iniciativas de los jóvenes es el soporte para la realización del Campeonato Vuelve y Juega-2017, en donde también tienen la oportunidad de encontrarse con jóvenes de otros barrios como escenario de reconciliación para mitigar uno de los factores que es la segregación territorial por conflictividad y la inclusión, ya que la conformación de los equipos debe contar con una mujer. Durante Enero-Septiembre se ha desarrollado:

PARTIDOS DE FÚTBOL CON VALORES

Balance de Partidos de Fútbol con Valores enero-diciembre de 2018	
Partidos Amistosos de Fútbol con Valores	366
Partidos Campeonato de Fútbol con Valores	1392

SELECCIÓN DE FÚTBOL HÉRCULES-VUELVE Y JUEGA

Balance Selección Hércules enero-diciembre de 2018	
Jornadas de Entrenamiento Selección	74
Partidos Liga del Atlántico	28



Desarrollo de mediación y partidos-Localidad Suroccidente



Desarrollo de mediación y partidos-Localidad Metropolitana





Desarrollo de mediación y partidos-Proyectos de Vivienda (Gardenias, Villas de la Cordialidad)





Desarrollo de mediación y partidos-Localidad Suroriente

✓ *Iniciativas juveniles*

Uno de los ítems más importantes de la atención a los jóvenes es la puesta en práctica de lo aprendido, por lo que una de las innovaciones en términos del proceso de mitigación de factores de riesgo es la aplicación en la vida práctica de los jóvenes las habilidades que a través de todo el modelo se trabajan, y en la que tiene la oportunidad de desarrollar iniciativas propias contemplando que el ejercicio debe ser sostenible desde la corresponsabilidad.

Estas actividades comprenden la puesta en práctica de las habilidades aprendidas en tres grandes áreas: habilidades para el trabajo, acciones de cultura ciudadana (Guardianes de la convivencia), y habilidades artísticas.





Iniciativas productivas: Los jóvenes reciben capacitación para el trabajo, herramientas y asesoría para poner en marcha un proyecto o labor productiva, además de espacios para ofrecer sus servicios a partir de una articulación y gestión del equipo de la Oficina.





Diseñadores de Sueños: Proceso que nació con el fin de diseñar el logo de la estrategia “Vuelve y Juega”, se ha convertido en una iniciativa de los jóvenes para desarrollar sus competencias artísticas y técnicas de diseño, combinadas con actividades productivas y de índole comunitario, llevando mensajes de respeto, tolerancia, paz y convivencia a sus comunidades.





Como balance general, durante el periodo enero-diciembre de 2018, el balance de jóvenes beneficiarios del programa de Atención Integral a la Conflictividad Juvenil en el Distrito de Barranquilla “Vuelve y Juega”, es:

LOCALIDAD	BARRIO	JÓVENES ATENDIDOS
METROPOLITANA	Carrizal	166
	La Sierrita	80
	Santa María-20 de julio- Villas de San Carlos	150
	Santo Domingo-Las Américas	206
	7 de abril	80
	Urbanización Las Gardenias	120
SUROCCIDENTE	El Bosque-California-Evaristo Sourdis-Las Malvinas	380
	Los Olivos-Mequejo-Nueva Colombia-La Paz-7 de agosto	81
	Urbanización Villas de la Cordialidad	100
SURORIENTE	La Luz-Las Nieves-Rebolo-La Chinita-Bellarena-Domingo Marino-Villa del Carmen-Villa Blanca-Salcedo-Universal	226
RIOMAR	La Playa	411
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		2000

Cultura para la paz y Cultura ciudadana

Ruta Bquilla Convive

En temas de Cultura Ciudadana es necesario entender que las pautas de comportamiento se deben enseñar en la práctica, por eso con Transmetro realizamos “Ruta Barranquilla Convive” que son actividades que se desarrollan pensando en que para una ciudad segura, un elemento importante es la movilidad de los ciudadanos; pensada en la capacidad de moverse con confianza y tranquilidad por toda la ciudad. El Sistema de Transporte Masivo es la muestra de la inclusión, la libre circulación y es por ello que creemos necesario permitirles a nuestros jóvenes una experiencia que les deje aprendizajes en la práctica al mismo tiempo que generar una nueva y mejor relación con la ciudad. Es necesario enseñarles que el valor de la infraestructura para ellos y su responsabilidad de cuidarlo y respetar las normas al usarlo de una manera cotidiana porque es en lo cotidiano que ponernos en práctica eso que llamamos Cultura ciudadana. Esta actividad incluye taller y experiencia pedagógica en el sistema de transporte en donde se le incluye con la entrega de tarjetas de obsequio.

Barrio	Número de participantes
Las Flores	50
Santuario	56
Siape	60
Rebolo	60





Socialización Código de Policía

Una de las acciones que trabaja la oficina en temas regulación de los comportamientos son aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia); estas se dirigen al fortalecimiento de las creencias, comportamientos (individuales y colectivos) y valores, que favorecen la seguridad ciudadana, así como a la promoción de la sanción social para quienes cometen actos delictivos, transgreden las reglas de convivencia o tienen conductas que afectan la seguridad de los barranquilleros.

La ciudad de Barranquilla, al igual que todo el país, debe fortalecer la aplicación del nuevo Código de Policía (Ley 1801 de 2016), para ellos hemos socializado el documento y realizado actividades pedagógicas diferenciales con el fin de generar información y por ende regulación de los comportamientos más efectiva.

La socialización se realiza en distintos escenarios:

- Instituciones Educativas Distritales con charlas y entrega de material lúdico animado para población en edad escolar y formato Código Joven.
- Sectores comerciales con la cartilla librito del articulado del Código.
- Puerta a Puerta en barrios priorizados por incumplimiento de normas de convivencia.
- Activación en espacio público con folletos informativos de articulado más destacado y valor de multas
- Eventos institucionales de la Alcaldía Distrital para atención a la comunidad en donde se socializa, atienden dudas y direccionamiento de los servicios asociados a la aplicación de Código.

Para el periodo que cubre el presente informe tiene como resultado:

Número de socializaciones
15400





Material pedagógico adaptado a los diferentes escenarios y poblaciones trabajados con la estrategia

Killa Unida

El programa Killa Unida, es una estrategia interdisciplinar desarrollada por la OSCC, con el objetivo de fomentar la participación de las comunidades en sus procesos de integración, adaptación y sana convivencia a partir de las nuevas dinámicas en las que se vieron envueltos al ser parte de la ciudad de Barranquilla al vivir en los recién entregados proyectos de vivienda prioritaria.

Con Killa Unida utilizamos herramientas, técnicas y métodos innovadores con respecto a otros programas; se trabajó con aproximadamente 40 líderes por cada proyecto de vivienda (Las Gardenias, Villas de la Cordialidad y Villas de San Pablo), en donde se capacitaron en temas como: cohesión social, convivencia, propiedad horizontal, entre otros. Estos temas fueron tratados mediante actividades lúdicas apoyándonos en el teatro, también se realizaron cine foros, en donde por medio de dos filmes y una posterior conversación se comprende mejor las problemáticas que se presentan en estos sectores, además de encontrar puntos de encuentro para llegar a una solución colectiva. Igualmente, de manera práctica, se llevó lo aprendido a los barrios por medio de actividades organizados por los líderes capacitados por Killa Unida.









7. Unidad de Prevención y Justicia – UPJ –

Objetivos principales de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia:

- a. Ejecutar las medidas de prevención y protección a los ciudadanos que afectan la convivencia y el orden público.
- b. Servicio integrado de justicia cercana a los ciudadanos.

Traslado de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.

El día 9 de enero del presente año se dio inicio al traslado de la Unidad a nuestra nueva sede ubicada en la Vía Cordialidad, Calle 56 No 11-102, donde tenemos mejores espacios

distribuidos para las diferentes instituciones que laboran en ella para la cómoda atención de los ciudadanos.

A continuación fotos de la mudanza.

FOTOS Calle 30 No. 4 B -180





FOTOS Vía Cordialidad, Calle 56 No 11-102





Ejecución de las medidas de prevención y protección.

La siguiente tabla muestra los ingresos del año 2018. Cabe resaltar que en el mes de enero, la Unidad no prestó sus instalaciones para ejecutar la medida de protección, por encontrarse en traslado de su sede, durante 9 días.

POBLACION	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
HOMBRES	41.099	42.576	31.725	82.997
MUJERES	1.318	1.415	1.421	2.496
LGBTI	137	95	96	136
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	0	1.473	492	88
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	19	11	1
ADO. MASCULINOS	1.604	1.065	929	382
ADO. FEMENINOS	240	141	191	86
MEN. NIÑOS	132	77	135	90
MEN. NIÑAS	76	45	53	58
TOTAL	44.606	46.906	35.053	86.334
INGRESOS AÑO 2018: 86.334				

**TOTAL DE INGRESOS DESDE QUE INICIO EL PROYECTO UPJ 2015-2018:
212.899**

En las tablas siguientes se muestra en detalle el ingreso por tipo de población y por mes desde que iniciamos nuestros servicios en diciembre del 2014.

POBLACION AÑO 2014	Dic	Total
HOMBRES	617	617
MUJERES	35	35
LGBTI	8	8
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	0	0
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	0
ADO. MASCULINOS	82	82
ADO. FEMENINOS	9	9
MEN. NIÑOS	6	6
MEN. NIÑAS	2	2
TOTAL	759	759

Nota: Se aclara que los ingresos del año 2014, mes de diciembre, son sumados al año 2015 en la tabla resumen por año.

A continuación tabla del detalle de ingresos del año 2015, por mes y por tipo de población:

POBLACION AÑO 2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HOMBRES	1.214	1.525	4.005	5.982	4.697	4.330	2.790	5.153	3.282	2.892	1.712	2.900	40.482
MUJERES	54	77	120	160	120	62	93	133	131	133	89	111	1.283
LGBTI	11	19	14	14	14	4	3	6	10	17	7	10	129
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADO. MASCULINOS	210	87	117	122	170	113	66	184	130	126	109	88	1.522

ADO. FEMENINOS	34	14	11	6	13	13	20	25	19	20	33	23	231
MEN. NIÑOS	46	9	4	8	2	3	3	11	12	4	15	9	126
MEN. NIÑAS	5	7	5	6	7	7	1	5	10	7	9	5	74
TOTAL	1.574	1.738	4.276	6.298	5.023	4.532	2.976	5.517	3.594	3.199	1.974	3.146	43.847

A continuación tabla del detalle de ingresos del año 2016, por mes y por tipo de población:

POBLACION AÑO 2016	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HOMBRES	2.769	2.092	2.723	6.309	4.890	4.459	4.353	3.587	3.470	2.810	2.965	2.149	42.576
MUJERES	114	98	106	177	162	110	124	122	101	114	103	84	1.415
LGBTI	15	20	4	8	3	6	8	5	8	5	8	5	95
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	51	142	119	96	117	224	218	76	95	125	131	79	1.473
HAB. DE LA CALLE MUJER	1	4	3	2	2	0	0	0	0	3	1	3	19
ADO. MASCULINOS	83	49	95	224	81	74	69	71	75	75	109	60	1.065
ADO. FEMENINOS	14	7	7	23	8	15	13	6	9	10	10	19	141
MEN. NIÑOS	10	15	10	5	9	0	3	4	0	6	12	3	77
MEN. NIÑAS	7	2	4	5	3	0	1	0	4	6	3	10	45
TOTAL	3.064	2.429	3.071	6.849	5.275	4.888	4.789	3.871	3.762	3.154	3.342	2.412	46.906

A continuación tabla del detalle de ingresos del año 2017, por mes y por tipo de población:

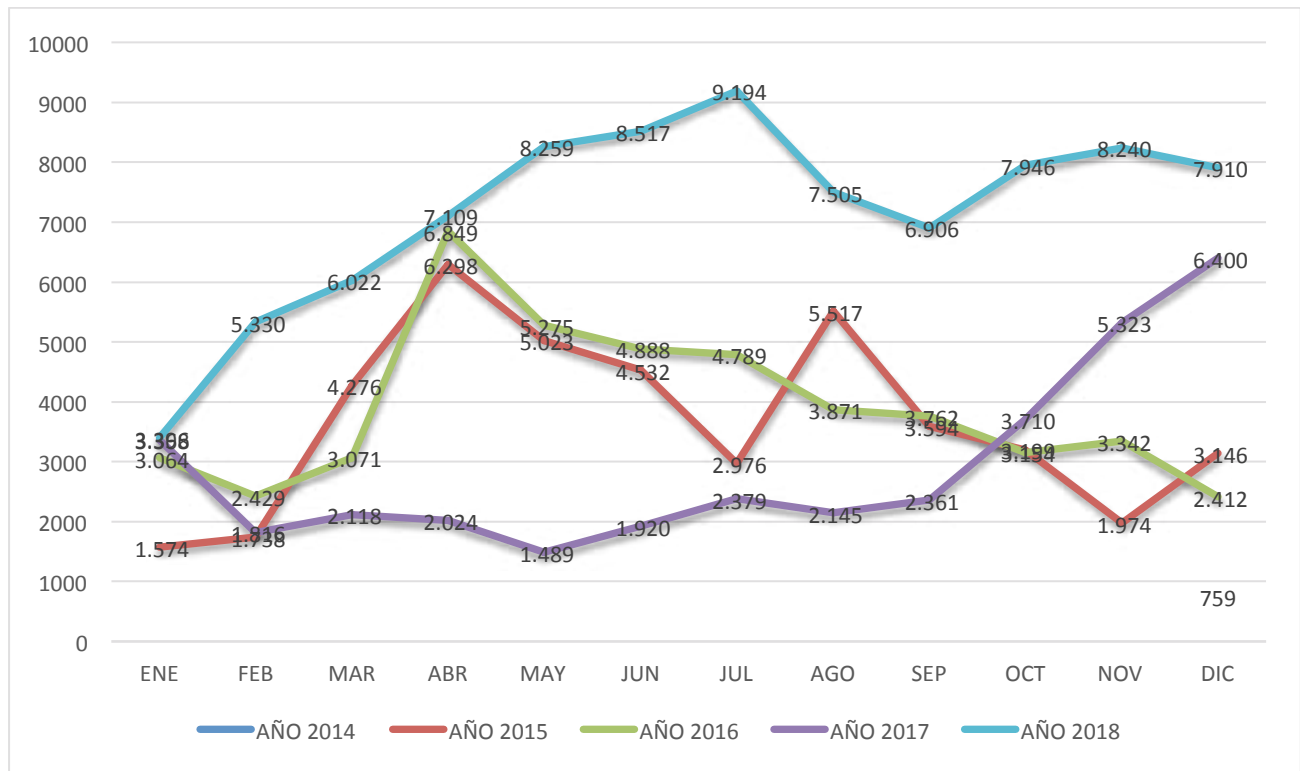
POBLACION AÑO 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HOMBRES	3.041	1.579	1.867	1.781	1.328	1.730	2.138	1.904	2.089	3.363	4.866	6.039	31.725
MUJERES	99	71	103	104	72	79	127	106	148	146	193	173	1.421
LGBTI	10	6	0	1	5	0	4	1	16	8	24	21	96
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	74	28	34	19	12	8	14	16	12	92	112	71	492
HAB. DE LA CALLE MUJER	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	3	11
ADO. MASCULINOS	110	88	83	83	37	83	75	88	53	67	98	64	929
ADO.	19	42	23	18	7	8	12	12	21	11	12	6	191

FEMENINOS													
MEN. NIÑOS	9	1	5	9	24	11	7	13	14	16	8	18	135
MEN. NIÑAS	5	1	3	9	4	1	2	5	7	4	7	5	53
TOTAL	3.368	1.816	2.118	2.024	1.489	1.920	2.379	2.145	2.361	3.710	5.323	6.400	35.053

A continuación tabla del detalle de ingresos del año 2018, por mes y por tipo de población:

POBLACION AÑO 2018	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HOMBRES	3.227	5.203	5.865	6.726	7.930	8.228	8.881	7.299	6.619	7.581	7.855	7.583	82.997
MUJERES	110	109	98	302	212	249	246	167	220	214	298	271	2.496
LGBTI	2	7	0	22	15	12	7	1	3	41	14	12	136
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	32	7	4	4	0	0	0	0	0	21	12	8	88
HAB. DE LA CALLE MUJER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADO. MASCULINOS	16	4	50	30	71	10	39	18	37	43	40	24	382
ADO. FEMENINOS	5	0	0	8	5	2	9	7	13	23	9	5	86
MEN. NIÑOS	2	0	4	8	13	7	9	10	12	12	8	5	90
MEN. NIÑAS	1	0	1	9	13	9	3	3	2	11	4	2	58
TOTAL	3.396	5.330	6.022	7.109	8.259	8.517	9.194	7.505	6.906	7.946	8.240	7.910	86.334

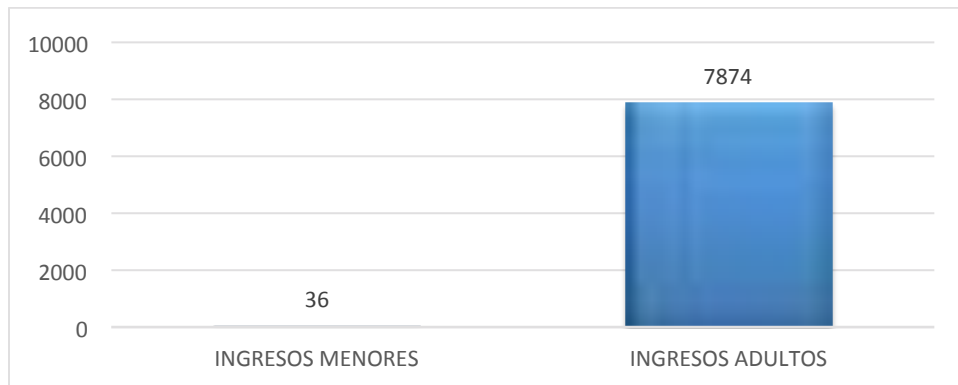
A continuación gráfica comparativa de los años desde que empezó en funcionamiento la medida de protección en la Unidad, desde diciembre de 2014 a la actualidad.



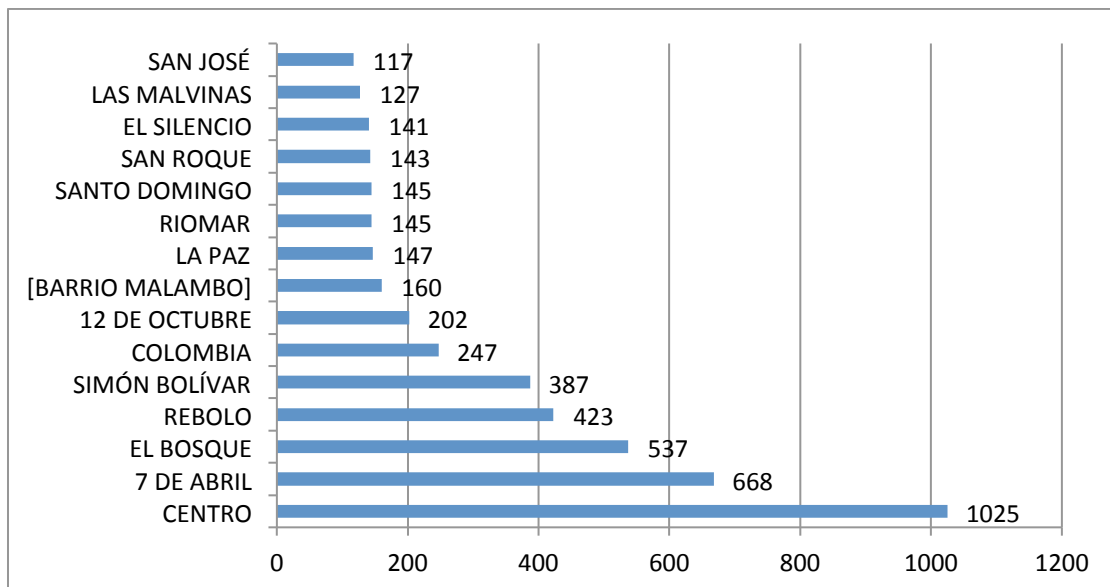
Nota: A continuación se presentará el detalle de ingreso del año 2018 teniendo en cuenta que desde el 24 de julio de 2018 se implementó el ingreso de contraventores de la población adulta a través de un sistema biométrico el cual nos permite tener una información más limpia.

DETALLE DE DATOS DICIEMBRE

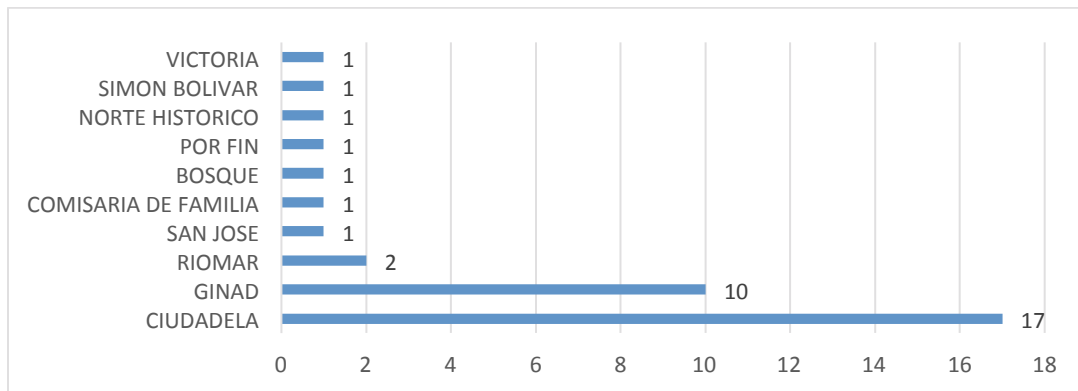
Con un total de 7.910 traslados a la Unidad en el mes de diciembre, donde el 99,54% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,46% corresponden a menores.



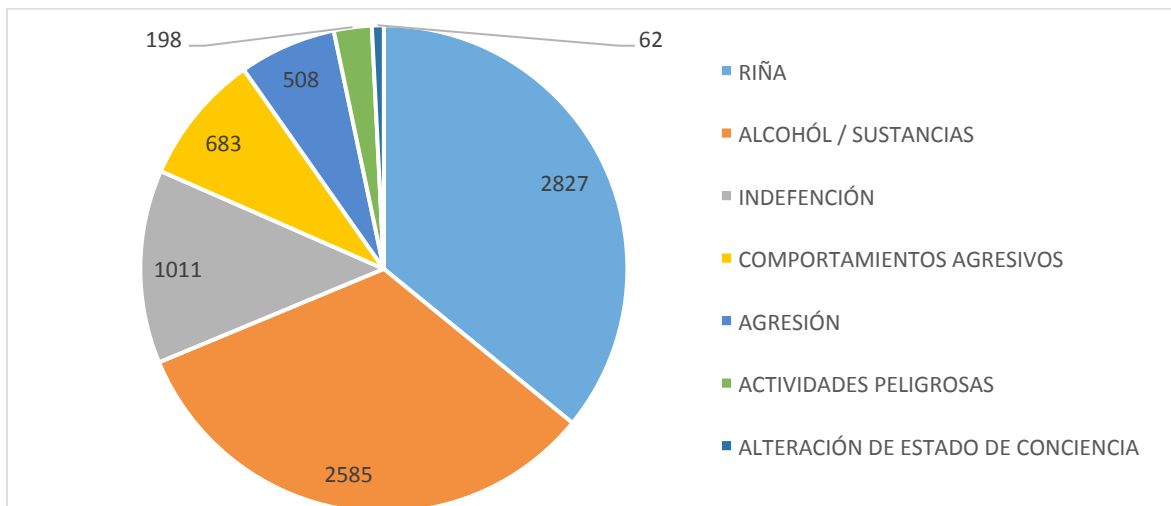
En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de diciembre. Estos representan el 58,60% de la población total de los 211 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de diciembre.

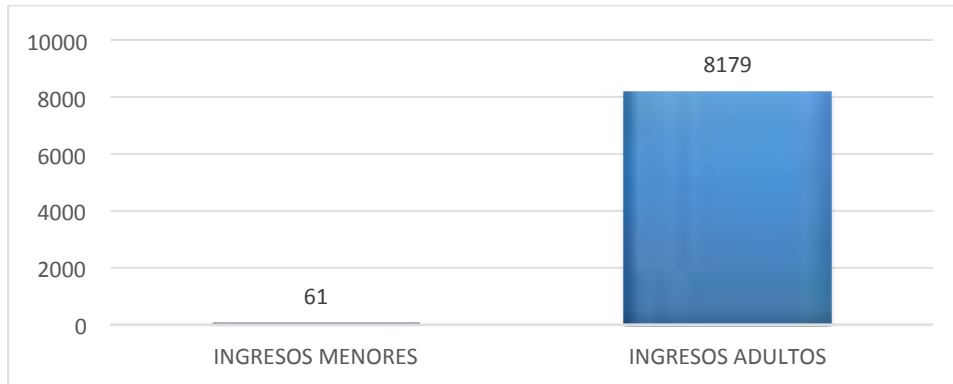


La siguiente grafica muestra los motivos de ingreso de la población adulta presentados en el mes de diciembre por orden de mayor a menor porcentaje.

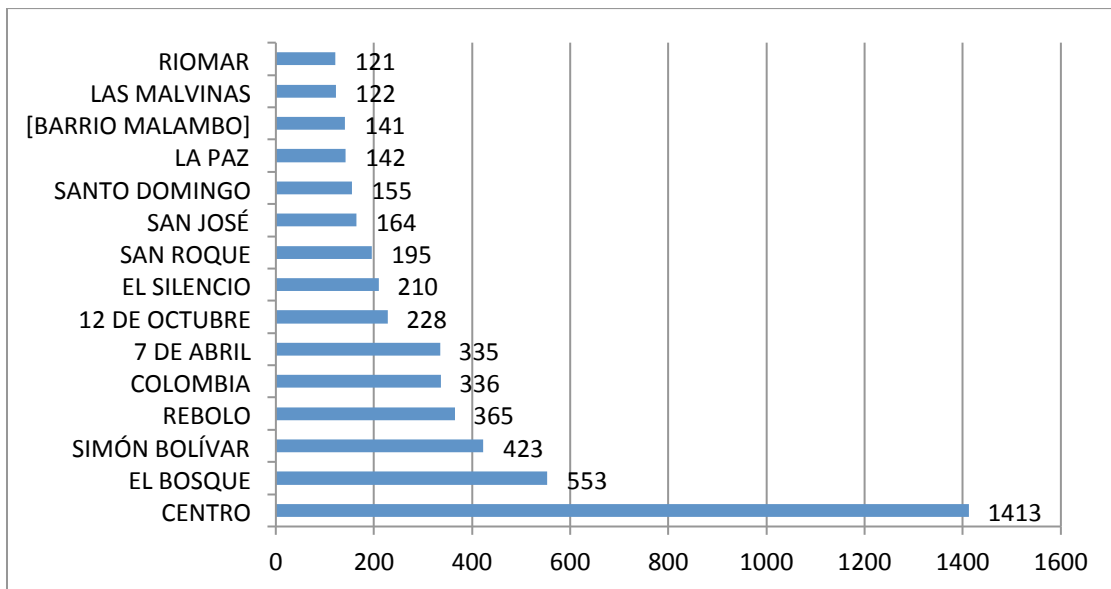


DETALLE DE DATOS NOVIEMBRE

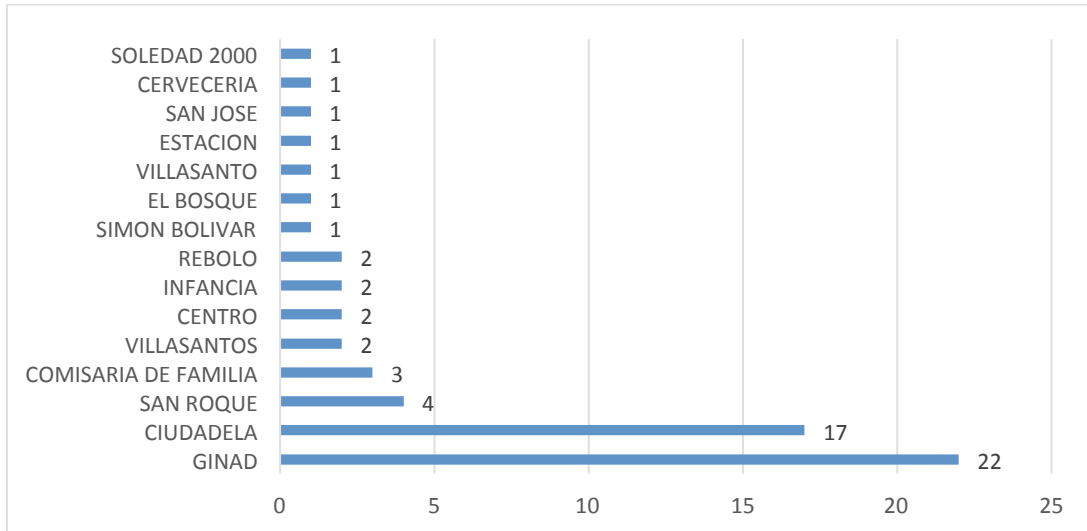
Con un total de 8.240 traslados a la Unidad en el mes de noviembre, donde el 99,26% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,74% corresponden a menores.



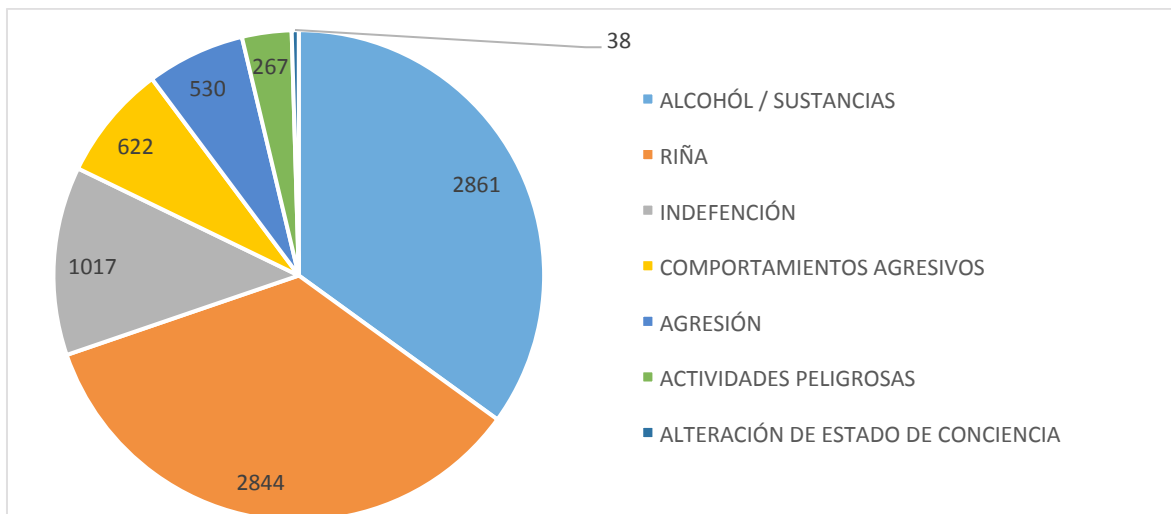
En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de noviembre. Estos representan el 59,95% de la población total de los 210 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de noviembre.

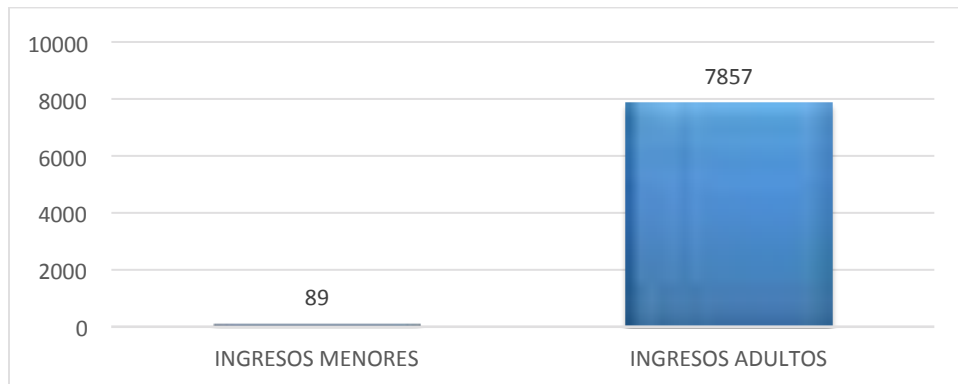


La siguiente grafica muestra los motivos de ingreso de la población adulta presentados en el mes de noviembre por orden de mayor a menor porcentaje.

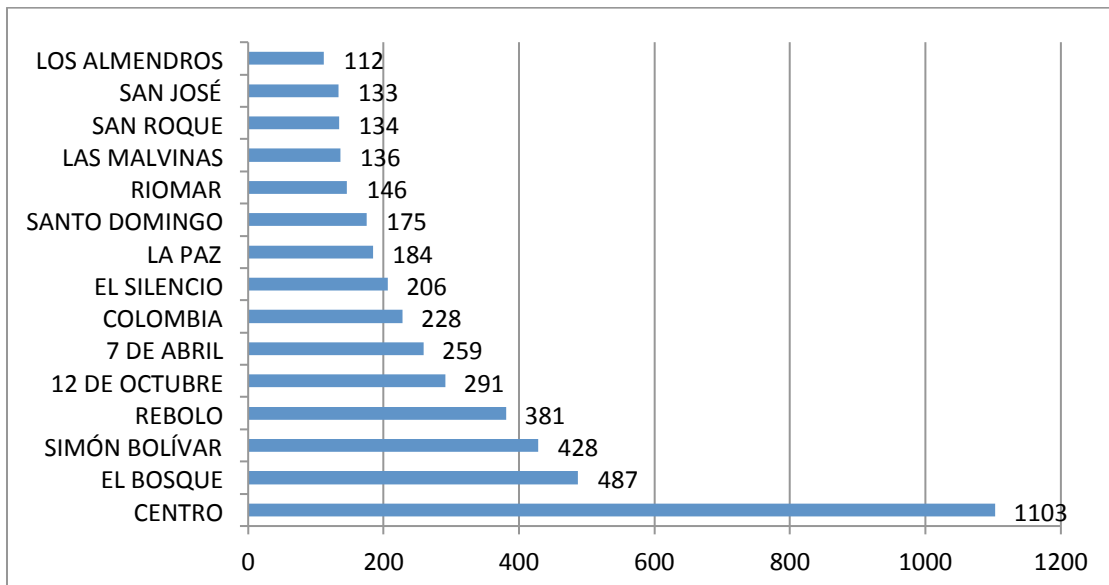


DETALLE DE DATOS OCTUBRE

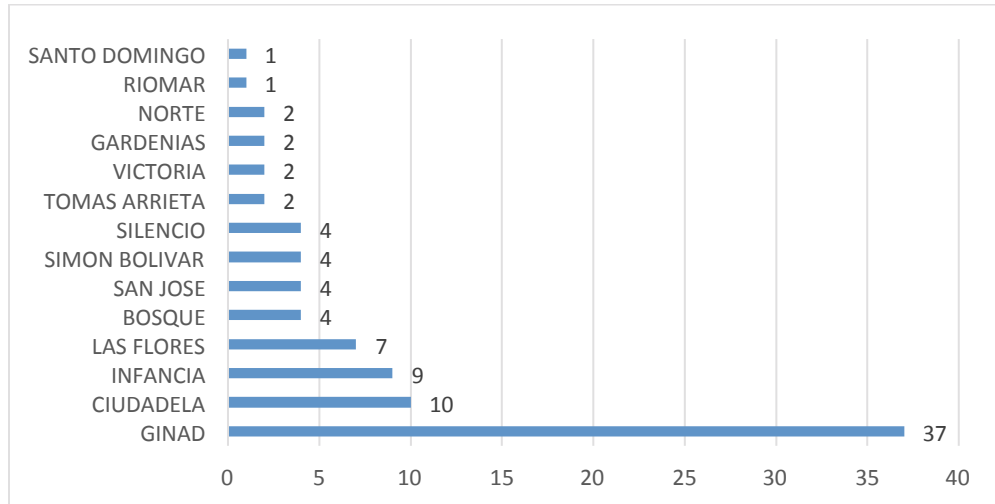
Con un total de 7.946 traslados a la Unidad en el mes de octubre, donde el 98,88% de los ingresos corresponden a adultos y el 1,12% corresponden a menores.



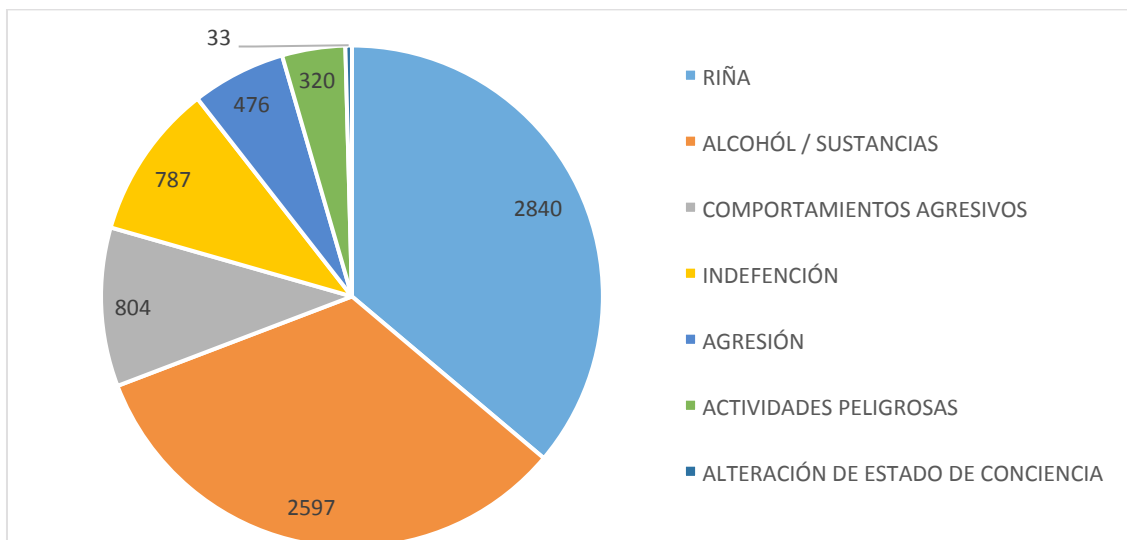
En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de octubre. Estos representan el 56,04% de la población total de los 218 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de octubre.

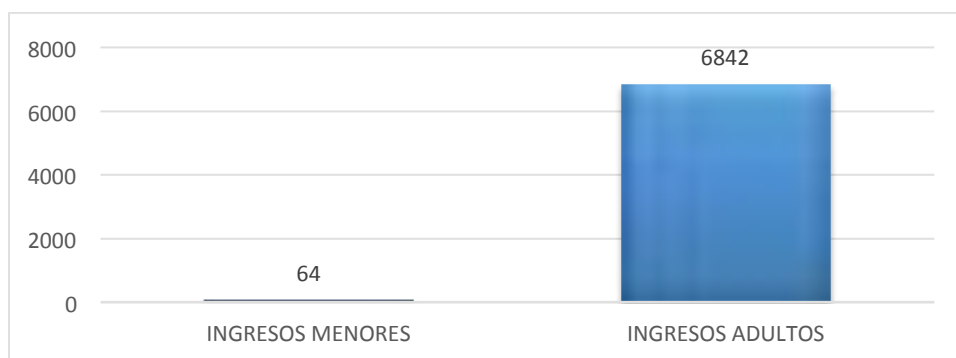


La siguiente grafica muestra los motivos de ingreso de la población adulta presentados en el mes de octubre por orden de mayor a menor porcentaje.

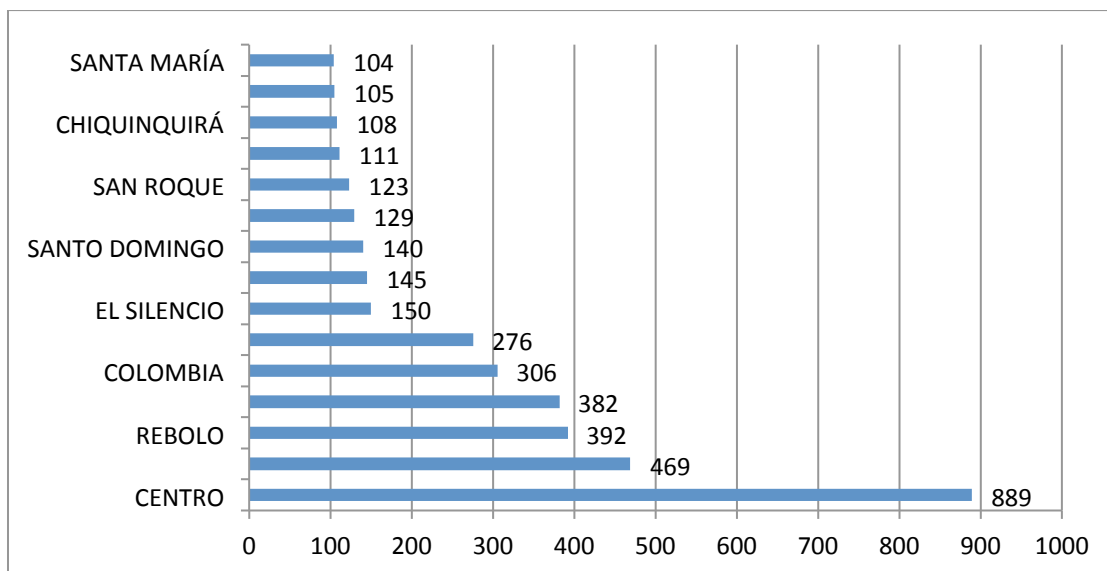


DETALLE DE DATOS SEPTIEMBRE

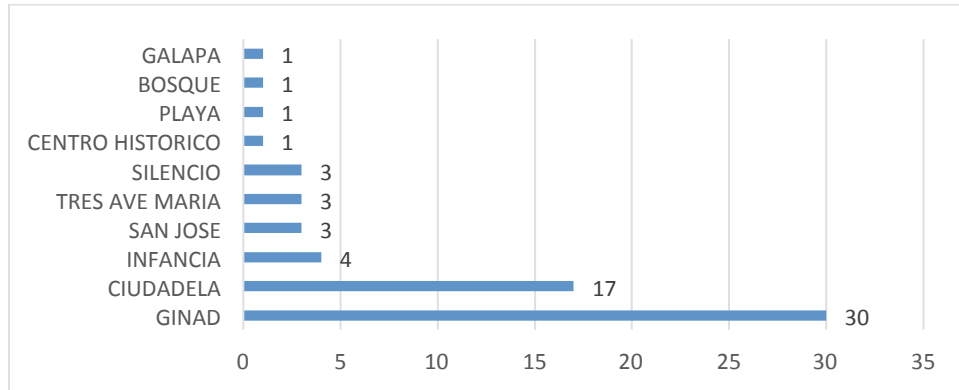
Con un total de 6.906 traslados a la Unidad en el mes de octubre, donde el 99,07% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,93% corresponden a menores.



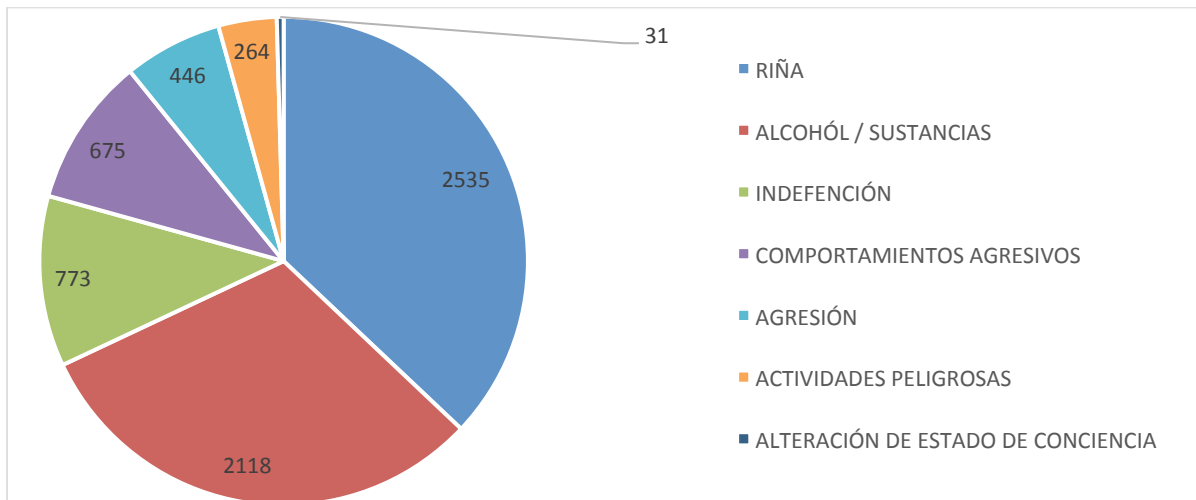
En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de septiembre. Estos representan el 55,96% de la población total de los 199 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de septiembre.

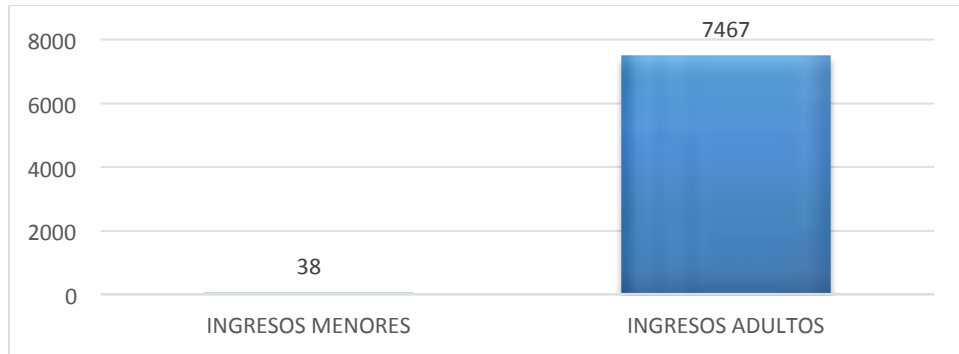


La siguiente grafica muestra los motivos de ingreso presentados en el mes de septiembre por orden de mayor a menor porcentaje.

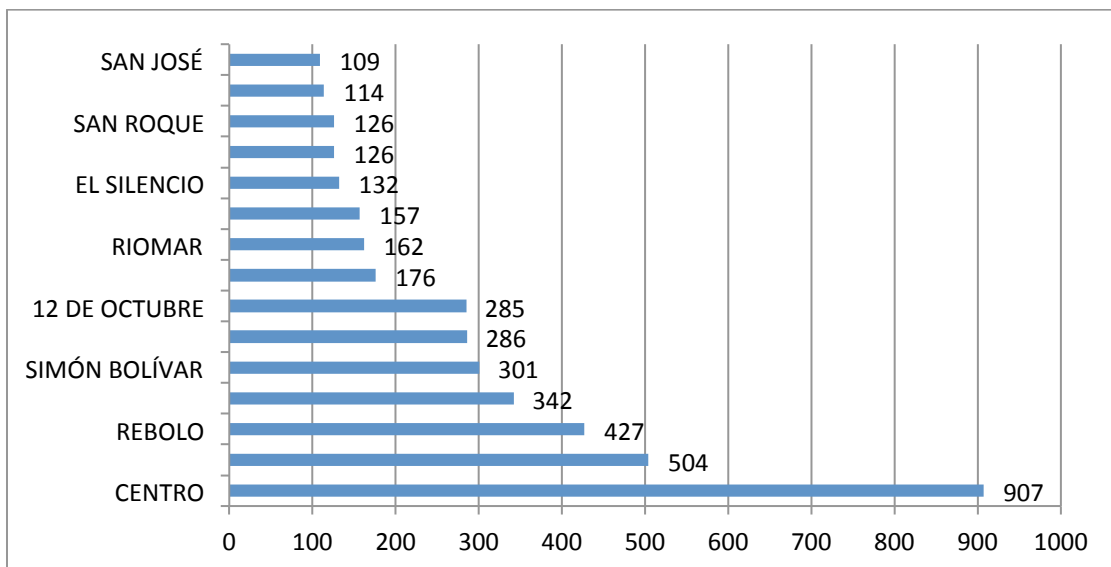


DETALLE DE DATOS AGOSTO

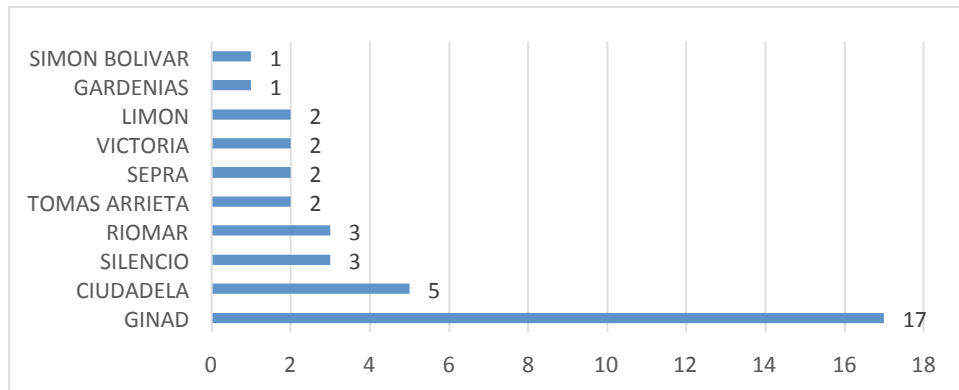
Con un total de 7.505 traslados a la Unidad en el mes de agosto, donde el 99,49% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,51% corresponden a menores.



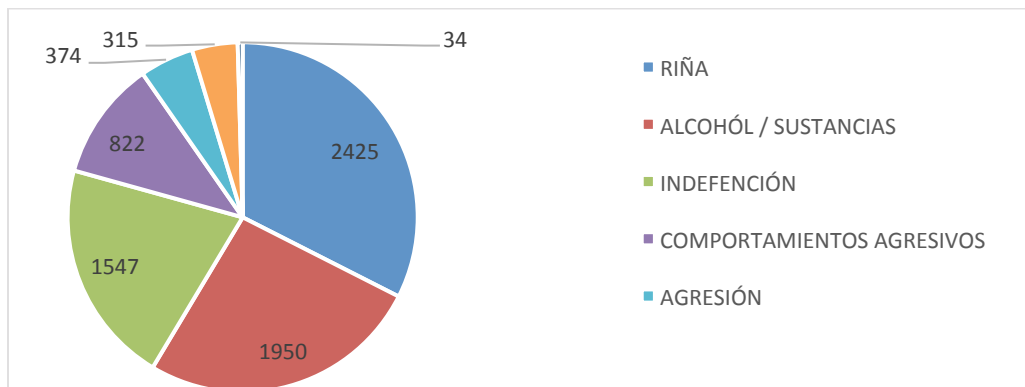
En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de agosto. Estos representan el 55,63% de la población total de los 202 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de agosto.

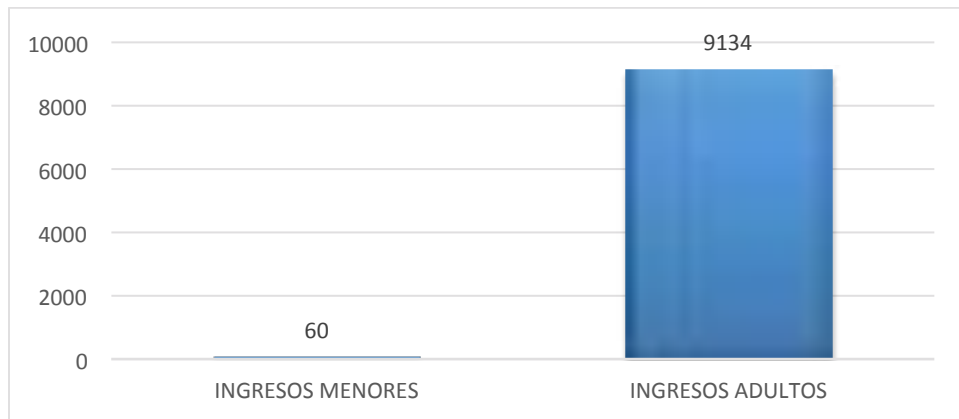


La siguiente grafica muestra los motivos de ingreso presentados en el mes de agosto por orden de mayor a menor porcentaje.

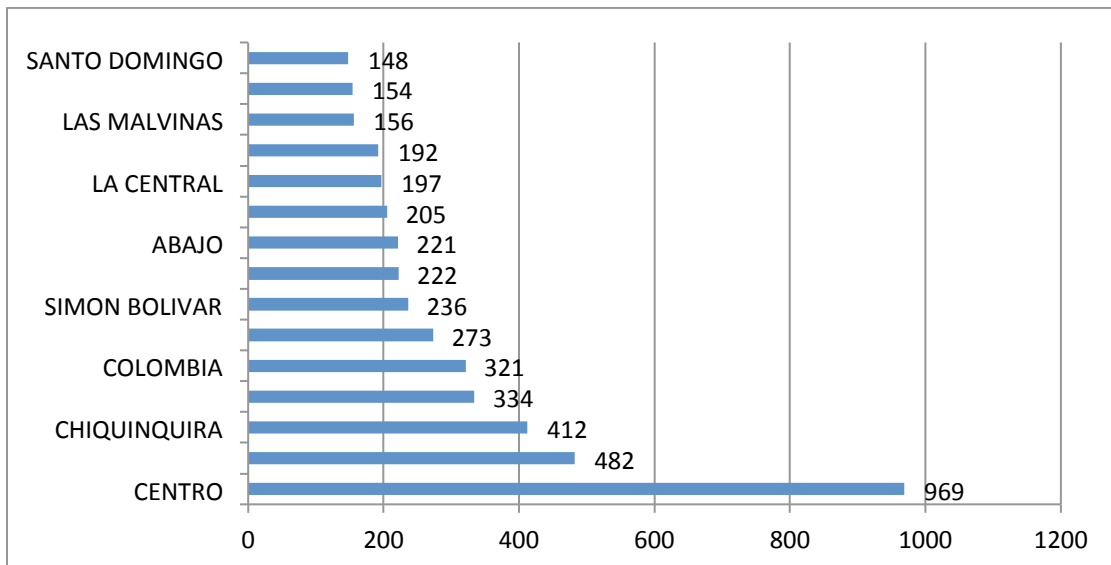


DETALLE DE DATOS JULIO

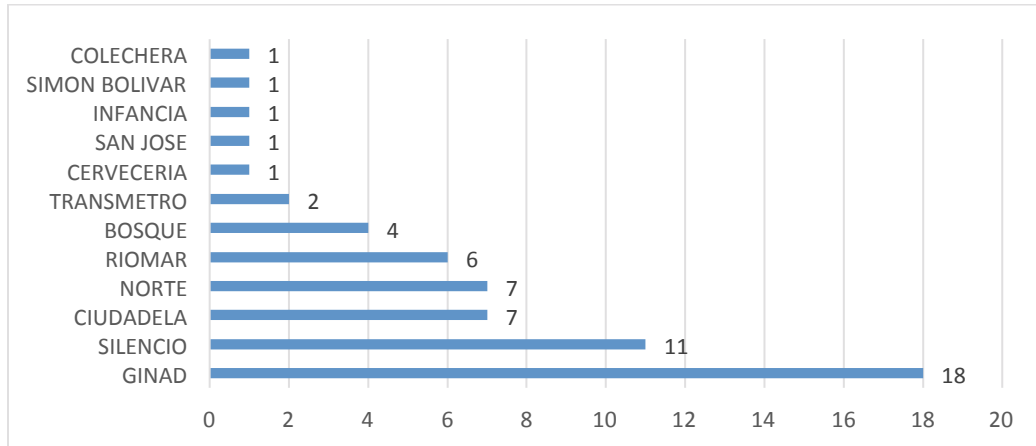
Con un total de 9.194 traslados a la Unidad en el mes de julio, donde el 99,35% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,65% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de julio. Estos representan el 49,43% de la población total de los 225 barrios reportados.

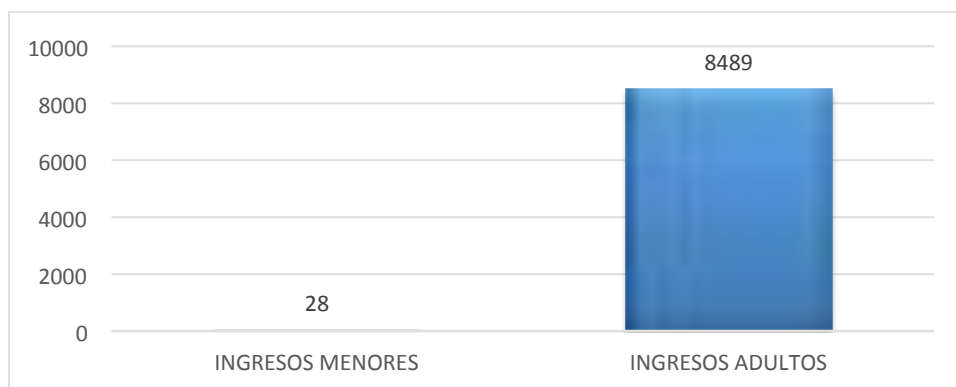


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de julio.

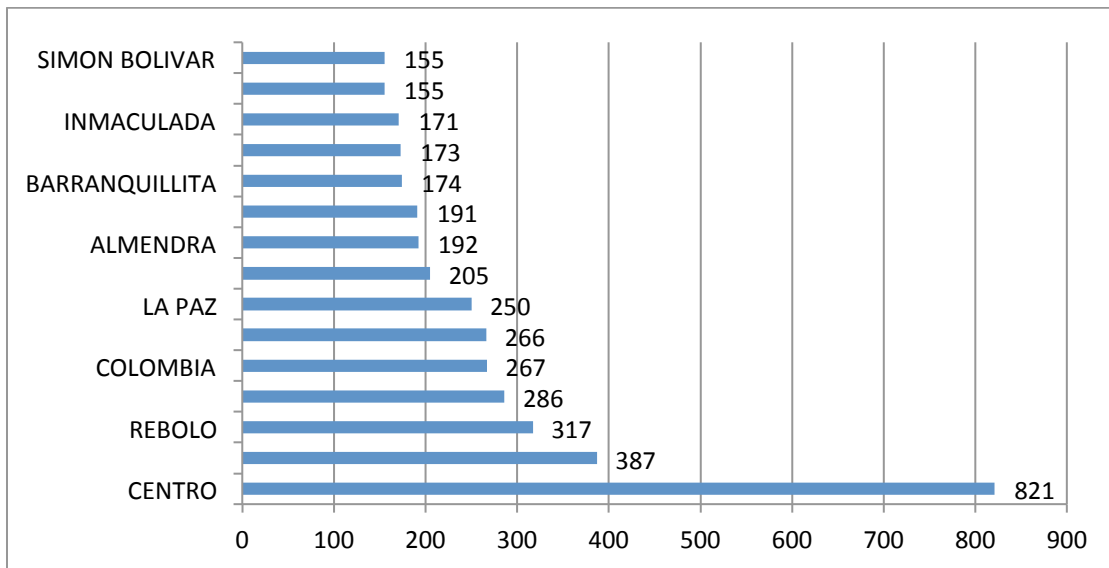


DETALLE DE DATOS JUNIO

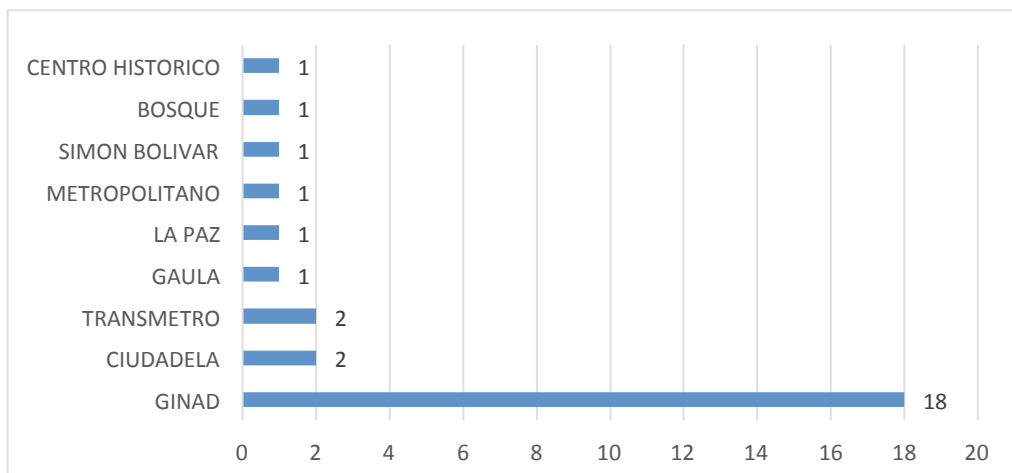
Con un total de 8.517 traslados a la Unidad en el mes de junio, donde el 99,67% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,33% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de junio. Estos representan el 47,24% de la población total de los 161 barrios reportados.

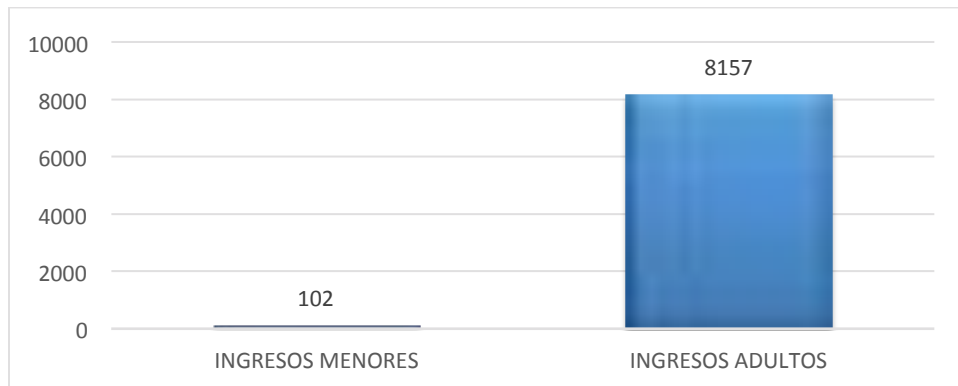


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de junio.

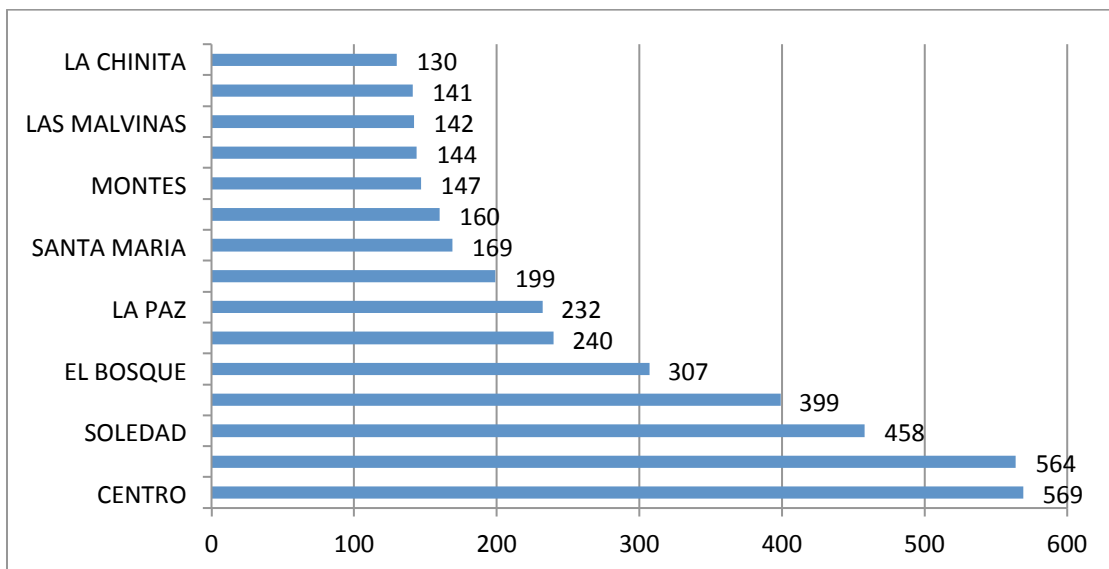


DETALLE DE DATOS MAYO

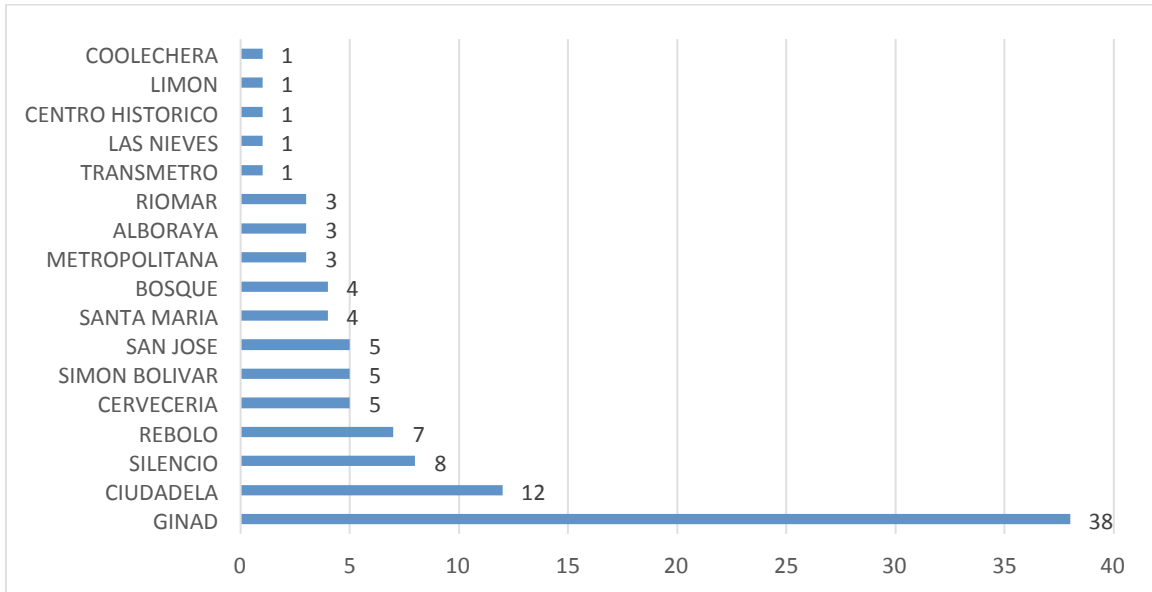
Con un total de 8.259 traslados a la Unidad en el mes de mayo, donde el 98,76% de los ingresos corresponden a adultos y el 1,24% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más registraron ingresos de adultos en el mes de mayo. Estos representan el 49,05% de la población total de los 172 barrios reportados.

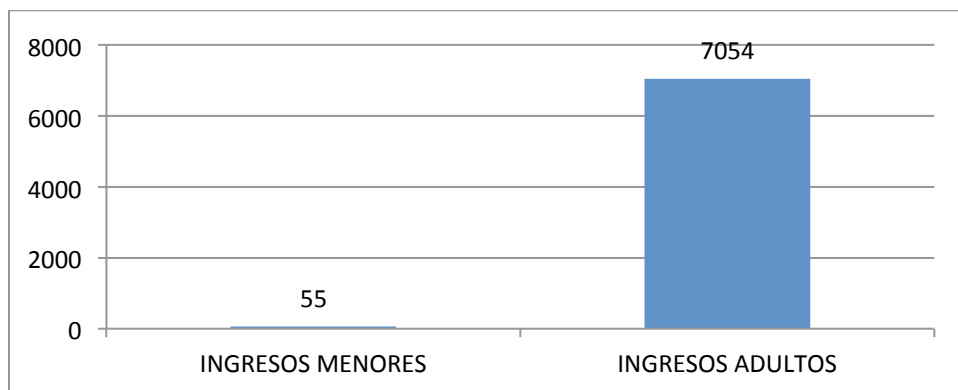


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de mayo.

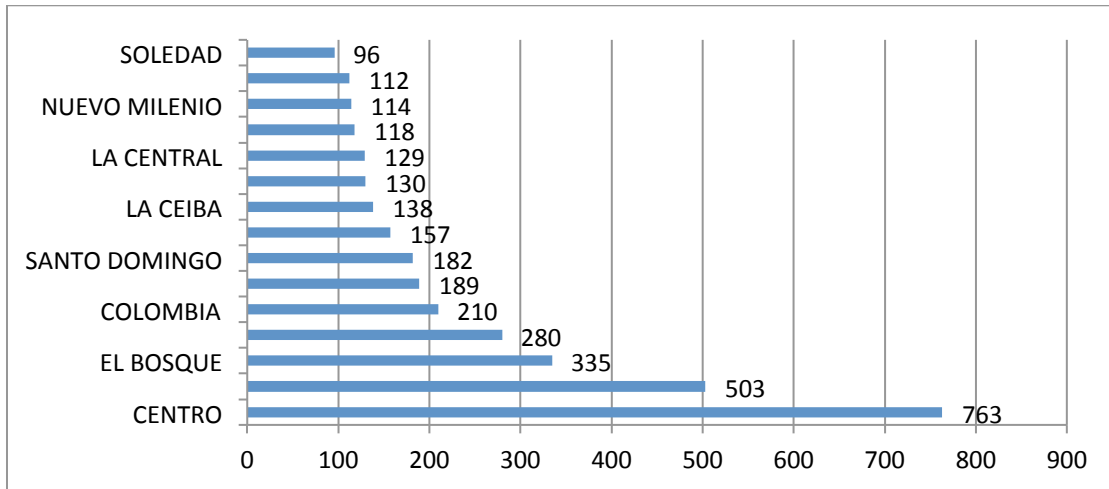


DETALLE DE DATOS ABRIL

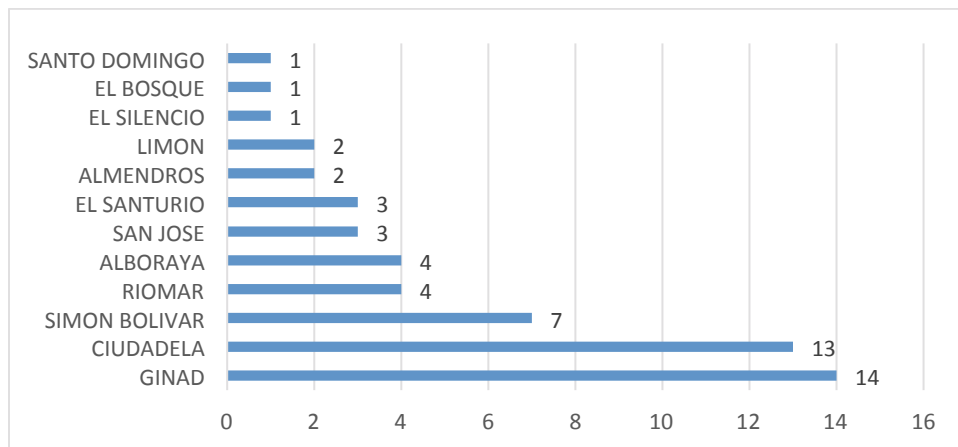
Con un total de 7.109 traslados a la Unidad en el mes de abril, donde el 99,23% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,77% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más ingresos de adultos registran en nuestra base de datos en el mes de abril. Estos barrios representan el 48,99% de la población total de los 202 barrios reportados.

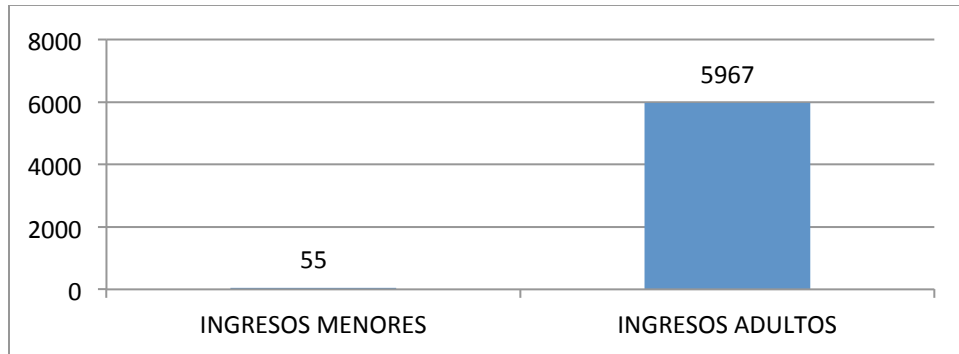


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de abril.

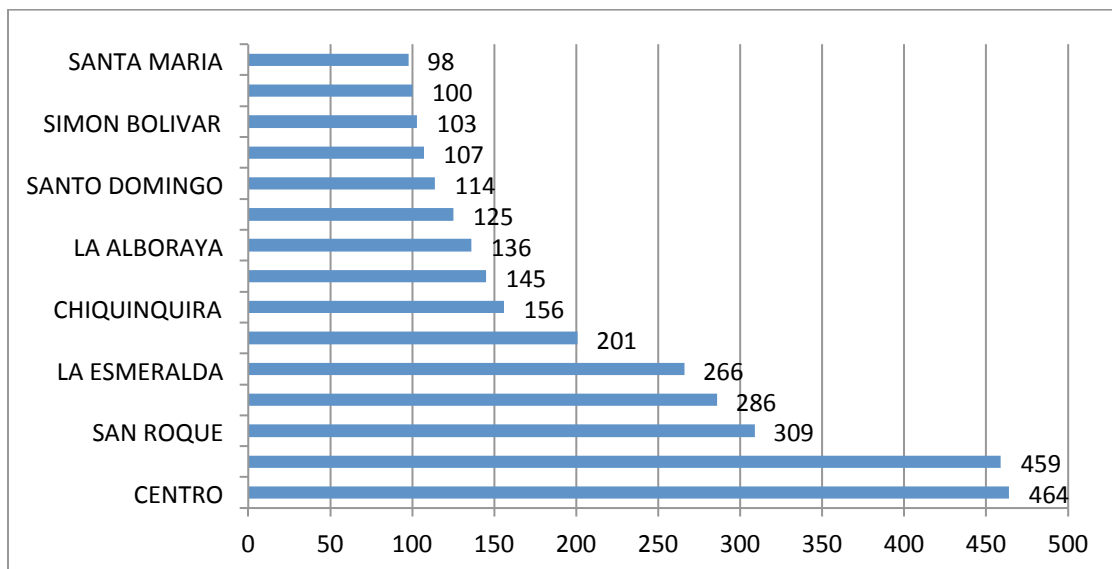


DETALLE DE DATOS MARZO

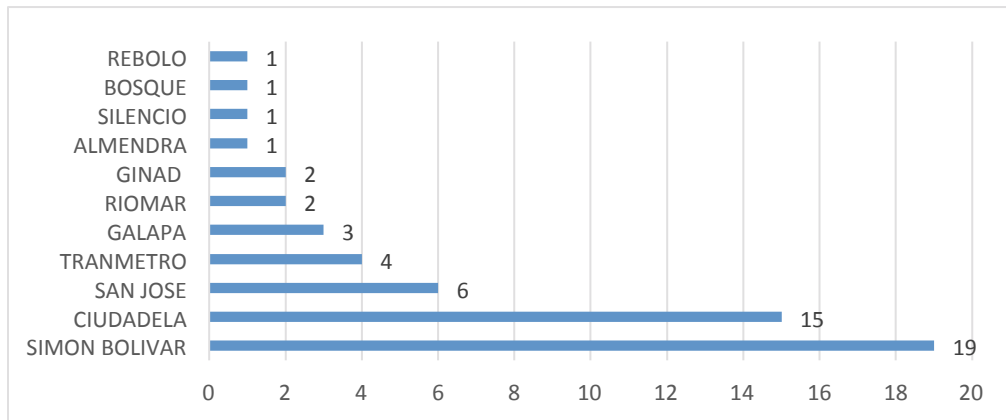
Con un total de 6.022 traslados a la Unidad en el mes de marzo, donde el 99,09% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,91% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más ingresos de adultos registran en nuestra base de datos en el mes de marzo. Estos barrios representan el 51,43% de la población total de los 192 barrios reportados.

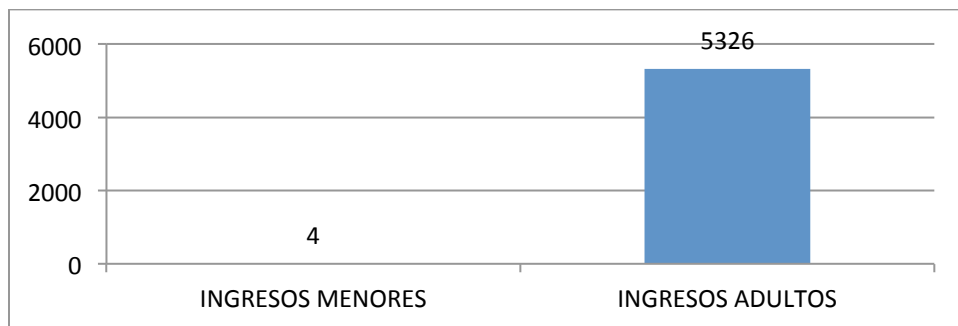


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de marzo.

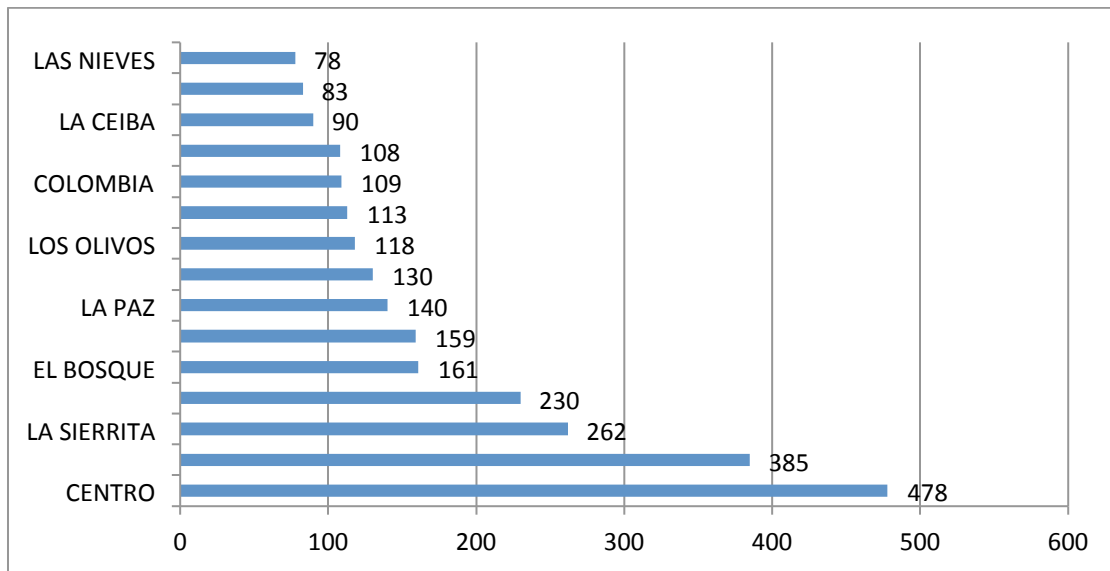


DETALLE DE DATOS FEBRERO

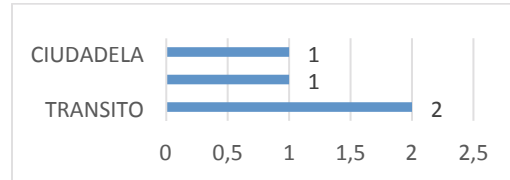
Con un total de 5.330 traslados a la Unidad en el mes de febrero, donde el 99,92% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,08% corresponden a menores.



En el siguiente gráfico tenemos el top 15 de los barrios que más ingresos de adultos registran en nuestra base de datos en el mes de febrero. Estos barrios representan el 49,64% de la población total de los 160 barrios reportados.

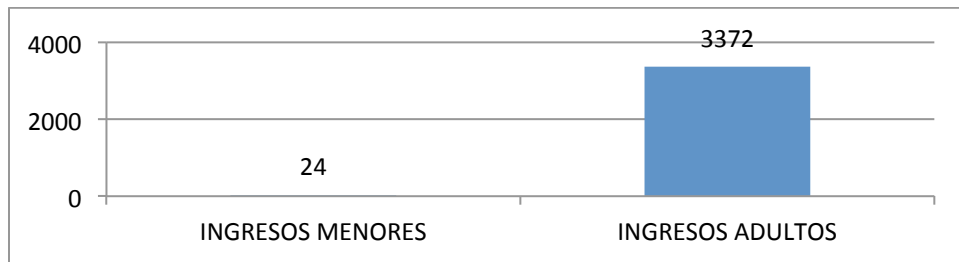


En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de febrero.

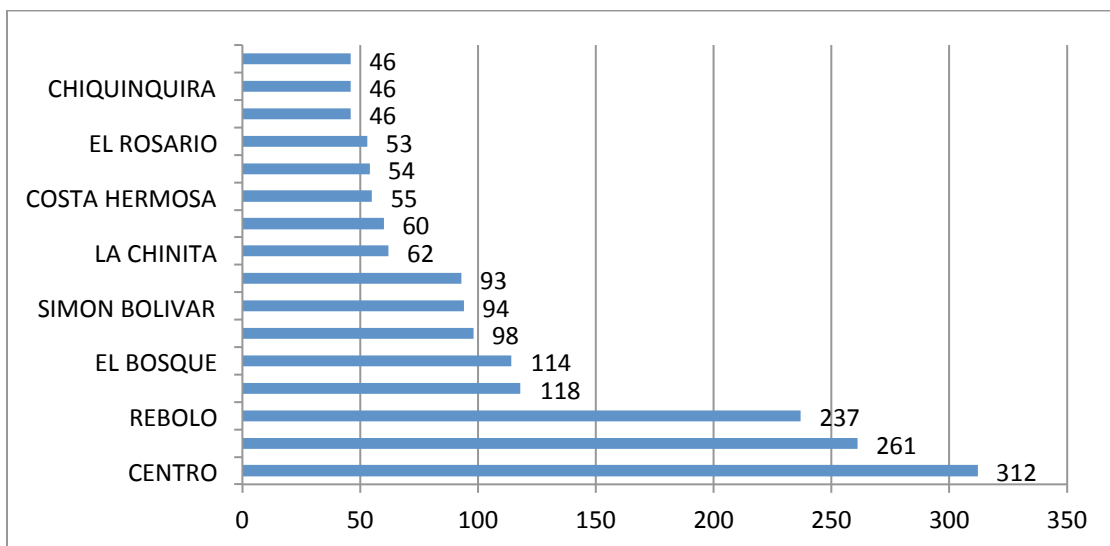


DETALLE DE DATOS ENERO

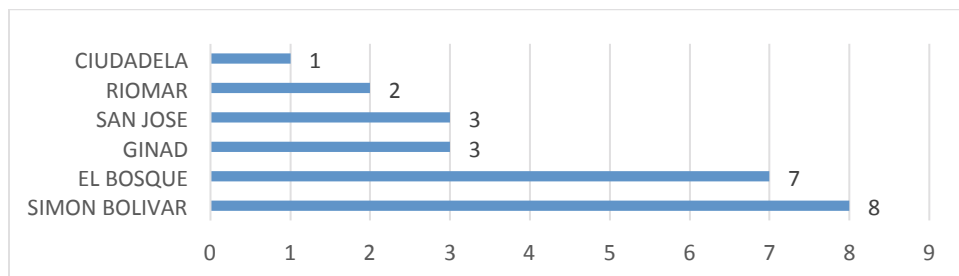
Con un total de 3.396 traslados a la Unidad en el mes de febrero, donde el 99,29% de los ingresos corresponden a adultos y el 0,71% corresponden a menores. Cabe anotar que en este mes solo se recibieron menores los primeros nueve días del mes. En el caso de los adultos, no se recibieron entre el 9 y el 17 de enero.



En el siguiente gráfico tenemos el top 16 de los barrios que más ingresos de adultos registran en nuestra base de datos en el mes de enero. Estos barrios representan el 51,87% de la población total de los 207 barrios reportados.



En el siguiente gráfico tenemos el ingreso de menores por estación de policía en el mes de enero.



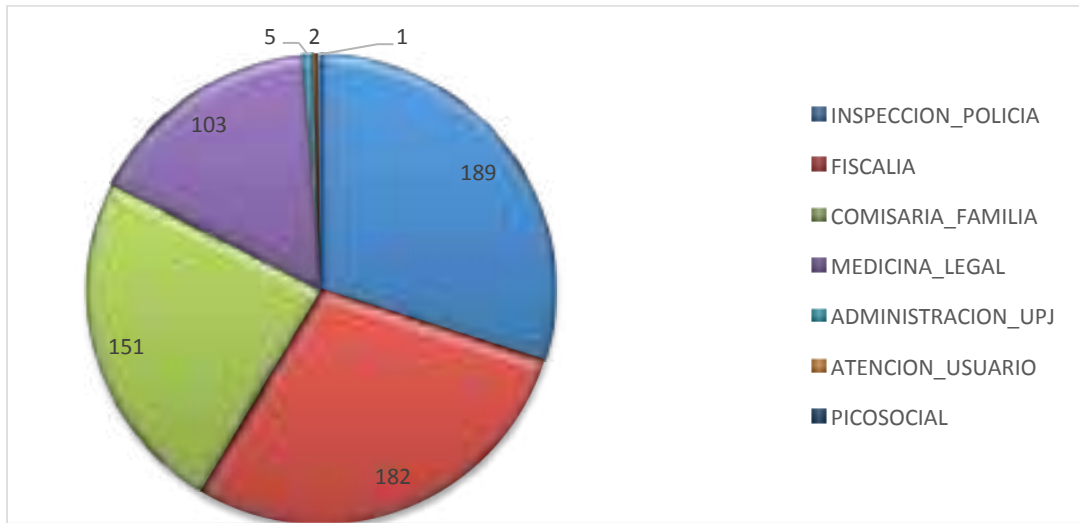
Servicios de Justicia Cercana al Ciudadano.

Durante el año 2018, se atendieron en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 7.954 usuarios solicitando los diferentes servicios de Justicia Cercana al Ciudadano.

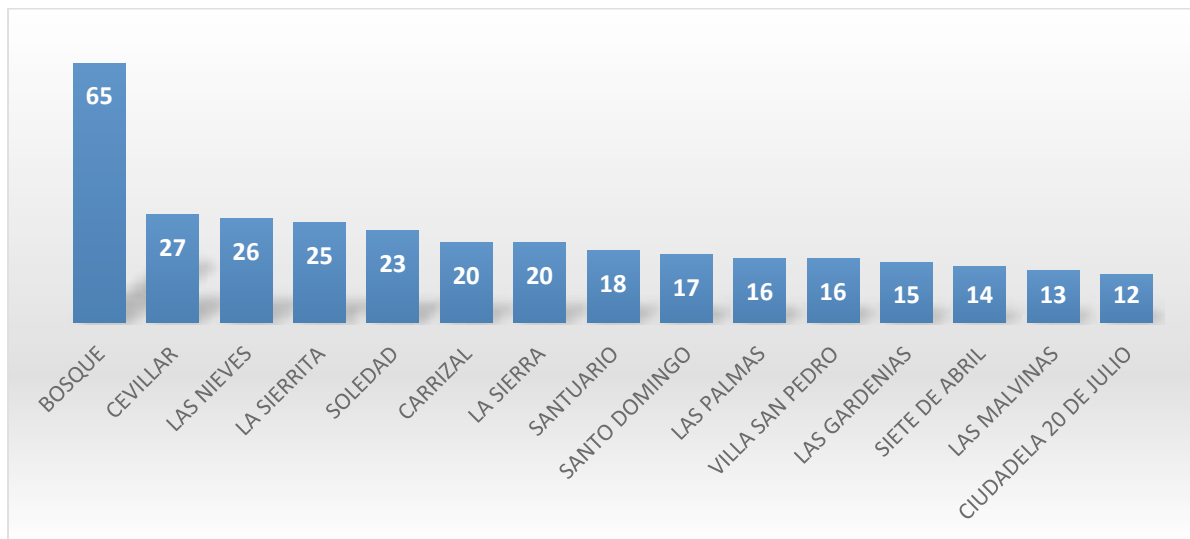
INSTITUCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
FISCALIA	43	234	205	232	273	279	287	243	203	259	221	182	2.661
COMISARIA_FAMILIA	19	168	185	182	255	280	198	241	207	244	245	151	2.375
INSPECCION_POLICIA	18	109	143	114	219	207	174	127	168	203	149	189	1.820
MEDICINA_LEGAL	23	49	-	18	59	94	94	109	94	151	129	103	923
ADMINISTRACION_UPJ	2	10	7	13	26	26	13	10	5	3	8	5	128
ATENCION_USUARIO	6	4	-	2	-	4	7	2	3	1	5	2	36
GRUPO PSICOSOCIAL	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	3
POLICIA_ATC	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3
PERSONERIA	-	1	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	5
TOTAL	111	575	542	564	835	891	773	732	680	861	757	633	7.954

DICIEMBRE

Durante el mes de diciembre contamos con una afluencia de 633 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

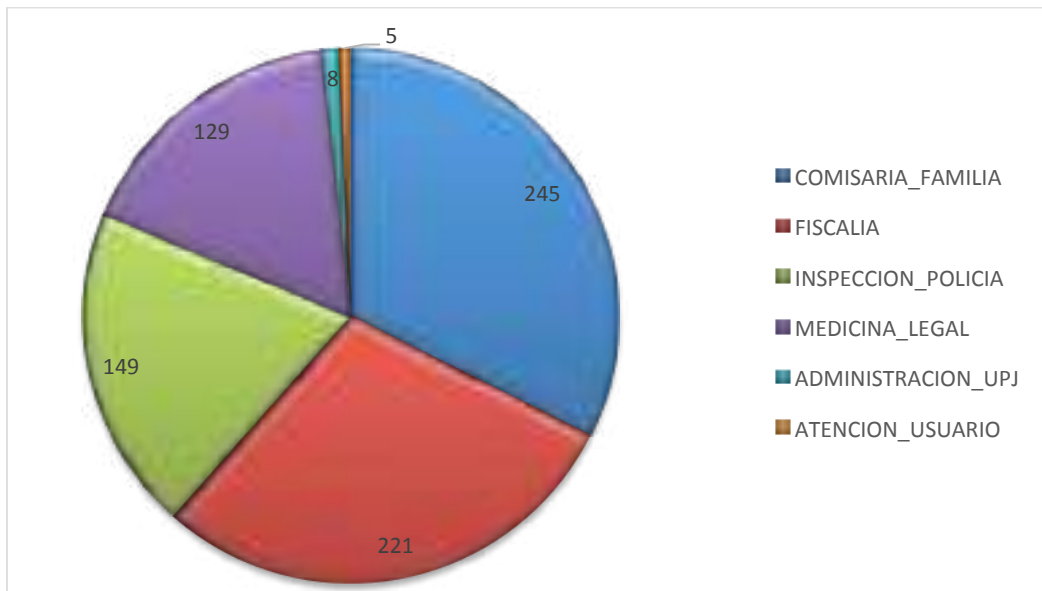


En la siguiente gráfica tenemos el top 15 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de agosto. Estos barrios representan el 51,66% de la población total de los 116 barrios reportados.

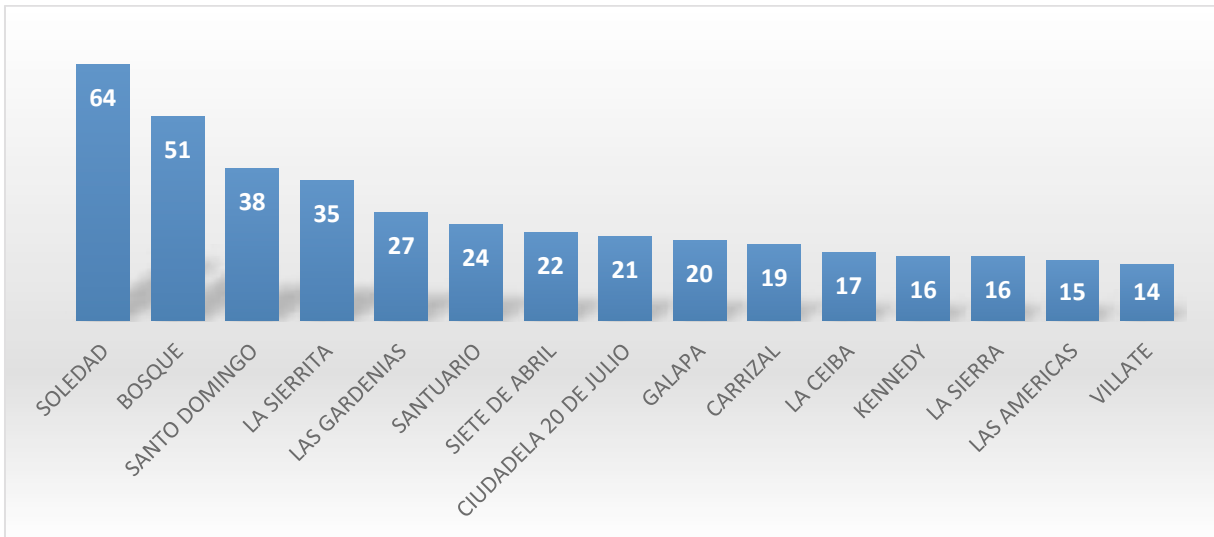


NOVIEMBRE

Durante el mes de noviembre contamos con una afluencia de 757 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

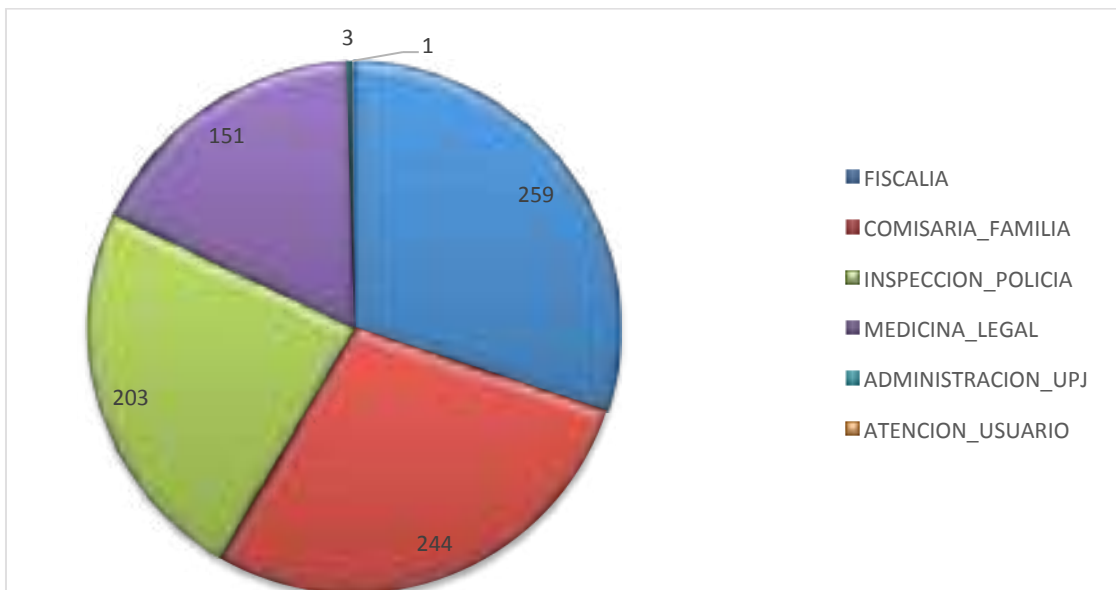


En la siguiente gráfica tenemos el top 15 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de noviembre. Estos barrios representan el 52,71% de la población total de los 127 barrios reportados.

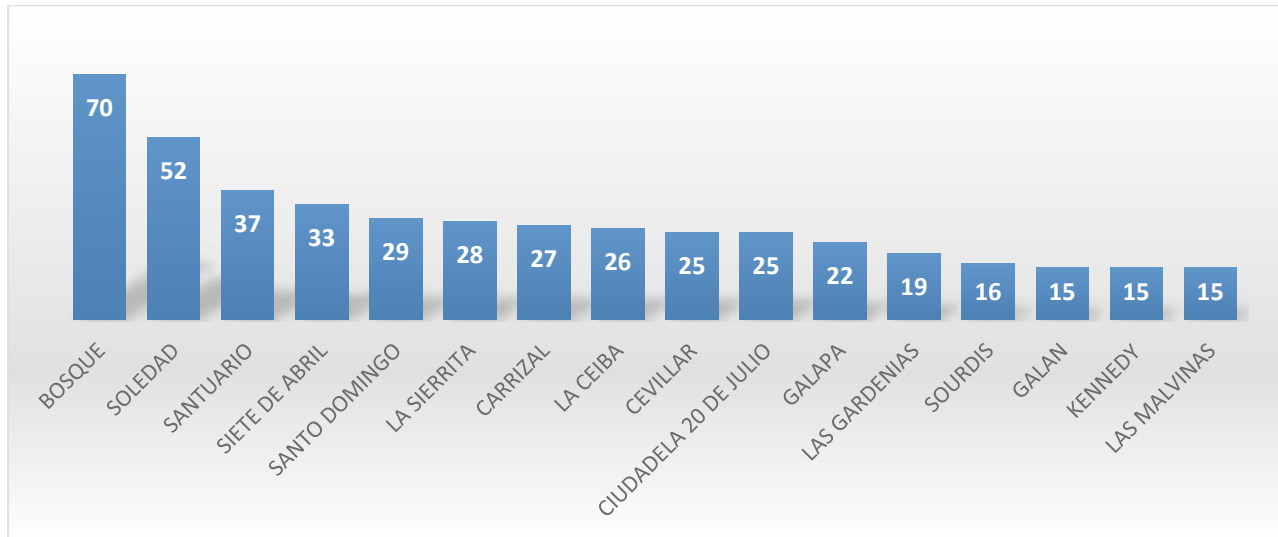


OCTUBRE

Durante el mes de octubre contamos con una afluencia de 861 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

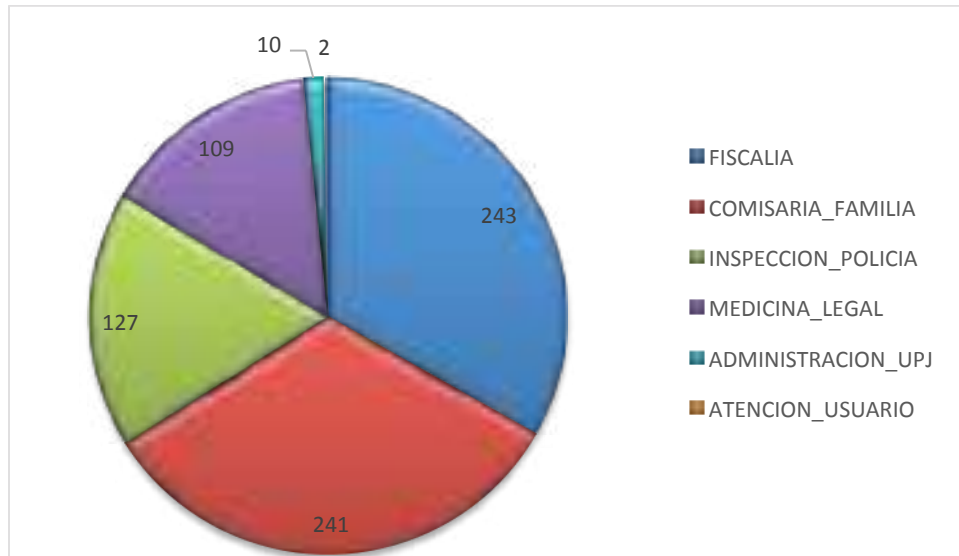


En la siguiente gráfica tenemos el top 16 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de octubre. Estos barrios representan el 52,73% de la población total de los 126 barrios reportados.

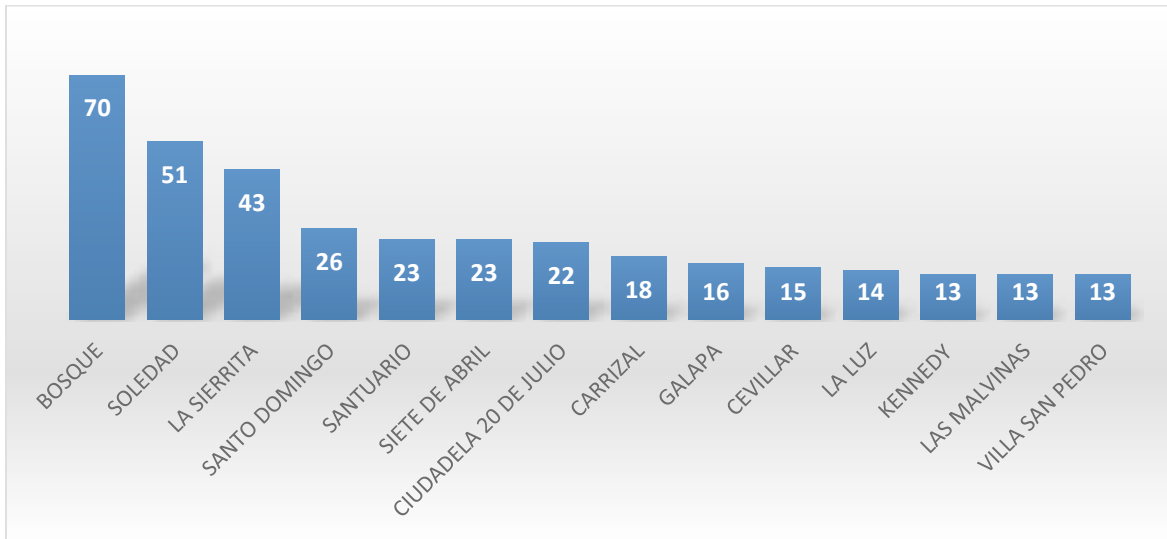


AGOSTO

Durante el mes de agosto contamos con una afluencia de 732 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

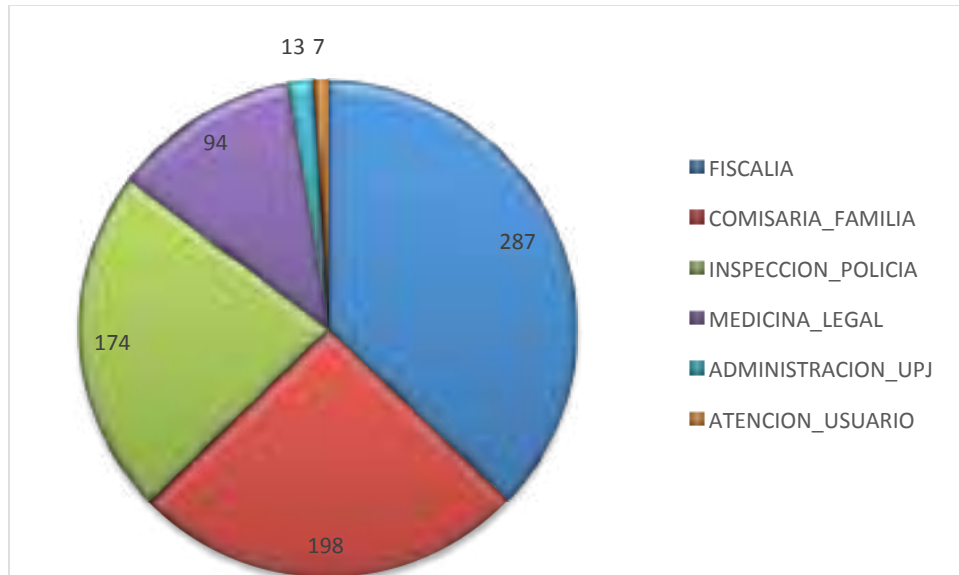


En la siguiente gráfica tenemos el top 14 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de agosto. Estos barrios representan el 49,18% de la población total de los 121 barrios reportados.

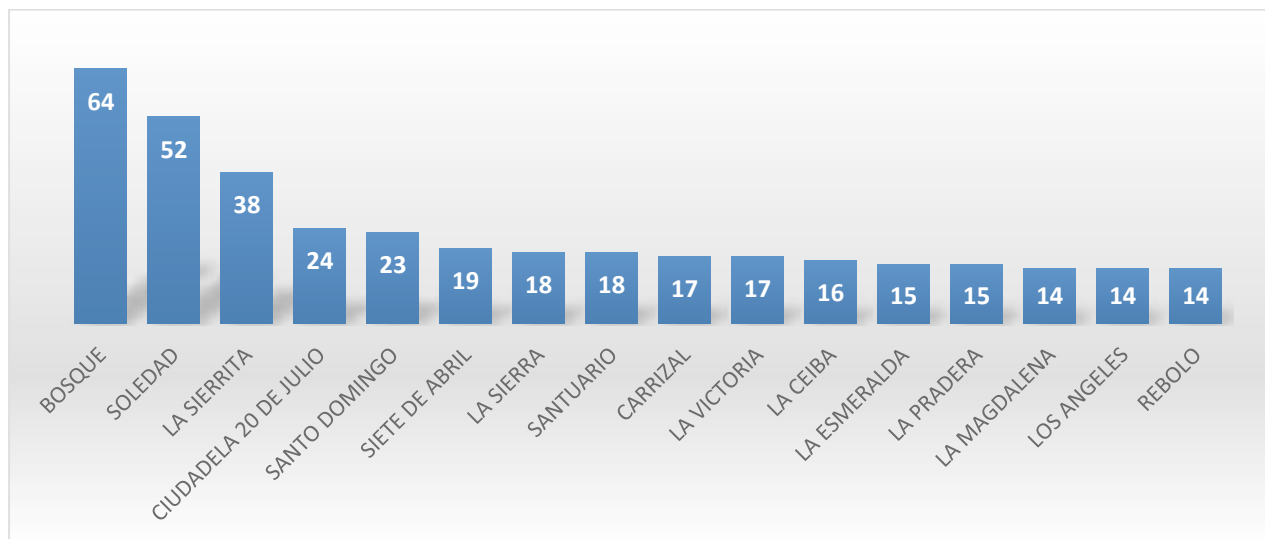


JULIO

Durante el mes de julio contamos con una afluencia de 773 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

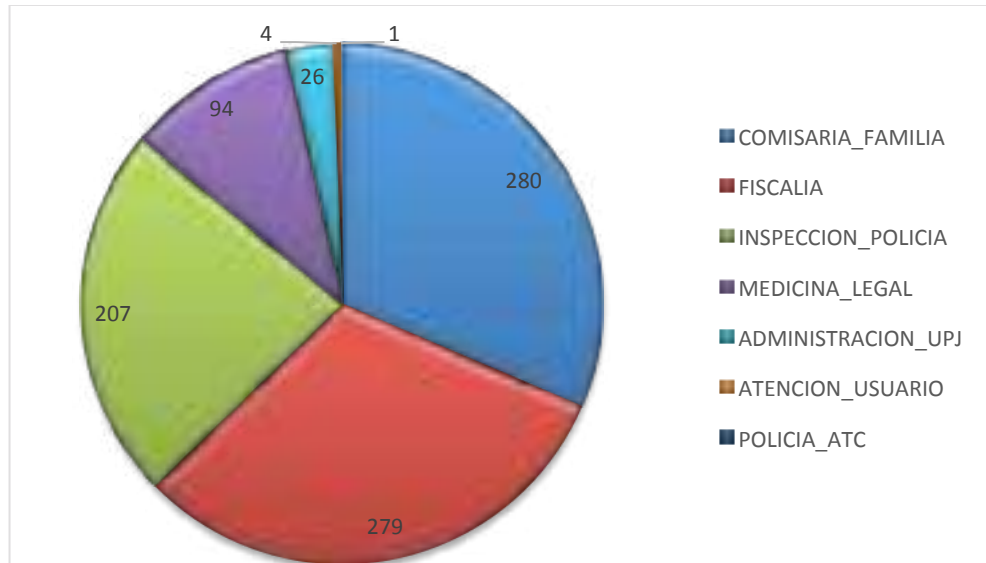


En la siguiente gráfica tenemos el top 16 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de julio. Estos barrios representan el 48,90% de la población total de los 130 barrios reportados.

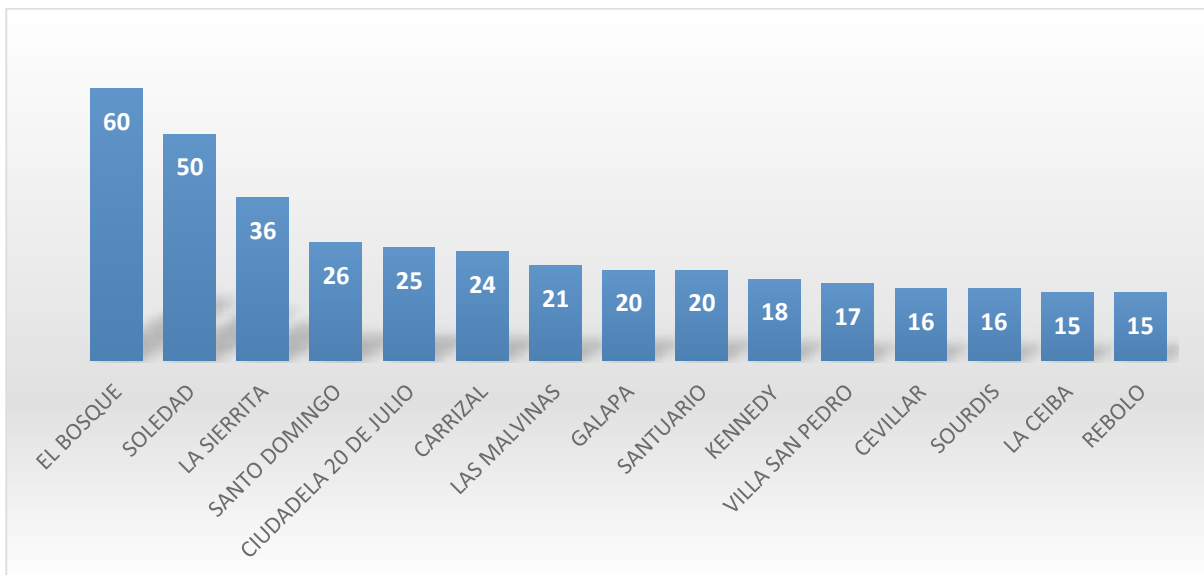


JUNIO

Durante el mes de junio contamos con una afluencia de 891 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

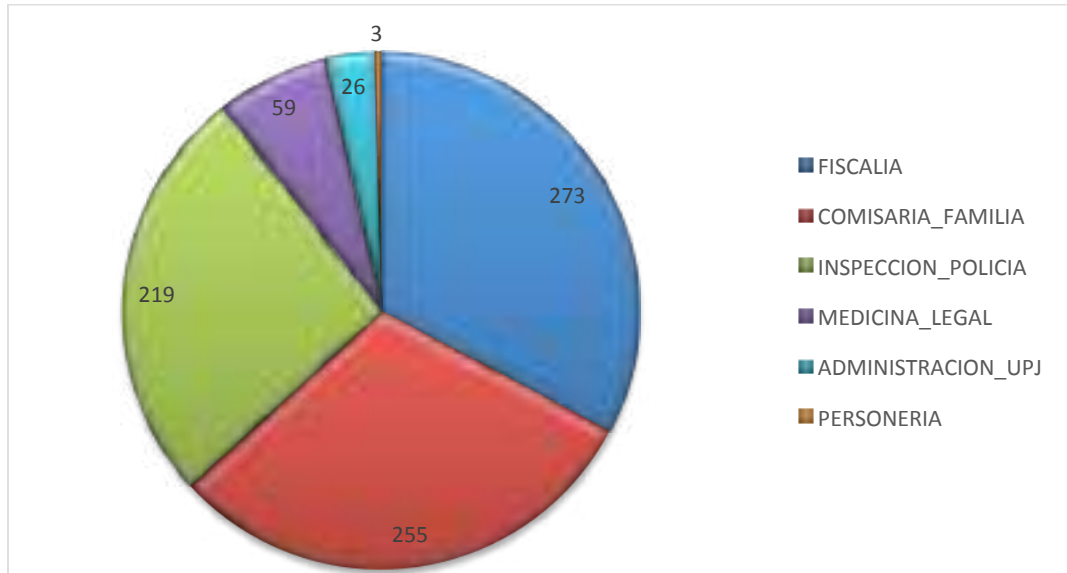


En la siguiente gráfica tenemos el top 15 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de junio. Estos barrios representan el 42,54% de la población total de los 131 barrios reportados.

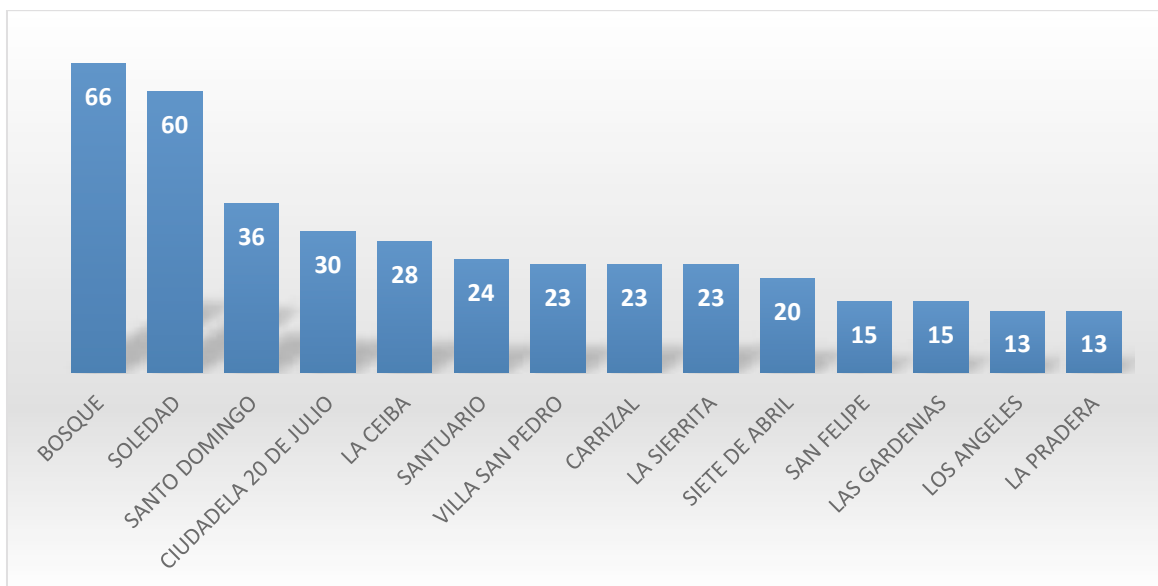


MAYO

Durante el mes de mayo contamos con una afluencia de 835 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

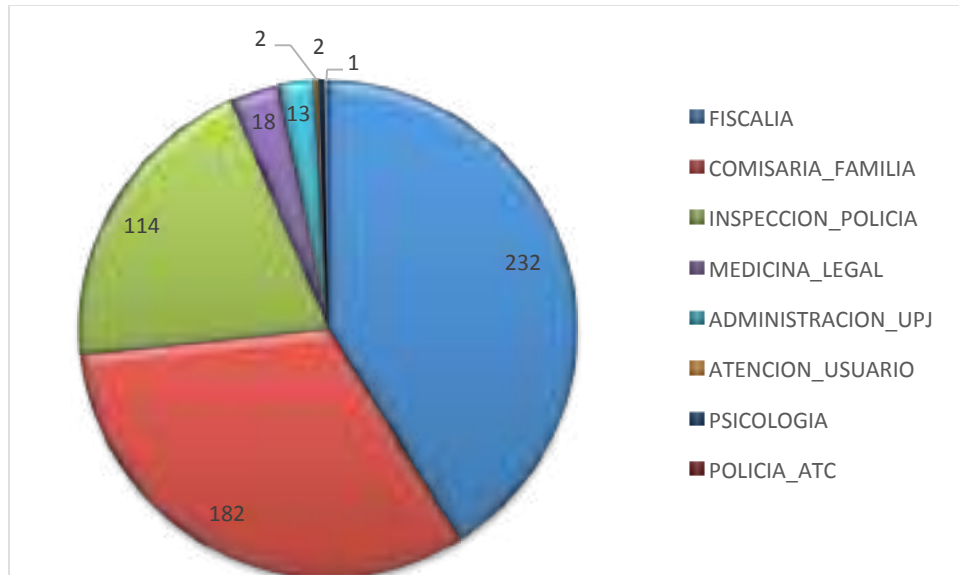


En la siguiente gráfica tenemos el top 14 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de mayo. Estos barrios representan el 46,59% de la población total de los 138 barrios reportados.

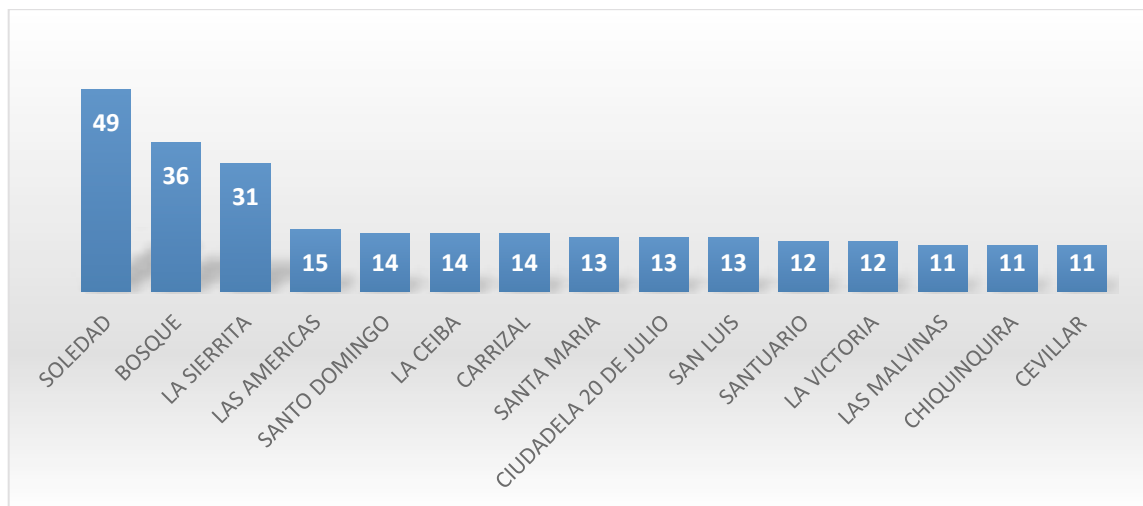


ABRIL

Durante el mes de abril contamos con una afluencia de 564 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

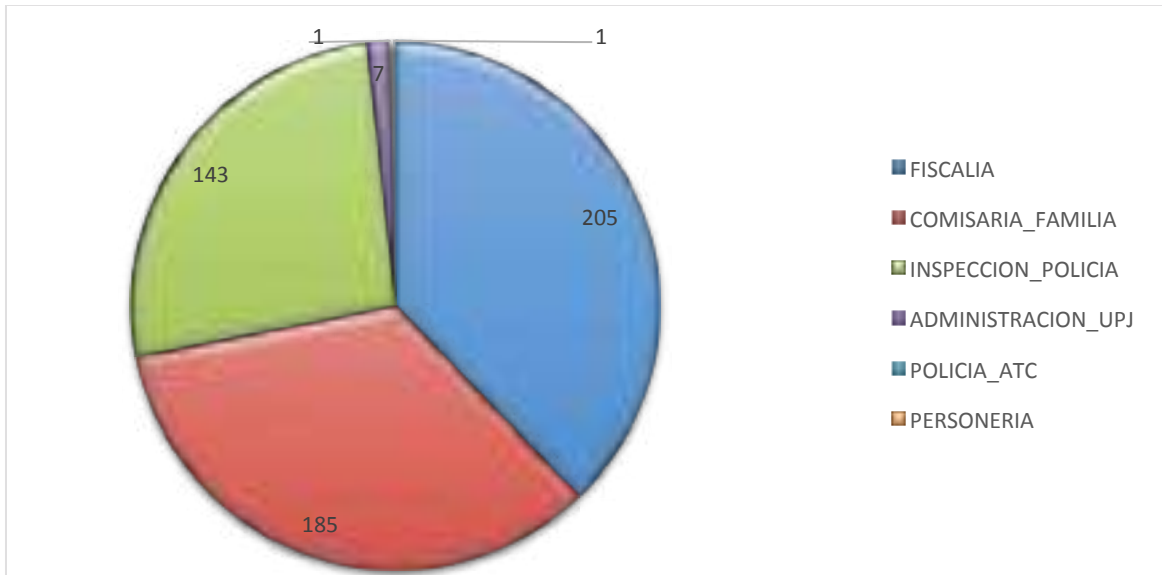


En la siguiente gráfica tenemos el top 15 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de abril. Estos barrios representan el 47,70% de la población total de los 115 barrios reportados en abril.

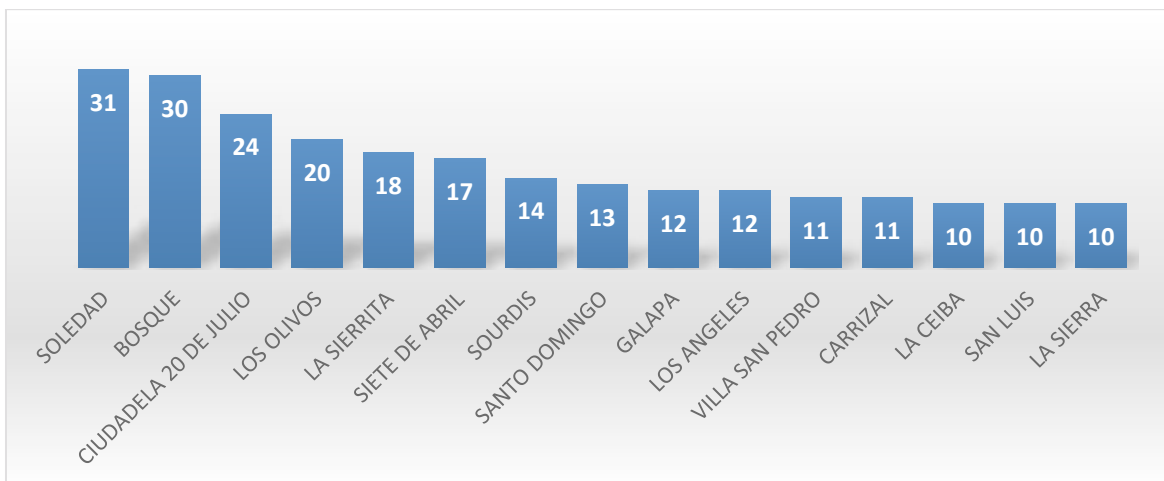


MARZO

Durante el mes de abril contamos con una afluencia de 542 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

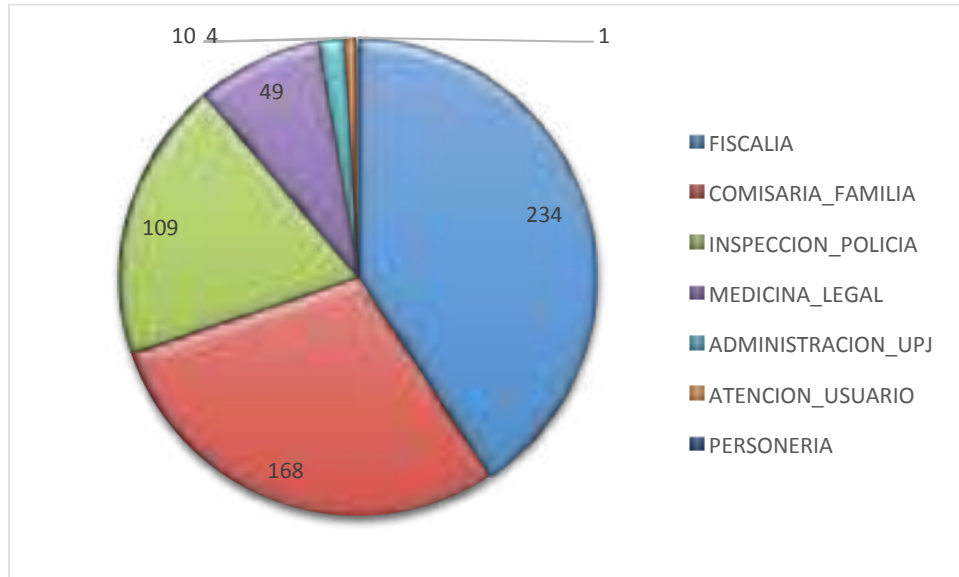


En la siguiente gráfica tenemos el top 15 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de marzo. Estos barrios representan el 44,83% de la población total de los 119 barrios reportados en marzo.

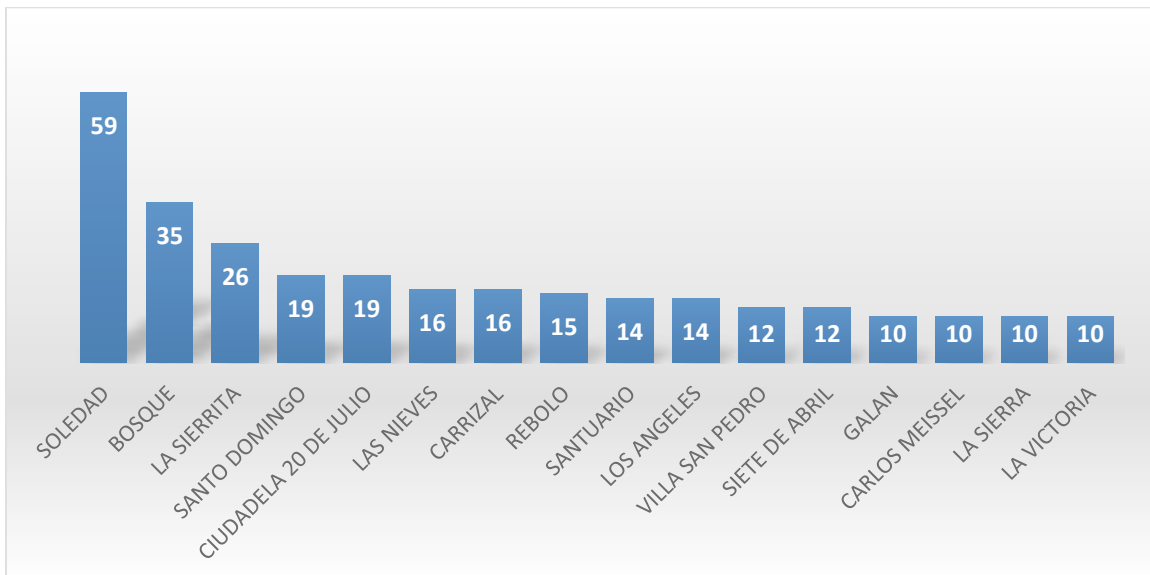


FEBRERO

Durante el mes de febrero contamos con una afluencia de 575 usuarios distribuidos de la siguiente forma.

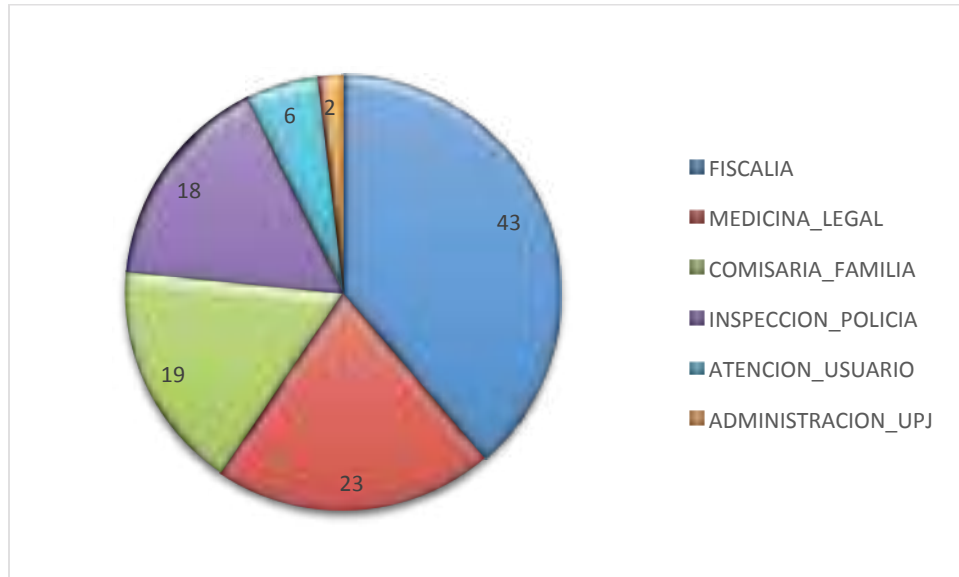


En la siguiente gráfica tenemos el top 16 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de febrero. Estos barrios representan el 51,65% de la población total de los 116 barrios reportados en febrero.

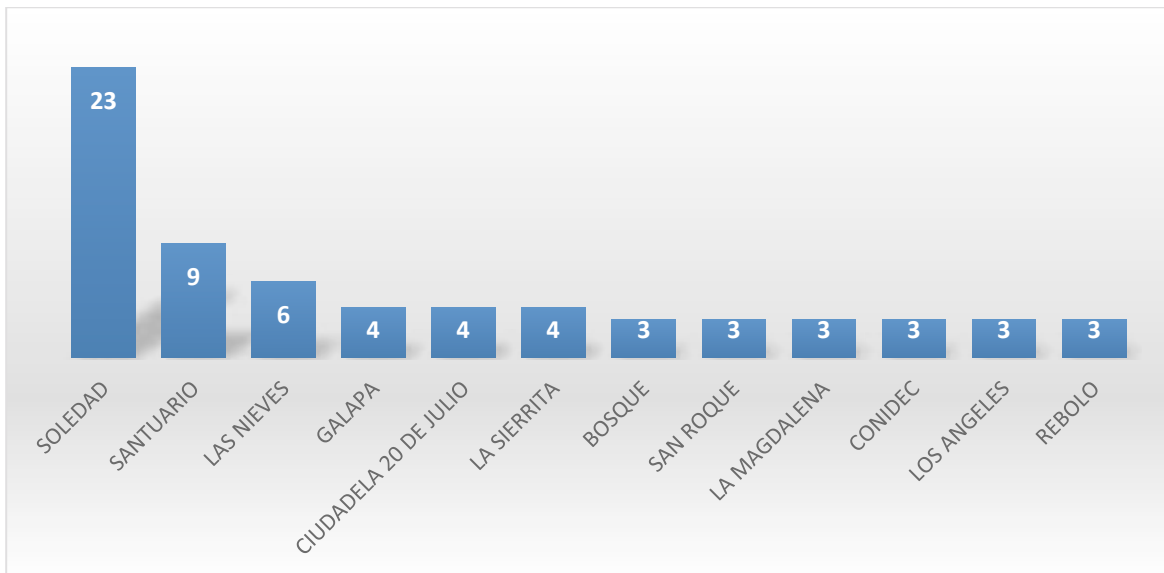


ENERO

Durante el mes de enero contamos con una afluencia de 111 usuarios distribuidos de la siguiente forma.



En la siguiente gráfica tenemos el top 12 de los barrios que más solicitan servicios a la unidad durante el mes de enero. Estos barrios representan el 61,26% de la población total de los 48 barrios reportados en enero.



Charlas Pedagógicas.

La siguiente tabla muestra el resumen de las 1.657 charlas pedagógicas realizadas en el año 2018 por tipo de Multa, a los contraventores objetos de comparendos por inspectores de policía.

Tipo Multa	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Tipo 1	1	6	6	4	7	8	7	10	3	2	13	10	77
Tipo 2	74	112	103	121	148	129	146	97	108	114	76	63	1.291
Tipo 3	2	3	4	4	1	1	3	4	-	13	3	5	43
Tipo 4	25	29	26	24	30	17	21	12	13	15	14	20	246
TOTAL	102	150	139	153	186	155	177	123	124	144	106	98	1.657

Durante el año también se realizaron 3 charlas por comparendos de convivencia, 1 en el mes de julio y 2 en el mes de agosto.

Informe Oficina Jurídica.

Quejas y derechos de petición presentados a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, entre el 6 de diciembre de 2014 y el 30 de abril de 2018.

PQRS MAS FRECUENTES CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
MOTIVO	SOLICITUDES	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACION	256	29%
JUSTIFICACION LABORAL Y ESTUDIANTEL	234	27%

MAL PROCEDIMIENTO	278	32%
PERDIDA DE DOCUMENTO	71	8%
PERDIDA DE PERTENENCIAS	28	3%
OTROS	4	0.005%
Total general	871	100%
INGRESOS TOTALES UPJ	148.359	
% DEL TOTAL DE CIUDADANOS PETICIONARIOS	0,59%	

Desde el 6 de Diciembre del 2014, la coordinación de la Unidad viene recibiendo de parte de los ciudadanos objeto de la Medida de Prevención y Protección, peticiones y quejas, donde encontramos que al corte del 30 de Abril de 2018 hemos recibido 871 PQRS que corresponden al 0.59% de la totalidad de ingresos a la Unidad (148.359 Ciudadanos) desde la entrada en funcionamiento, teniendo como motivos más frecuentes las solicitudes de información y malos procedimientos por parte de la Policía de vigilancia que presta sus servicios en la ciudad.

AÑOS	INGRESOS
2015	428
2016	191
2017	161
2018	89
TOTAL	871

Modelo de atención psicosocial para ciudadanos infractores trasladados a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.

El modelo de atención psicosocial para ciudadanos infractores, ha sido diseñado con el fin de abordar integralmente al ciudadano infractor y prioritariamente reincidente durante su permanencia en la Unidad. Para esto, se contemplan tres frentes de atención: individual, familiar y colectiva, los cuales, en sinergia con las instituciones aliadas, permitirán propiciar en los ciudadanos la superación de los factores predisponentes a la conducta infractora y la generación de comportamientos acordes con la sana convivencia, la vida en comunidad y el ejercicio de una ciudadanía participativa.

Atención individual para el ciudadano infractor

En este proceso de atención y durante la permanencia del ciudadano en la Unidad, se levantan historias de vida a los ciudadanos infractores reincidentes y a los que aun por primera vez, solicitan el servicio psicosocial en reconocimiento de la problemática padecida. Si bien este primer abordaje es supremamente importante, le transfiere al ciudadano una corresponsabilidad con la problemática que padece, ya que, para acceder a la oferta de servicios para la atención de la problemática, debe acudir por voluntad propia durante diferentes sesiones para atender diferentes temas que incluyen:

Durante el año 2018 se atendieron 1.016 ciudadanos infractores, los cuales fueron incorporados en diferentes actividades.

- Sena
- Centros de rehabilitación
- Remisión a centros psiquiátricos
- Remisión a comisaría de familia e inspección de policía

Lo anterior, en virtud de las diferentes problemáticas detectadas: Disfunción Familiar, farmacodependencia, trastornos psiquiátricos y desocupación entre otros. Bajo el modelo propuesto, se realiza seguimiento a los usuarios, a fin de evidenciar las nuevas conductas incorporadas.

Se evidencia durante este año, un incremento de los de ciudadanos trasladados con trastornos psiquiátricos y conducta suicida que requieren por solicitud de sus familiares, una urgente intervención debido a las situaciones violentas que generan como riñas y actos de violencia intrafamiliar que en algunos casos detonan en intento de homicidio.

Para esto, se ha logrado la articulación con la Secretaría de Salud Distrital –CRUE-, la línea de emergencias del 123, las IPS's de la red de salud con quienes se ha articulado para la atención de estos casos.





Atención familiar dirigida a los acudientes del ciudadano infractor

Este periodo, se ha incorporado el proceso de asesoramiento a las familias de ciudadanos infractores trasladados a la Unidad y usuarios de los servicios de justicia que acuden solicitando apoyo psicológico para hijos y familiares mayores de edad en situación de drogadicción, trastornos psiquiátricos y trastornos de personalidad. En estos casos se brinda el servicio de orientación psicológica con los familiares a fin de comprometerlos con el proceso de rehabilitación de su acudido, aquí se verifica el estado de la afiliación al servicio de salud y se brinda información sobre las alternativas existentes para la celeridad en este proceso.

En el caso de los familiares de los ciudadanos trasladados por conductas infractoras que permanecen a las afueras de la Unidad, mientras su familiar cumple con la medida, se les realiza un abordaje diferencial que incluye un recorrido por las instalaciones de la UPJ y posteriormente, en la sala de capacitación, un agente psicosocial realiza la presentación acerca de los servicios que se ofrecen en la UPJ además del cumplimiento de la medida entre los que se incluye el tema de orientación familiar e individual en los casos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante el año 2018, 487 familias fueron atendidas por psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales que conforman el equipo psicosocial.



Atención colectiva dirigida a ciudadanos infractores

Al finalizar la medida de protección, el equipo psicosocial desarrolla talleres que pretenden fortalecer las conductas de los ciudadanos para lograr una mejor convivencia. En este sentido se trabajaron los temas de: código de policía, derechos y deberes ciudadanos, prácticas de convivencia, identidad ciudadana, pluralidad y diferencia manejo de conflictos. De igual manera, en estos talleres se brindaron herramientas para generar en los ciudadanos habilidades de afrontamiento ante las diferentes situaciones personales que en gran medida se convierten en detonantes para las conductas infractores por las cuales son trasladados a la Unidad. Entre los temas tratados se encuentran: control de impulsos, resolución pacífica de conflictos, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, asertividad y construcción de identidad.

Durante el año del 2018 se atendieron 52.391 ciudadanos, en 1.709 talleres, lo cual corresponde al 65% del total de adultos infractores trasladados a la Unidad para este periodo.

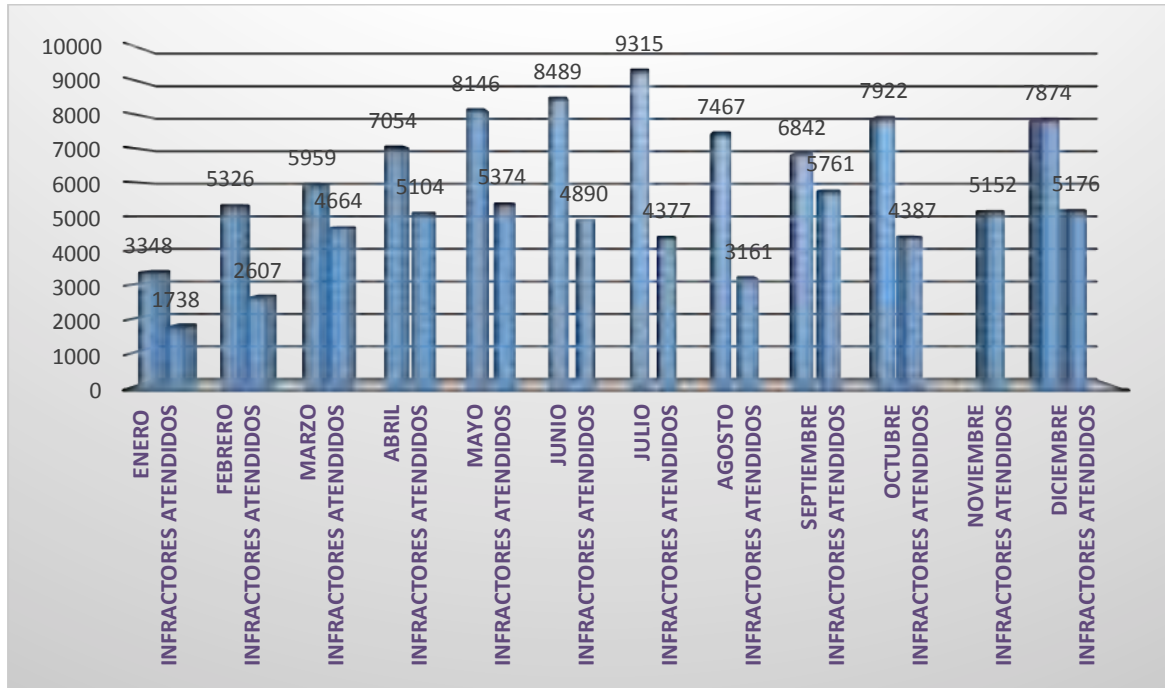


Tabla: Ingresos Adultos/Atención Psicosocial





Articulación de servicios para la atención de contraventores:

Se han logrado importantes alianzas con entidades especializadas en la atención de algunas problemáticas y que ofrecen en sus servicios:

- ✓ Alcohólicos Anónimos, Alanón y Narconón: Durante la intervención colectiva se han identificado ciudadanos quienes voluntariamente han decidido participar en los programas que ofrecen estas entidades. En total han sido remitidos 156 ciudadanos infractores.
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-: Durante el 2018 se realizaron 7 cursos complementarios en Mercadeo y ventas, servicio al cliente, salud ocupacional y calidad. La población participante está conformada por ciudadanos que han sido objeto de la medida y usuarios de los diferentes servicios que ofrece la Unidad. En total 176 ciudadanos del total de los 375 inscritos.
- ✓ Servicio de Capellanía AIHCA COLOMBIA: Organización autorizada por el Ministerio del Interior para trabajar con poblaciones vulnerables como cárceles, clínicas, hospitales e instituciones educativas y castrenses. Con su gestión han impactado a 1218 infractores con actividades espirituales y entrega de desayunos.
- ✓ Fundación Casa de Misericordia: Esta Fundación impacta al grupo de contraventores llevando atención espiritual y alimentación, durante el periodo reportado ha atendido a 1582 infractores.



Jornadas de integración ciudadana con habitantes de calle

Durante el periodo Enero-Diciembre del presente año, se realizaron cuatro (4) jornadas con habitantes de calle donde se integran los ciudadanos infractores. En estas, se realizan actividades de salud y aseo, corte de cabello, entrega de ropa limpia y kits de aseo, inmunización, entrega de preservativos, desparasitación, actividades lúdicas y entrega de alimentos (Desayunos y Almuerzos) a los participantes. Se han atendido en total 209 Habitantes de Calle y ciudadanos infractores.

Para el éxito de estas jornadas, se han involucrado diferentes instancias de la Alcaldía Distrital como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gestión Social -Hogar de Paso y diferentes entidades como Fundación Libros Libres para todos, Jóvenes barberos de la OSCC, Red Halcón, Policía Metropolitana, Capellanía AIHCA y Fundación Casa de Misericordia.





Plan de capacitación a funcionarios

Durante el año 2018, se han realizado actividades de formación dirigida a los funcionarios de las diferentes instituciones al servicio de la Unidad incluyendo el equipo psicosocial. Con el concurso de la secretaría de salud distrital, se realizó la actividad “MGH-GAP para detección de conducta suicida” por parte de la psiquiatra de salud pública al que asistió el equipo psicosocial y policía al servicio de la UPJ.

De igual manera se realizaron los siguientes talleres para el personal de la Policía que se enfrentará al concurso de ascenso:

- Pruebas psicológicas
- Estructura del estado Colombiano
- Código nacional de policía y convivencia



Actividades Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia

A continuación todas las actividades realizadas en el año 2018 en orden cronológico desde la más reciente a la más antigua.

Fiesta Niños Comisarías e Inspecciones – 16 de diciembre.

En la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia se celebra la navidad de los niños en procesos de Comisarías e Inspecciones dándoles un espacio de recreación, juguetes y merienda.



Espumados del Litoral – 14 de diciembre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia hace presencia en Espumados del Litoral socializando el modelo de atención de la Unidad.



Charla Fundación Fundecom – 14 de diciembre.

En la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia se realiza el Taller con líderes comunitarios del barrio el Bosque, para sensibilizarlos y capacitarlos en temáticas relacionadas con el cumplimiento y acato del código nacional de policía.



Socialización Barrio la Sierra – 27 de noviembre.

Socialización modelo Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (MNVCC), en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.



Visita Jóvenes bachilleres de policía – 22 de noviembre.

Dr. Aldo Suárez y Dr. Mario San Juan presentando portafolio de servicios de la Unidad de Servicios Especializados y convivencia y Justicia a Jóvenes bachilleres al Servicio de la Policía.



Visita ex jugadores del Junior – 22 de noviembre.

En la Unidad de Servicios Especializados y convivencia y Justicia, exjugadores del Junior comparten con los ciudadanos infractores sus historias de vida. Resaltan el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia para cumplir con el proyecto de vida que se trazaron, a pesar de crecer en contextos vulnerables por la pobreza y el consumo de sustancias psicoactivas.

Ex jugadores del junior transmitiendo su experiencia de vida, Roberto Peñaloza defensa central, campeón de Junior 2004, Ever Salas, central 2004, Francisco Alvear Central Izquierdo 2004, Emerson Acuña, Roberto Peñaloza.



Socialización con la comunidad – 21 de noviembre.

En la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia se realiza socialización con la comunidad para sensibilizarlos y capacitarlos en temáticas relacionadas con el cumplimiento y acato del código nacional de policía.



Socialización con la comunidad – 21 de noviembre.

En el mes de la convivencia se realiza un encuentro con todos los enlaces comunitarios con el taller: En los zapatos de otro.



Recuperación del entorno de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia – 20 de noviembre.



Visita Club Hércules – 14 de noviembre.

Visita, actividad deportiva y charla sobre el Valor del Respeto de los Jóvenes de la Selección Vuelve y Juega (Club Hércules) a los contraventores en Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.



Visita alcalde de Galapa – 13 de noviembre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia recibe visita de reconocimiento de las instalaciones por parte del alcalde y del secretario de gobierno de Galapa



Recuperación del entorno de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia – 13 de noviembre.



Curso "Nueva Visión de la Seguridad Pública: Hechos y Acciones" – 9 y 15 de noviembre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia participa en el I Curso "Nueva Visión de la Seguridad Pública: Hechos y Acciones", cuyo objetivo principal es formar a los participantes en herramientas académicas y conceptuales para una adecuada planeación, dirección y ejecución de acciones en materia de seguridad pública.



Visita alcalde de Malambo – 6 de noviembre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia recibe visita de reconocimiento de las instalaciones por parte del alcalde de Malambo



Limpieza entorno Unidad – 6 de noviembre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia solicita y apoya la jornada de limpieza del colegio IED Meira del Mar, ubicado en frente de la unidad, con la participación de Triple A, compañeros de la OSCC y contraventores ingresados a la Unidad.



Capacitación Manual Código de Policía – 6 de noviembre.

Se realiza capacitación en Manual del Código de Policía, dirigida a 50 Guardianes de la Convivencia, quienes se encargarán de multiplicar el contenido del código en las instituciones educativas. Articulan equipo Psicosocial de la Unidad y equipo de Prevención OSCC.



Recorrido entorno Unidad – 25 de octubre.

Recorrido con coordinación de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia en el entorno del barrio. Escuchando a los vecinos sobre las problemáticas que les están afectando en seguridad y convivencia y lograr acciones que mejoren su entorno.



Auditoría Interna equipo de mejoramiento continuo OSCC – 24 de octubre.

La Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia hace presencia en la auditoría interna realizada en la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



Visita Coroneles – 19 de octubre.

Vista de reconocimiento por parte del curso de ascenso de Policía Nacional a grado de Coronel, en las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.





Visita Grupo de Prevención – 18 de septiembre.



El día 18 de septiembre se recibió la visita del enlace del Grupo de Prevención de la OSCC con el fin de atender unas solicitudes de la comunidad cercana a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia acerca de unas luminarias y otras actividades a realizar con los vecinos del sector.

Protocolo de ingresos – 27 de agosto.

El día 27 de agosto se realizó en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia una reunión para mejorar el protocolo de ingreso, debido a la puesta en marcha del software biométrico. Participan: Policía MEBAR, Coordinador, Sistemas y Asesor Jurídico de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.



Charla Seguridad Vial – 25 de junio.

El día 25 de junio se realizó en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia una charla de seguridad vial, dirigida tanto a funcionarios como ciudadanos.



Juzgado sexto con la comunidad – 20 de junio.

El día 20 de junio, el Juzgado Sexto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, que tiene su sede en las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, se reunió con la comunidad y ciudadanos que ingresaban para dar a conocer sus servicios.



Protocolo ingreso de menores, segunda reunión – 6 de junio.

El día 6 de junio, se reunieron por segunda vez en las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, las Comisarias de Familia que funcionan en la Unidad, la Procuraría Quinta delegada de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de definir, acordar y coordinar lo relacionado con la protección de los menores de edad que son trasladados a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia y definir la ruta de atención. Además por primera vez participa Salud Pública y Migración Colombia, por el tema de los menores venezolanos.





Protocolo ingreso de menores, primera reunión – 30 de mayo.

El día 6 de junio, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, las Comisarias de Familia que funcionan en la Unidad, la Procuraría Quinta delegada de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de definir, acordar y coordinar lo relacionado con la protección de los menores de edad que son trasladados a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia y definir la ruta de atención.



Visita estudiantes escuela militar – 25 de abril.

El día 25 de abril se recibió la visita de reconocimiento de oficiales de policía (grado de mayor) en curso de ascenso de la Especialización en Seguridad Ciudadana de la escuela militar.



Actividad Sura – 18 de abril.

El día 18 de abril, se realizó en las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, una actividad con Sura EPS, donde daban a conocer su Plan Complementario a todos los funcionarios de la Unidad.



Reunión articulación ruta de salud – 11 de abril

El día 11 de abril a las 8:30 am en la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital ubicada en el 2 Piso del Edificio Los Ángeles, se convoca a: Área Metropolitana, Personería, Policía, Secretaría Departamental de Salud y Secretaría de Salud Distrital, instituciones involucradas en el efectivo cumplimiento de la ruta de salud mental para el tipo de conductas suicidas en los ciudadanos que en cumplimiento de la medida de protección son trasladados a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.



Visita secretaría de Medellín – 19 de febrero

El día 19 de febrero se recibió la visita de la Secretaría de Medellín para mostrarles todas las instalaciones.



Reunión coordinación de ejecución de la política pública – 31 de enero

El día 31 de enero se realizó la primera reunión de coordinación de la ejecución de la política pública de seguridad, justicia y convivencia del distrito de Barranquilla, en la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital ubicada en el 2 Piso del Edificio Los Ángeles.



Visita policía de Cartagena – 16 de enero

El día 16 de enero se recibió la visita de la Policía de Cartagena, con el fin de conocer todas las instalaciones de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia.



Visita ingenieros centro comercial Allegra (antigua sede) – 4 de enero.

El día 4 de enero se recibió la visita de reconocimiento de parte de los ingenieros encargados de construir el Centro Comercial Allegra en la antigua sede donde se encontraba la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, previo al traslado.



7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A TRAVÉS DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES.

Desde el 1 de enero hasta la fecha se han llevado a cabo diferentes estrategias internas y externas de comunicación, para fortalecer el correcto funcionamiento de la oficina y sus programas. Dentro de los planes establecidos se ha cumplido con las siguientes acciones y actividades:

Desarrollo de estrategias de comunicación interna:

- Monitoreo de medios que se realiza diariamente, para estar informados y preparados con los temas de seguridad que afectan directa o indirectamente nuestra oficina.
- Elaboración de calendario con las fechas especiales del año y nuestras acciones en cada una de ellas, publicado en nuestra página web.
- Elaboración de *photobook* con las actividades de prevención de la oficina, quedando registro de iniciativas que han transformado las vidas de nuestros jóvenes.
- Cubrimiento de las Ferias Barranquilla Convive, en el primer semestre del año se realizó acompañamiento y registro audiovisual de 16 ferias en diferentes barrios de la ciudad.
- Branding para la oficina.
- Organización de eventos internos, organización de la cartelera de cumpleaños y postales para funcionarios y contratistas.

Desarrollo de estrategias de comunicación externa:

- Elaboración de 12 boletines de prensa en el primer semestre del año, correspondientes a las diferentes actividades y planes realizados por la oficina.
- Gestión y coordinación para la realización y publicación de notas periodísticas en los diferentes medios, y así difundir las actividades y programas de la oficina.
- Coordinación, grabación y edición de material audiovisual sobre nuestra oficina para el programa Capital de Vida, segmento institucional de la Alcaldía de Barranquilla que se transmite por Telecaribe.
- Coordinación del apoyo en material POP para la fuerza pública y cualquier actividad donde se requiera (ver siguiente tabla):

Apoyo en material POP para la fuerza pública

Nombre de la campaña	Descripción	Fotografía
1. Semana Sana Segura alizada por la Policía y los Guardianes dela Convivencia de la Of SCC.	Fortalecimiento del Frente de Seguridad Bancario - Tropezón (100) - Volantes 4. 000 - Pedagogía en los bancos - Socialización del número del cuadrante del centro, para un centro más Seguro.	 Socialización paseo Bolívar  Socialización interior de los bancos.

2. Yo no pago Yo denuncio. Campaña del Gaula de la Policía Nacional	Campaña de Socialización en centros comerciales y comercio en general de la ciudad. Objetivo: Socializar el número para denunciar casos de Extorsión. a. 4 mil volantes b. 10 mil stikers c. Desde la campaña semana Sana Segura hasta el mes de agosto.	 
3. Los 20 Más buscado en hurto y homicidio Policía Nacional.	Esta campaña que lidera la Policía Nacional, junto a las autoridades que hacen parte del Comité de Orden Público. a. 5 mil volantes b. 500 afiches c. Por hurto a pasajeros de buses.	

SIJIN	d. homicidios Campaña de Socialización en toda la ciudad. Campaña Los 20 más buscados	
4. Campaña de la SIPOL – PONAL	Campaña DENUNCIE 2 vallas 100 afiches 1000 volantes Pedagogía en varios sectores de Barranquilla	

5. Campaña de la Policía Nacional TODOS CONTRA EL HURTO en sus diferentes modalidades.	Esta campaña se realiza por parte de la Policía SIJIN, se llega a todos los rincones de la ciudad para su socialización. a. 2000 plegables	
6. Cumplimiento al Decreto de prohibición del parrillero	Se realizaron 37 vallas para instalar en 37 puntos de la ciudad. Realización de diseño e instalación.	

7. Campaña DIORE IN	Campaña interna que realiza la SIJIN de la Policía Nacional para socializar el nuevo esquema de esta entidad. a. 200 afiches b. 2000 volantes c. 100 tarjetas creativas	
8. Apoyo al equipo de comunicaciones de la Policía - COES	2. 000 stikers para la socialización de la emisora de la Policía Nacional.	
9. Apoyo de diseños de Arañas a todas las autoridades entre otras piezas de comunicación.	a. Ejercito – evento interno – Escudo b. SIJIN – araña de la SIJIN c. Guardacostas – araña de Escudo d. Fiscalía – Vallas, diseños de la sala para menores. e. Lanzamiento del SPEC – Araña f. Realización de mapas de Barranquilla y su área metropolitana –	

	dos internos (OSCC) y uno imantado para los politos del helicóptero el halcón.	
10. Campaña de los Guardacostas.	Socialización del grupo Guardacostas en el río, playas, malecón, avenida del Río. 1.000 volantes. Para los centroamericanos	
11. Apoyo a la Fiscalía para la campaña A denunciar	Socialización en colegios, ferias Barranquilla Convive, y en puntos críticos identificados por ésta entidad. A. 12 mil volantes en lo que va del año. b. 2.000 afiches. 2 vallas	

		
12. Atención a la prensa Local. Objetivo: Hacer la pedagogía del trabajo de los Guardacostas en el río Magdalena y en el mar para garantizar la seguridad.	Un paseo por el río La Magdalena – apoyamos a la Policía y a los Guardacostas en la Logística.	

Redes sociales

- Realización de 12 cápsulas de video publicadas en las cuentas de Instagram, Facebook y Twitter.

Red social	Publicaciones
Twitter	365
Facebook	20
Instagram	48

Elaboración coordinación y ejecución de planes de comunicación para fechas especiales

- Plan para Carnaval 2018
- Plan Semana Sana Segura 2018
- Plan Juegos Centroamericanos y del Caribe

- Estrategias de seguridad para el mundial de fútbol
- Plan BRE – Fin de año 2018

Elaboración de contenido para la página web

Se editó el contenido existente y se creó uno totalmente nuevo para la nueva página web de la alcaldía que saldrá al público en el mes de octubre. Para esto se estructuró y redactó la descripción de cada uno de los programas de la oficina, se adjuntó la información de interés sobre temas referentes a la oficina. Este nuevo micro sitio contará con herramientas mucho más fáciles y modernas, diseñadas de forma innovadora que permitirán al usuario conocer de manera didáctica toda la información que requiera, con fotografías y videos explicativos accederán a los datos buscados.

8. SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO EN CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA.

Desde su creación el fondo de seguridad ciudadana, ha sido considerado como una estrategia encaminada a mejorar las relaciones entre las autoridades encargadas de administración de justicia (Policía Nacional, Ejército de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Armada de Colombia, y organismos de socorro entre otros) con la administración distrital; para enlazar todo lo referente a la administración de recursos, definición de estrategias a fin de mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes del distrito de Barranquilla y su área metropolitana.

Por esta razón se concibe la creación de una oficina que tenga la capacidad de almacenar bases de datos, con información de la criminalidad de nuestra capital, suministrada de fuentes oficiales y corroborada con información alterna; además que tuviese la capacidad de realizar investigaciones sobre el comportamiento social y la evolución de la delincuencia en nuestro entorno.

Se dio entonces la creación del SIU “**Sistema de Información Unificado**” del cual anecdóticamente comentan sus primeros integrantes, se encargaba de almacenar pequeñas informaciones y presentaciones para los comités de orden público que se presentasen.

Al ir evolucionando se encontró con la necesidad de hacer alianzas estratégicas con las principales fuentes de información oficiales como lo son la Policía Metropolitana, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación, medicina legal seccional Barranquilla, con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes del ICBF, de igual manera se surte

de información proveniente de las oficinas de tránsito distrital y de la UPJ (unidad de prevención y justicia) y de todas las secretarías del despacho cuya oferta institucional está encaminada a la prevención como eje fundamental en su gestión.

En esta vigencia se ha empezado a tomar contacto, con sus referentes nacionales como lo son los observatorios del delito de las principales ciudades del país como lo son Bogotá, Cali y Medellín, de igual manera nos hemos comenzado a apoyar del observatorio del delito de la DIJIN (Dirección de Policía Judicial e investigación e Interpol) de la Policía Nacional, quien es el referente nacional más importante en el tema de análisis de estadísticas de la criminalidad y su comportamiento además de sendas investigaciones en el mismo sentido.

Es de gran importancia resaltar el apoyo que representa el grupo de prevención del fondo de seguridad, el cual alimenta constantemente y de viva voz la realidad de las comunidades convirtiéndose en un interlocutor poderoso para la resolución de sus problemas y surtiendo con información valiosa nuestros analistas para ser presentados a las autoridades correspondientes

La consignación de este informe, hace un análisis pormenorizado de la criminalidad de nuestra ciudad tomando como referencia el primer trimestre del 2016 de la nueva administración distrital, como base para tomar enfocar la estrategia que desarrolle la autoridad administrativa acompañado de los organismos encargados de la seguridad ciudadana a nivel local

Es así como hacemos un repaso por los delitos que impactan de mayor manera la seguridad ciudadana como lo son el homicidio, las riñas, las lesiones personales, el hurto, en sus modalidades, la extorsión y el secuestro.

Objetivos del SIU

Producir lineamientos conceptuales, teóricos y prospectivos para incidir en la construcción de una política criminal a nivel distrital que fortalezca la región caribe; a través de una asesoría acertada en la toma de decisiones encaminada a consolidar la seguridad ciudadana.

Principales actividades desarrolladas en la vigencia 2018:

- Recepción de bases de datos lesiones fatales y no fatales del área Metropolitana de Barranquilla del Instituto Nacional de Medicina Legal meses de enero – diciembre de 2018.

- Recepción de bases de datos sobre hurtos y lesiones personales en el área metropolitana de Barranquilla de Policía Nacional. Recepción de demás bases de datos: UPJ, Movilidad, etc. meses de enero – Diciembre de 2018.
- Depuración y procesamiento de las bases de datos de Medicina Legal, Policía Nacional, UPJ, Secretaria de Movilidad y etc. Recepcionadas de manera periódica meses de enero-diciembre 2018.
- Elaboración de Boletines de homicidios tras convalidación de las entidades fuentes de los meses de enero – diciembre de 2018.
- Suministro de información para la actualización sobre los indicadores de criminalidad y violencia en la página de la oficina de Seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía de Barranquilla mes a mes de enero – diciembre 2018
- Actualización de tablero de control de los indicadores sobre violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla periodo enero- diciembre 2018 para rendición de cuentas al Alcalde.
- Apoyo a la respuesta de solicitudes de información internas o de entidades externas sobre indicadores de criminalidad y violencia en la ciudad de Barranquilla durante los meses de enero – diciembre 2018.
- Elaboración de base de datos de homicidios a partir de lo reportado por parte de los medios de comunicación sobre este delito en la ciudad de Barranquilla meses de enero – diciembre 2018.
- Elaboración de formato de registro y caracterización para grupos atendidos en materia de conflictividad juvenil.
- Apoyo en la elaboración de análisis sobre comportamiento de los indicadores de criminalidad y violencia en los barrios priorizados.

- Actualización de los indicadores de percepción de seguridad a partir de los resultados de la encuesta Barranquilla Como Vamos 2008- 2017.
- Apoyo en la elaboración de informe diario de los principales delitos de criminalidad y violencia en Barranquilla e informe trimestral y semestral del equipo SIU.
- Participación en talleres para la actualización de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana.
- Apoyo en la elaboración y actualización de indicadores del grupo SIU, para el plan de acción 2018.
- Apoyo en la elaboración de informes especiales sobre criminalidad y violencia.
- Apoyo en el reporte diario de noticias relacionadas con criminalidad y violencia sucedidas en Barranquilla y su área metropolitana.
- Apoyo en la entrega de información a la secretaria de planeación y la oficina de desarrollo de ciudad para el proyecto de política social.
- Apoyo en la elaboración de análisis a encuestas de seguridad realizadas en la ciudad de Barranquilla.
- Apoyo en la elaboración de propuesta para crear grupo de investigación de la OSCC.
- Convocatoria y elaboración del Acta de cada uno de los Comités de Orden Público.
- Apoyo en el Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes instituciones en cada Comité de Orden Público.
- Participación en reuniones de trabajo del grupo de Investigación (Estudios Interdisciplinarios de ciudad, seguridad y convivencia ciudadana).

- Apoyo en la entrega de indicadores de criminalidad y violencia donde la víctima perteneciere a los grupos poblacionales niñez, adolescencia y juventud, para el concejo de política social.
- Actualización de Noticias del micro sitio del OSCC. – Pag Web de la Oficina de Seguridad.
- Geolocalización y elaboración de Cartografía para boletines e informes. (homicidios, hurtos, violencia interpersonal)
- Actualizaciones de elementos de la página web OSCC.
- Diseño de piezas institucionales como carnets, uniformes, firmas para correos, gorras, chalecos.
- Apoyo campañas de socialización y divulgación de la OSCC.
- Publicidad exterior y material pop utilizada en eventos de la OSCC.
- Diseño infografía y apoyo en actualización diaria del seguimiento de criminalidad y violencia.
- Diseño de piezas gráficas para alimentar el contenido del plan de seguridad 2018 enfocado en los eventos y fechas especiales.
- Presentación informe para comunicaciones.
- Diseño de logos, afiches, volantes, tarjetas, formatos, y portadas para la OSCC y las demás Instituciones que trabajan de la mano con esta dependencia.
- Elaboración de informes finales año 2018.